







DGCL

A

BIBLIOTECA DEL SIGLO.

SAN PEDRO DE CASTILLA

• T. 160785
C. 1203574

BIBLIOTECA DEL SIGLO.

HISTORIA DE

DON PEDRO DE CASTILLA

DE FRANCISCO RODRIGUEZ

**HISTORIA DE
DON PEDRO DE CASTILLA.**

1840

EN LA IMPRENTA DE DON JUAN DE LA CRUZ

CALLE DE SAN JUAN, NUMERO 10

1840

HISTORIA DE

DON PEDRO DE CASTILLA.

HISTORIA

DE

DON PEDRO DE CASTILLA,

por

M. PROSPER MERIMEE.

TRADUCCION DE F. DE V.

TOMO I.

MADRID:

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA DEL SIGLO.

calle de Cervantes, núm. 6.

1848.

HISTORIA

de

DON PEDRO DE CASTILLA.

por

M. PROSPER MERIMEE.

TRADUCCION DEL P. DE V.

TOMO I.

MADRID:

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA DEL SIGLO.

calle de Cervantes, núm. 3.

1848.



R. 128928

HISTORIA DE

DON PEDRO I, REY DE CASTILLA.

PERO Lopez de Ayala nos ha trasmitido las noticias mas interesantes y circunstanciadas que poseemos sobre el reinado de D. Pedro. Contemporáneo de este príncipe, colocado por su nacimiento y por los importantes empleos que desempeñó en situacion de ver y de estudiar de cerca los sucesos, dotado de un talento de observacion notable, madurado por la esperiencia de los negocios y preparado por el cultivo de las letras, parece que Ayala ha reunido todas las condiciones que pueden hacer particularmente recomendable el testimonio de un historiador. Sin embargo, los autores modernos le han acusado, no solo de parcialidad, sino tambien de mala fe, y yo pretendo demostrar la injusticia de esta imputacion. Si llego á probar la veracidad del autor que muchas veces he tomado por guia habré tal vez inspirado alguna confianza en mi propio trabajo.

Muy imperfectamente conocida es la vida de Ayala, y esto por algunos pasajes de sus propios escritos. Su padre, D. Fernando Perez de Ayala, adelantado del reino de Murcia, era amigo ó cliente de D. Juan de Alburquerque, ministro omnipotente en Castilla durante los primeros años del reinado de D. Pedro. Pero Lopez era paje de este rey en 1353, y en el año siguiente, en la conferencia de Tejadillo, Fernando Perez fue el orador de los ricos-homes insurrectos, y su hijo asistió á la misma entrevista como paje ó escudero del infante D. Fernando de Aragon, uno de los principales jefes de los rebeldes. Algunos años despues de la guerra civil, en 1359, vemos á Pero Lopez de capitán de la escuadra castellana dirigida contra las costas de Aragon, y embarcado á bordo de la galera real, de lo cual puede inferirse que desde entonces tenia un cargo en la casa de D. Pedro.

Sirvióle fielmente hasta 1366. Viendo entonces que su soberano abandonaba la España y buscaba un refugio en la Guyena Pero Lopez se creyó libre de sus juramentos y fue á ofrecer su espada á D. Enrique de Trastámara, usurpador afortunado de la corona de Castilla. Combatió á sus órdenes en la batalla de Navarrete y fue hecho prisionero por los ingleses; pero habiendo recuperado su libertad por un considerable rescate volvió á unirse con D. Enrique, probablemente antes de su entrada en España (1), y siempre fue tratado por este príncipe, lo mismo que por sus sucesores, con particular benevolencia. En el reinado de D. Juan I Pero Lopez de Ayala, alférez mayor ó porta-estandarte de la órden de la Banda, fue hecho otra vez prisionero en la batalla de Aljubarrota; despues ejerció las funciones de gran canceller de Castilla y mu-

(1) En 1367 estaba en Búrgos al lado de D. Enrique.

rió de una edad muy avanzada á principios del siglo XV.

Ayala ha dejado numerosas obras; las mas importantes, y segun mis noticias las únicas que se han impreso, son sus *Crónicas de Castilla*, que comprenden los reinados de D. Pedro, D. Enrique II, D. Juan I, y una parte del de D. Enrique III (1). Tradujo algunos autores latinos, especialmente á Tito-Livio, á quien trató de imitar escribiendo la historia contemporánea en el castellano grosero de su época. Aun tenemos de él un tratado de cetrería muy estimado, porque juntaba al saber de un clérigo los conocimientos mundanos que estaban de moda entonces entre los grandes señores. Se dice que su experiencia en el noble arte de la caza contribuyó no poco á conciliarle la buena gracia de los cuatro monarcas en cuyos tiempos vivió.

Este favor constante de Ayala en tiempo de D. Enrique y de sus sucesores es, á decir verdad, el único motivo que se alega para acusarlo de calumnia con respecto á don Pedro; pero nadie ha podido convencerlo de haber falseado la verdad en sus escritos á ciencia cierta y con maligna intencion; por el contrario, los mismos autores que lo han combatido se han servido de su obra, y por citar á uno solo vemos que el principal apologista de D. Pedro, el conde de la Roca, lo ha copiado sin cesar, acusándolo al mismo tiempo de mentira. Ya examinaré la absurda compilacion que se ha opuesto á la historia de Ayala; mas por el momento solo me ocuparé de responder á la acusacion general de parcialidad con que se ha pretendido poner en sospecha á nuestro cronista.

(1) Es dudoso sin embargo que Ayala sea autor de la «Cronica de Enrique III.» Véase sobre esta cuestion la «Bibliotheca Hispana» de D. Nicolás Antonio. Lib. X.

— Un cargo que no se funda en ningun hecho preciso es por su misma vaguedad difícil de refutar. Sin duda que Ayala, espectador y actor en una gran revolucion, proscrito por D. Pedro y tratado con favor por D. Enrique, no ha podido menos en algunos casos de dejar ver de qué parte estaban sus afecciones; pero ¿ha intentado jamás disfrazar las faltas ó los crímenes del príncipe por el cual combatía? Los escritores que han hecho el mas severo juicio sobre D. Enrique, ¿han tenido necesidad de buscar sus argumentos y sus pruebas en otra parte que en la misma crónica de Ayala? El escribió la historia como se escribia en el siglo XIV, refiriendo sin pretender juzgar á los hombres. Muy raro es que se demuestre su opinion personal en medio de sus relaciones, y si alguna vez se deja arrastrar á cortas reflexiones siempre el sentimiento que manifiesta es el de un hombre honrado, y apelo para ello á todo lector imparcial. No disiento de que se le pueda reprender haber sido el eco de rumores acreditados en su tiempo, y que nosotros creemos sospechosos; pero se advertirá que en todas ocasiones no afirma nada, sino que cita sus autoridades, si puede darse este nombre al rumor popular. Y ademas, ¿es extraño que la verdad se altere al penetrar en un campamento enemigo? En mi sentir debe mas bien admirarse que se haya tomado tanto cuidado por descubrirla, y que tan pocas huellas hayan dejado en su obra las pasiones de su época y de su partido.

Tal vez es esta la ocasion de indicar algunas variantes notables que existen entre las diferentes ediciones, ó mas bien entre los manuscritos de la crónica de Ayala. Se conocen dos copias principales que designaré, segun los autores españoles, con los nombres de *Vulgar* y de *Abreviada*. A pesar de su título la *Abreviada* es la mas antigua, y

segun toda probabilidad nos presenta la primera redaccion de Ayala. En ella se encuentran muchos pasajes suprimidos en la *Vulgar*, evidentemente con una intencion política; que estas supresiones sean obra del mismo Ayala ó, como parece mas verosímil, que lo sean de algun copista cortesano, ello es que tienen su importancia, por cuanto demuestran hasta dónde podia llegar en el siglo XIV la libertad de escribir, toda vez que ese pequeño número de cambios, que por otra parte no alteran de una manera material los hechos principales, ha satisfecho la susceptibilidad de un usurpador. Y si el mismo Ayala retocó su primera redaccion por espíritu de lisonja, se convendrá en que el oficio de cortesano era mucho mas fácil en la edad media que lo que ha sido despues.

Los cargos dirigidos al cronista se explicarán, en mi concepto, si se nota que versan menos sobre pretendidas inexactitudes en sus narraciones que sobre la opinion que da del carácter de D. Pedro al lector de nuestros dias. Una larga série de asesinatos inexorablemente adicionados es lo que muchas gentes encuentran en la *Crónica de D. Pedro*, y esto es mas de lo que se necesita al juzgar á este príncipe con las ideas de nuestro tiempo para colocarlo en el rango de los mas crueles tiranos que hayan afligido á la humanidad. ¿De dónde viene que en las leyendas populares, aun tan vivas en Andalucía y en los poetas, estos elocuentes oradores del pueblo, se vean referidos los mismos asesinatos, los mismos crímenes, y sin embargo aparezca D. Pedro bajo diverso aspecto y hasta el punto de inspirar un verdadero interes? De acuerdo sobre los acontecimientos, la leyenda y la crónica dejan sin embargo una impresion muy distinta, y la causa de esta variedad existe, en mi sentir, en el carácter particular de estos dos géneros de composiciones. El historiador de la

edad media, tan descuidado para el bien como para el mal, seco muchas veces en su concision y siempre friamente exacto, ha contado para los hombres de su tiempo acciones que son apreciadas en muy diferente edad; por el contrario, la leyenda popular, parcial y apasionada, juzga primero y cuenta en seguida para justificar sus juicios, arrastrando por lo que tiene de maravilloso y seduciendo por sus romancescos colores. El pueblo de Castilla, con un instinto singular de sus intereses, apreció los esfuerzos de D. Pedro para combatir á la anarquía feudal, y le fue muy grato que quisiera sustituir el órden de un despotismo ilustrado á la tiranía turbulenta y sin sistema de los ricos-homes. Ayala, que pertenecía á la casta dominadora, solo vió en D. Pedro el destructor de los privilegios de la nobleza, pero el pueblo lo tuvo un instante por su libertador.

En resúmen, el testimonio de Ayala debe ser aceptado por la historia; pero el testimonio mas sincero tambien debe ser pesado por ella con cierta reserva. Ayala nos ha hecho conocer fielmente las acciones de D. Pedro y á nosotros toca explicarlas; hoy no tenemos que hacer cuenta ni con las costumbres de su tiempo ni con las dificultades que encontró. Nosotros debemos apreciar sus intenciones y los proyectos de sus adversarios, exámen preciso antes de formar un juicio; tal es el objeto del trabajo que emprendo.

La autoridad de Ayala parece fue atacada por la vez primera en España, en tiempo de los Reyes Católicos. Ya habia dado un gran paso la civilizacion. El principio que habia sucumbido con D. Pedro triunfaba con Isabel y Fernando: aquella independencía de los señores feudales querida de un cronista, caballero del siglo XIV, comenzaba ser vista de distinto modo por reyes que acababan de

destruir la anarquía feudal. Ya no se decia en la corte de Toledo *D. Pedro el Cruel*, sino *D. Pedro el Justiciero*, y entonces fue cuando *Pedro de Gratia Dei*, heraldo de las armas de los Reyes Católicos, compuso una vida de D. Pedro, ó mas bien una refutación de Ayala. Basta derramar la vista sobre esta compilación indigesta (4) para ver cuán merecia su autor el cargo de ignorancia que le dirige el sabio Argote de Molina. En tanto cuanto puede juzgarse hoy, Gratia Dei tenia un doble objeto al componer su obra: primeramente complacer á sus amos justificando á D. Pedro, y ademas lisonjear el orgullo de algunas grandes casas refiriendo su genealogía á la de un rey de Castilla; así es que la mayor parte de su libro está consagrada á seguir sin hablar de la autoridad en que se funde la descendencia de D. Pedro. En cuanto á los sucesos que refiere muy sucintamente ha tomado por guía una crónica oscura del siglo XV, que el marques de Mondejar atribuye á Juan Rodriguez de Cuenca, y conocida con el nombre de *Sumario de los reyes de España*. Sea quien fuere el autor de este compendio, no hubiera podido suministrar á Gratia Dei los argumentos que buscaba si un interpolador anónimo no hubiese rehecho ciertas partes de la historia de Juan Rodriguez, y especialmente todo el reinado de D. Pedro, cuyas alteraciones tambien es probable hayan sido dictadas por la vanidad de algunas familias. La ignorancia profunda de su autor y su credulidad ó su amor por lo maravilloso acabaron por introducir en él los cuentos mas absurdos, pues imaginando sin duda que no existia sobre el reinado de D. Pedro ninguna escritura ni documento histórico, ha ultrajado groseramente

(4) Impresa por la vez primera en 1790 en el «Semanario erudito de Valbathares.»

la historia y la cronología: De este modo hace durar tres años el cautiverio de D. Pedro en Toro, y otros tres su destierro en Inglaterra, errores que bastan para demostrar lo que debe pensarse de esta informe rapsodia. Contiene sin embargo un pasaje, del cual han pretendido sacar un gran partido los apologistas de D. Pedro. «Existen dos crónicas de D. Pedro, dice el interpolador: una verdadera y otra falsa, compuesta espresamente esta última para justificar su asesinato.» Un glosador de Gratia Dei, llamado D. Diego de Castilla, dean de Toledo según algunos eruditos, y que tal vez se llamaria á sí propio originario bastardo de D. Pedro, ha comentado esta frase, y á creerlo el autor de la crónica verdadera seria un D. Juan de Castro, primero obispo de Jaen y despues de Palencia, el cual por miedo de comprometerse conservó en secreto su historia; pero un Sr. Carvajal, consejero de Felipe V, habiendo descubierto el manuscrito de Juan de Castro en el monasterio de Guadalupe se lo llevó sin querer devolverlo; los monjes lo reclamaron despues de su muerte, mas los herederos de Carvajal les enviaron otro, pues el primero estaba destruido según se supone (1). El conde de la Roca añade aun algunos rasgos de su propia cosecha á este cuento maravilloso. Según este autor el obispo de Jaen ó de Palencia, á quien llama D. Juan Rodríguez y á quien parece confundir con el autor del *Sumario de los reyes de España*, habia escrito dos crónicas, una verdadera y otra falsa, trabajando así para todos los gustos, á ejemplo de Procopio, que despues de haber hecho un panegirico de Justiniano compuso contra él una sátira. ¿Pero quién ha

(1) «Semanario erudito.» D. Nicolás Antonio prueba muy bien que este pretendido manuscrito del obispo de Jaen no es otra cosa que la crónica «Vulgar» de Ayala.

visto jamás esa *crónica verdadera*, á menos que se dé este nombre á la interpolacion absurda de que acabo de hablar? Y aun admitiendo que haya existido, ¿qué confianza deberá tenerse en un autor que escribe ya lo verdadero, ya lo falso, segun su provecho? Otra consideracion hará justicia de estos pretendidos documentos, cuya existencia es incierta aun y su autoridad inadmisibile en presencia de un monumento como el de Ayala, confirmado por tantos testimonios auténticos. Menos de veinte años despues de la muerte de D. Pedro su nieta doña Catalina se casó con el nieto de Enrique de Trastamara, y reuniendo este matrimonio los vástagos de las dos ramas rivales hacia cesar legalmente la usurpacion. Nada impedía en esta época que se hiciese justicia á D. Pedro: poco despues una de sus nietas, doña Constanza, le hacia levantar en Madrid un sepulcro magnifico, y otro de sus descendientes, D. Francisco de Castilla, hacia públicamente su elogio en malos versos dirigidos al obispo de Calahorra, del mismo modo oriundo de D. Pedro (1). ¿Si hubiera realmente existido una crónica respetable por su memoria, no habria sido conservada con cuidado? ¿No habria sido publicada? Y el obispo de Palencia ó sus herederos, por mas prudencia que se les suponga, ¿hubieran corrido el menor riesgo en hacer aparecer una justificacion del abuelo de su soberana?

Solo tengo que decir algunas palabras sobre los dos apologistas modernos de D. Pedro. El primero, el conde de la Roca, compuso en 1648 un reducido volumen, titulado: *El Rey D. Pedro defendido*, que no es verdaderamente mas que un extracto de Ayala escrito en términos bas-

(1) «Práctica de las virtudes de los buenos reyes de España en versos de arte mayor.»—Záragosa, 1552.

tante malos, y acompañado de reflexiones bastante nimias.

Después de este caballero viene el licenciado D. Josef Ledo del Pozo, profesor de filosofía en Valladolid y autor de un libro intitulado: *Apología del rey D. Pedro, conforme á la crónica de D. Pero Lopez de Ayala*, que apareció á fines del siglo último. Como se ve por el título el licenciado no ataca la veracidad de Ayala, pues solo interpreta las acciones de D. Pedro y llega á esta conclusión: «Que fue un legislador íntegro, un capitán valiente, un cristiano perfecto, un juez austero, un padre tierno, un monarca *apetecible*, un rey que no cede á ningún otro y digno de los renombres de Bueno, Prudente y Justiciero.» Se dice que hay una explicación de esta enorme y pesada apología. El señor licenciado había tenido la desgracia de disgustar á la inquisición ó á los ministros de S. M. católica: sospechoso de opiniones volterianas y filosóficas estaba amenazado de perder su cátedra, y para conjurar la tormenta hizo sus pruebas de servilismo.

Yo no he emprendido el defender á D. Pedro; pero me ha parecido que su carácter y sus acciones merecían ser conocidas mejor y que la lucha de un genio enérgico como el suyo contra las costumbres del siglo XIV era digna de un estudio histórico.

Cito con cuidado las obras que principalmente me han servido para mi trabajo. Esperaba encontrar documentos preciosos en la biblioteca de la Academia de la Historia en Madrid, y especialmente el apéndice anunciado por Llaguno, editor de Ayala, y que nunca ha sido impreso; pero me ha sido imposible descubrirlo. En mis notas indico el escaso número de documentos que he encontrado en la biblioteca de la Academia, cuyo acceso me fue proporcionado con la mayor liberalidad. Mas afortunado fui

en Barcelona, pues durante mi permanencia en esta ciudad pude tomar conocimiento de un gran número de piezas muy importantes, analizadas algunas por Zurita, y otras completamente inéditas segun creo. Séame permitido atestiguar aqui mi reconocimiento al señor archivero de la corona de Aragon, D. Próspero de Bofarull. Los archivos de Barcelona contienen una cantidad innumerable de cartas y de manuscritos clasificados en un orden perfecto por los cuidados del modesto sábio que hace treinta años dirige este establecimiento; pero la misma riqueza de este depósito hubiera sido un embarazo para mí si D. Próspero y su hijo D. Manuel, archivero adjunto, no me hubiesen dirigido en mis investigaciones con una complacencia que nunca olvidaré. Déboles la indicacion de todos los registros y de todos los pergaminos que podian ofrecerme datos útiles; y como era necesario descifrar los registros, los señores de Bofarull han tenido á bien darme lecciones de paleografía aragonesa y de lengua catalana. Con maestros tan hábiles debian ser rápidos mis progresos, y si esta historia tiene el mérito de algun discernimiento en la eleccion de las escrituras originales y de alguna exactitud en el empleo que he hecho de ellas lo debo particularmente á D. Próspero y á D. Manuel de Bofarull.

situacion de España al advenimiento de D. Pedro.—
1350.

I.

A mediados del siglo XIV, y en el momento en que don Pedro subia al trono de Castilla, se dividia la península ibérica en cinco monarquías, que eran los reinos de Castilla, Aragon, Navarra, Portugal y Granada.

La mas vasta de todas, la de Castilla, tuvo un origen humilde: la provincia que le dió su nombre habia pertenecido por mucho tiempo á los árabes, y despues de haber defendido trabajosamente su independencia contra la invasion mulsumana los cristianos de Asturias salieron de sus inaccesibles rocas para conquistar palmo á palmo un territorio rico en el centro de España. Guerras afortunadas y alianzas mas afortunadas aun habian reunido sucesivamente bajo la dominacion de los príncipes asturianos Leon, Galicia, las provincias Vascas, las dos Castillas, Murcia, Estremadura y una gran parte, en fin, de Andalucía. Los reyes de Castilla poseian toda la costa del Norte de España; al Sur se estendian desde la em-

bocadura del Guadiana hasta Tarifa, ciudad la mas meridional de Europa; y dueños de Jaen y de Murcia envolvian casi completamente el reino musulman de Granada, como una presa que no podia escapárseles.

Desde la reunion de Murcia á la Castilla los reyes de Aragon, poseores de las hermosas y fértiles provincias del Este de la península, habian perdido la esperanza de estender sus dominios á espensas de los árabes; pero lo dilatado de sus costas, sus puertos escelentes, y sobre todo el carácter aventurero de sus súbditos catalanes, valencianos y baleares, abrian un ancho campo á su ambicion. Sus navíos, unas veces guerreros y otras mercantes, aparecian en todas partes sobre el Mediterráneo; habian conquistado la Cerdeña, la Sicilia, la Morea, hacian temblar á los emperadores griegos y disputaban el imperio de los mares á los genoveses y á los venecianos.

No obstante la poca estension de su territorio y lo reducido de su poblacion el reino de Navarra tenia sin embargo una importancia considerable, porque dominaba en los *puertos* ó pasos principales del Pirineo. Protegido por sus ásperas montañas y por su misma pobreza el navarro tenia, por decirlo así, las llaves de España entre sus manos, y veia su alianza buscada por la Castilla y por el Aragon que podia abrir á los ejércitos de la Francia y de la Inglaterra.

Portugal tenia en el siglo XIV los mismos límites, poco mas ó menos, que los que hoy lo separan de España, y su marina estaba aun muy lejos de haber adquirido aquella audacia y habilidad que la ilustraron despues. Una estensa frontera, vulnerable por casi todos sus puntos, esponia al Portugal á las empresas de los soberanos de Castilla, y por eso se ve á sus reyes buscar en alianzas extranjeras una proteccion contra tan peligrosos vecinos.

Arrojados sucesivamente los moros de todas las provincias de la península, aun se sostenían al Sud-este de la Andalucía. Granada era la capital de un imperio que, después de haberse extendido hasta mas allá del Pirineo, apenas podia abrigarse ahora bajo la alta barrera de las Alpujarras y de la Sierra-Nevada. La vecindad de Africa y los socorros que los musulmanes andaluces pedían á las poblaciones guerreras de las costas de Berbería les permitían sostener todavía por algun tiempo una lucha desigual; pero un desaliento fatal se habia apoderado ya de los príncipes granadinos; parecían prever su suerte y se resignaban á ella como á un decreto del cielo. Muchos habian pretendido desarmar á los reyes de Castilla reconociendo su soberanía y pagándoles tributo, y para sustraerlos á este yugo humillante era preciso que nuevos aventureros, viniendo de las costas de Africa lanzados por el fanatismo y por la esperanza del botin, viniesen á proclamar la guerra santa y á encender algunos vestigios de un ardor sofocado por sostenidos reveses.

II.

Las instituciones políticas de los cuatro reinos cristianos tenían entre sí grande analogía. La autoridad real estaba templada en ellos por el poder de los grandes vasallos y por el de los comunes ó *concejos* de las ciudades. Los reyes no tenían mas renta que su propio patrimonio y las contribuciones libremente votadas por las ciudades para un objeto determinado (1).

En España, como en todo el resto de la Europa, los gran-

(1) Marina; «Teoría de las cortes.»—Cortes de «Medina del Campo, petición 58.»

des vasallos ó *ricos-homes* estaban exentos de la mayor parte de los impuestos (1), aunque debían prestar al rey un servicio militar. En todas las circunstancias importantes reunía el monarca en asamblea nacional á los diferentes órdenes del estado para esponerles sus proyectos y para pedirles los medios de ponerlos en ejecución, y entonces era cuando los miembros de cada orden le manifestaban sus deseos y le entregaban unos memoriales que contenían sus quejas ó sus demandas: cuando la respuesta del rey era conforme al voto manifestado se convertía en ley del estado. En estas grandes asambleas nacionales, llamadas *cortes*, los *ricos-homes* y los miembros principales del clero, por sí ó por sus mandatarios, fueron al principio los únicos consejeros del monarca; pero pronto fueron llamados á ellas los diputados de las ciudades: desde entonces comenzaron á hacer en las mismas el papel mas notable y su presencia fue considerada como esencial para la validez de esas grandes reuniones. Ya no se trataron sin su concurso los negocios del estado; antes bien ellos únicamente con el rey fueron los que los discutían, pues la intervención de los *ricos-homes* y de los prelados no fue mirada en Castilla como absolutamente indispensable para la constitucion regular de las *cortes* (2). Ordinariamente no tomaban asiento en ellas sino en virtud de órdenes espresas del soberano, aunque conservaban el derecho de presentar sus reclamaciones particulares y de seguir la discusion. No sucedia lo mismo con los diputados de los comunes, pues como representantes

(1) «Cortes de Valladolid.—Ord. de fijosdalgo, peticion 8.

(2) En Aragon y Cataluña, por el contrario, si uno de los tres «brazos» no estaba representado no podia tomar la asamblea ninguna decision legal.—Capmany, «Mem. históricas.»

de la parte de la nacion sujeta al impuesto podian y debian autorizar solos las contribuciones y suministrar recursos nuevos en las calamidades públicas. A los tres brazos, pero sobre todo á los comunes, correspondia el exámen de los derechos de sucesion á la corona, y segun una costumbre que se pierde en la noche de los tiempos los reyes designaban su heredero en las cortes y pedian á los brazos reunidos que lo reconociesen en esta cualidad.

La importancia política adquirida desde muy antiguo por las ciudades de España se esplica naturalmente por la historia del país. Cuando los cristianos, acosados por los moros en las montañas de Asturias, se sintieron bastante fuertes para tomar la ofensiva, comenzaron aquella lenta serie de conquistas que no debia terminar sino con la espulsion completa de los musulmanes; la lucha fue encarnizada, y cada palmo de terreno fue comprado con duros combates. Los príncipes, ó mas bien los capitanes cristianos, no tenian entónces para recompensar á sus soldados mas que esa misma tierra robada al enemigo; de modo que cuando las divisiones españolas hacian huir delante de sí á la poblacion musulmana ellas se establecian al instante en las ciudades desiertas; por eso las palabras de *conquista* y de *poblacion* son sinónimas para los antiguos autores. Domiciliados en las ciudades tomadas á los árabes, los nuevos colonos no dejaban de ser soldados, conservaban sus costumbres militares, debian proteger la *Estremadura*, que cada dia se retiraba mas, y aun salian á buscar al enemigo conducidos por jefes que ellos mismos se daban. Muchas veces habia alianzas de ciudad á ciudad, asociaciones ó *hermandades*, por medio de las cuales se confederaban muchos comunes para garantizarse recíprocamente su independendia. En un principio no tenian mas objeto que el de reunirse para rechazar á los

árabes; pero luego fue su pensamiento defender las libertades y los privilegios comunales contra todo opresor, quien quiera que fuese. Siempre armado el pueblo español, constituía necesariamente un poder considerable en el estado, y con tanta mas facilidad respetado por los reyes, cuanto que su interes manifiesto era contemplar á hombres que no tenian ni la ambicion ni las exigencias de la alta nobleza y del clero.

La eleccion de los diputados á las cortes no era directa, pues eran nombrados por los concejos ó municipalidades de las ciudades, cuyos mismos miembros eran elegidos por el sufragio de los vecinos (1). En el origen no parece que el privilegio de un voto en la asamblea nacional dependiese de la voluntad del soberano, pues por el contrario hay motivos para creer que todo comun, es decir, toda ciudad independiente de un señor temporal ó eclesiástico, podia enviar sus diputados á las cortes, llevar á ellas su voto, ó mas bien expresar sus deseos, y consentir, en fin, ó negarse á las demandas de los príncipes. Pero no todas las ciudades apreciaban igualmente las ventajas de tal representacion, y los gastos que llevaba consigo el mantenimiento de los diputados parecian á muchos concejos una carga pesada que no compensaba la gloria de participar de las grandes deliberaciones políticas (2). En tal caso entregaban sus memoriales á la diputacion de otra ciudad, á quien encargaban defender sus intereses; de suerte que un comun que no tenia mas que un voto en las cortes llevaba sin embargo á ellas los deseos y reclamaciones de otros muchos. Los reyes, obligados al principio

(1) Capmany, «Práct. de las cortes.»—Marina.

(2) Sempere, «Historia de las cortes.»

á intimar á las ciudades que enviasen sus mandatarios á las cortes, pretendieron despues el derecho de designar las que habian de gozar de este privilegio, desde que comenzó á ser estimado en su justo valor. De aqui una representacion irregular de la clase media, fundada en precedentes mas ó menos contestables, y muchas veces sin consideracion alguna á la riqueza, poblacion é importancia relativas de las diversas ciudades.

III.

Por opuestas que fuesen las pretensiones de los comunes y las exigencias de los reyes, las reunia frecuentemente un peligro comun; pues el carácter turbulento de los ricos-homes espantaba á los concejos de las ciudades al mismo tiempo que insultaba la autoridad real. Preciso es representarse los señores de esta época como otros tantos déspotas casi independientes, siempre dispuestos á invadir el territorio de las ciudades inmediatas, perturbando su comercio, poniendo á rescate sus mercaderes y no obedeciendo por otra parte al soberano sino en tanto que encontraban en ello alguna ventaja.

Esta independendencia puede apreciarse por la timidez de las medidas tomadas para reprimirla. Las antiguas leyes de Castilla prohibian á los nobles pillar, maltratar ó matar á sus enemigos personales *antes* de haberles declarado la guerra, y nueve dias despues de esta declaracion se hacia legítimo todo acto de hostilidad (1). Asi es que el de-

(1) El emperador D. Alfonso estableció en las cortes de Nájera que ningun «fijodalgo» hiriese á otro, ni lo matase, ni corriese su tierra, ni le causase daño ó deshonor, á menos de retarlo antes y de renunciar á su amistad. Y aquel que hiriese ó matase antes del término

recho de paz y guerra, que habia sido por largo tiempo privilegio esclusivo del monarca, pertenecia entonces á todo señor feudal. Y no se estrañen estas concesiones arrancadas á la debilidad de los soberanos, porque habia ricos-homes que por la antigüedad de su origen y por sus riquezas podian disputar la autoridad de los reyes: algunos poseian territorios considerables en diferentes reinos de la península, y nominalmente súbditos de los príncipes no eran en realidad vasallos de nadie. Castillos situados sobre rocas inaccesibles (4), fortificados con cuidado, siempre provistos para un largo sitio y guardados por bandas de mercenarios ejercitados en las armas, les permitian desafiar el resentimiento de uno de sus soberanos, al mismo tiempo que reclamaban la proteccion de otro príncipe. Los medios de que disponia un rey de España para ganar á sus grandes vasallos eran tan insuficientes como sus fuerzas materiales, y se reducian á la distribucion de algunos cargos de su corte mas ó menos lucrativos y en la particion de tierras originarias, ya de sus conquistas, ya de las confiscaciones, ya en fin del patrimonio real.

Nada mas oscuro ni mas difícil de definir que las relaciones de soberanía y de vasallaje entre los monarcas y los ricos-homes. Habia una soberanía *natural* y otra *por homenaje*; la casualidad del nacimiento daba un señor *natural*, y un *homenaje rendido*; es decir, un pacto contraído libremente comprometia en calidad de vasallo á

de nueve dias, á contar desde el reto, debia ser tenido por «alevosos» y podia ser acusado como tal ante el emperador ó el rey.—«Ordenamiento de Alcalá.—Fuero viejo.»

(4) Estas fortalezas son designadas en las antiguas cartas y crónicas con los nombres de «rochas, peñas bravas, casas fuertes» etc.

todo el que aceptaba un terreno ó un empleo concedido por un rey ó por un señor. Por esto la mayor parte de los nobles reconocia muchos soberanos: primeramente el rey en cuyos estados habia nacido, y luego los señores de quienes tenian en feudo alguna propiedad, causa de que muchas veces fuera una cuestion difícil de resolver á cuál de estas dos autoridades se debia obedecer con preferencia. Los ricos-homes sostenian la pretension de no estar obligados al rey sino por un lazo voluntario y esencialmente revocable, y no contentos con poder romper á su antojo el tratado de homenaje creian tambien poder desprenderse de sus deberes para con su pais natal, bastando para ello el cumplimiento de algunas ceremonias frívolas. El derecho de la edad media era muy fecundo en formas simbólicas: el rey hacia un rico-home dándole un *pendon* y una *caldera* (1), aquel para guiar á sus soldados y esta para alimentarlos. El rico-homé cambiaba de patria permaneciendo nueve dias en una tierra extranjera y haciendo estender por cualquier notario un acta que probase renunciaba á su primer soberano. Esta accion, frecuente en el siglo XIV, se espresaba con la estraña palabra de *desnaturalizacion*, como si el noble descontento cambiase en efecto de naturaleza segun su capricho.

Los mas poderosos entre los grandes vasallos por la estension de sus dominios y la fuerza militar de que disponian eran los jefes ó *maestres* de las órdenes de caballería establecidas en España hácia mediados del siglo XII como una milicia permanente siempre dispuesta á entrar en campaña contra los enemigos de la fe; pero ya hacia mucho tiempo que habian aprendido á batirse

(1) *Dar pendon y caldera.*—Ayala.

contra los cristianos. Perteneían á estas órdenes innumerables castillos y ciudades, poseían riquezas inmensas y una clientela muy numerosa, porque la mayor parte de las familias nobles tenían en ellas algun afiliado. Un *maestre* ejercía sobre los *hermanos* de su orden una autoridad mas absoluta que la de cualquier otro jefe militar, porque el espíritu de cuerpo y los juramentos pronunciados al pie de los altares le aseguraban la obediencia pasiva de una asociacion numerosa, unida ademas por intereses comunes. El poder de estas *caballerias* se aumentaba tambien por las alianzas que hacian entre sí, pues, á ejemplo de las ciudades, las diferentes órdenes militares se comprometían con juramentos solemnes á prestarse socorro y reunir todas sus fuerzas para asegurar el mantenimiento de sus privilegios y la conservacion de sus ricos patrimonios (1). Segun el testo de su constitucion los caballeros debían elegir libremente sus maestros; pero los reyes intentaron desde un principio ejercer influencia en estos nombramientos, de lo cual resultaron cismas, divisiones intestinas en las órdenes y por último la guerra civil, conclusion ordinaria en la edad media de todas las dificultades inherentes á instituciones defectuosas (2).

(1) Hé aqui algunos pasajes de un tratado de alianza entre los tres maestros de Santiago, Calatrava y Alcántara, fechado en la Puebla de Chillon á 2 de abril de 1348... «Ordenamos y establecemos que estaremos unidos y de acuerdo para pedir á nuestro señor el rey D. Alfonso que mantenga nuestras libertades, privilegios, usos y costumbres, y las franquicias de nuestras tierras... Que si alguno, «de cualquier condicion que sea», emprende contra uno de nosotros, ó contra uno de nuestros hermanos, ó contra nuestras tierras y nuestros vasallos, ó contra cosa que nos pertenezca haciéndonos tuerto é injusticia, nos reuniremos todos para desafiario, hacerle frente é impedir que nos dañe.»—«Coleccion diplomática de Abella.»

(2) Muchas veces habia dos maestros elegidos á un tiempo por dos partidos que se hacían la guerra.—Rades, «Crón. de las tres órdenes.»

— En cada reino de España habia sus caballerías particulares. Las mas célebres, Santiago, Calatrava y Alcántara, tenían sus ciudades capitales en Castilla y podian ser consideradas como súbditas de esta corona; pero tambien tenían en los otros reinos posesiones de mucha consideracion. A la órden de Santiago, por ejemplo, pertenecian muchas encomiendas importantes en Aragon y especialmente en el reino de Valencia, y cuando la bandera de la órden marchaba contra los infieles todos los caballeros, cualquiera que fuese su patria, debian montar á caballo al llamamiento de su *maestre*; pero el caso de guerra contra príncipes cristianos no habia sido previsto por los estatutos de la fundacion y entonces era preciso optar entre la fidelidad debida al rey de quien eran súbditos y la obediencia de que habian prestado juramento al jefe de su órden. En todos tiempos la eleccion para estas encomiendas extranjeras se hacia el motivo de vivas contestaciones entre las coronas interesadas y amenazaba escitar los mas serios conflictos.

Al lado de los ricos-homes los *fidalgos* ó caballeros tenían un rango análogo al de aquellos con respecto al príncipe. Cada señor tenía en su dependencia cierto número de caballeros que le rendian homenaje y cuyas tierras tenían en feudo, y á su vez estos caballeros tenían tambien vasallos; de suerte que el labrador tenía muchos soberanos, cuyas órdenes eran las mas de las veces contradictorias. Vese, pues, que las instituciones de la edad media daban lugar á complicaciones estrañas, cuyo desenlace solo podia producir la violencia. Sin embargo de esto las leyes y las costumbres nacionales prescribian al vasallo, cualquiera que fuese su condicion, obedecer antes que todo á su señor inmediato; así es que un simple caballero no incurria en la pena de traicion si se armaba contra

el rey en virtud de las órdenes del rico-home á quien prestaba homenaje. En 1333 el rey D. Alfonso de Castilla hizo juzgar á un escudero acusado de alevosía por una especie de jurado compuesto de ricos-homes, de caballeros y de doctores instruidos en las leyes y en los privilegios del reino. El escudero, gobernador de un castillo que tenia de su señor inmediato, habia rehusado abrir sus puertas al rey, y con solo confesar que este señor no le habia dado orden espresa para obrar de aquella manera fue condenado á muerte. Este juicio, dice un cronista, tuvo por efecto obligar á los gobernadores de los castillos á hacerse autorizar por sus señores para recibir en ellos al rey todas las veces que se presentase (1). Es curioso oponer á esta sentencia, pronunciada como parece con solemnidad extraordinaria, un rasgo de la vida del mismo príncipe, igualmente relativo al punto delicado de la obediencia feudal. Preparábase Alfonso en 1334 á reducir á uno de sus grandes vasallos rebelados y á sitiario en su villa de Lerma: García de Padilla, caballero adicto al rebelde, viendo que era imposible todo acomodamiento, pidió atrevidamente á D. Alfonso un caballo y una armadura para ir á pelear bajo la bandera de su señor. El príncipe mandó sobre la marcha que le entregasen las armas y el caballo, advirtiéndole sin embargo que si era cogido pagaria con la cabeza su fidelidad al Sr. de Lerma (2). Me parece ver en la accion y en las palabras de D. Alfonso el contraste del caballero y del rey reunidos en la misma persona: uno cede por entusiasmo á sus preocupaciones de honor caballeresco, y el otro quiere hacer respe-

(1) Crónica de D. Alfonso XI.

(2) Ibid.

tar los derechos de su corona. Las costumbres y la política se combatían en el corazón del generoso monarca.

IV.

El feudalismo en el siglo XIV no tenía en España el carácter que se le ve en la misma época en el resto de Europa. Las causas que en un principio habían dado á las grandes ciudades instituciones municipales y una importancia política habían establecido entre los nobles y los villanos relaciones más fáciles y más dulces que en ningún otro país (4). Para explicarse las costumbres de la península es preciso referirse siempre á los primeros tiempos de la conquista de las provincias ocupadas por los árabes. Nobles ó plebeyos, ricos ó pobres, todos los españoles que se habían establecido en el territorio libertado del yugo musulmán eran soldados de una misma raza y conquistadores de una tierra despoblada. Entre los más poderosos y los más miserables de estos colonos había sin duda esas relaciones de subordinación que la desigualdad de fortuna marca en todas las sociedades, y el nombre de rico-home indica bien claro una superioridad enteramente material. En España no se encontraban al frente dos pueblos enemigos, uno abusando de su victoria y otro llorando su derrota; pues el rico-home era para su vasallo lo que un capitán para un soldado: compañeros de armas, el uno manda y el otro obedece, pero se respetan sintien-

(4) D. Lope de Estúñiga, rico-home castellano de la primera nobleza del reino, consentía en 1434 en justar en un torneo contra un campeón que no podía probar que fuese «hidalgo.» Creo que solo en España se encontrará en esta época un ejemplo de igual condescendencia. «V. Passo honroso de Suero de Quiñones.»

do la necesidad mútua que los liga. Esa afabilidad de los grandes y esa libertad de lenguaje ordinaria en las gentes del pueblo no es cosa nueva en este país, pues tales relaciones datan de tiempo inmemorial. En la época en que comenzamos nuestra historia es verdad que los nobles poseían la mayor parte de las tierras; pero también debían un salario á los hombres que las cultivaban, y la condicion de estos últimos parece haber sido la de unos colonos que gozaban, pagando cierto tributo, del producto de los campos labrados por ellos mismos, y libres, por otra parte, para romper el contrato cuando en él encontrasen onerosas condiciones (4).

En Castilla existían instituciones muy antiguas que parecían fundadas en oposicion directa con las del feudalismo, tal como se nos presentaba en el Norte de Europa. En cierto número de distritos, denominados *behetrías*, la tierra era propiedad de los paisanos; pero como entonces no se concebía que pudiese existir un pueblo sin señor, los habitantes de las *behetrías* elegían uno á quien por precio de su proteccion le pagaban un cánon que, por por punto general, consistía en la prestacion de algunos productos y en pagarle los gastos cuando visitaba el pueblo, solamente un corto número de dias cada año; y aun algunos de estos territorios estaban exentos de esta débil

(4) Las cortes de Valladolid de 1351 fijaron el precio de los jornales y el salario de los labradores y artesanos («Ordenamiento de Menestrales»); de donde puede inferirse que antes podían poner á su trabajo el precio que les conviniese. El art. 4.º del «Ordenamiento de Prelados» promulgado en las mismas cortes ha sido interpretado como una prohibicion hecha al labrador de cambiar de señor; pero yo creo que esa prohibicion solo se aplica á los pequeños propietarios, vasallos por homenajede señores eclesiásticos.

prueba de su vasallaje, ó bien su tributo era completamente ilusorio. La mayor parte de las *behetrías* tenían el derecho de cambiar de señor cuando lo tuviesen por conveniente, hasta *siete veces al día*, según el testo poético de algunas antiguas cartas (1): algunas podían elegirlo en ciertas familias nobles del país, y otras podían buscarlo *de mar á mar*; es decir, en toda la Castilla. Se conoce, pues, que en un país donde existían tales instituciones hubiera sido muy difícil contener el contagio del ejemplo entre las provincias menos favorecidas, si el régimen feudal no hubiera sido muy dulce. Por otra parte, el carácter de la nación española orgulloso, susceptible é impaciente á las injurias, aun contribuía á mantener entre el señor y el vasallo los miramientos naturales en hombres que mutuamente se estiman.

V.

Aunque los códigos autorizasen la esclavitud en España, y aunque hiciesen de ella la pena de ciertos crímenes, no había en este país mas esclavos que musulmanes prisioneros de guerra, empleados en el servicio doméstico y protegidos por leyes muy antiguas y mas humanas tal vez que las que rigen hoy día en muchas colonias europeas.

Cuando los moros y los judíos habían obtenido de sus vencedores el permiso de residir en el país en que nacieran eran considerados legalmente mas bien como extranjeros que como siervos. Salvo algunas débiles res-

(1) Ayala.—Catálogo manuscrito de behetrías; Biblioteca de la Academia de la Historia.

tricciones gozaban del libre ejercicio de su culto, podian poseer tierras, nombraban sus magistrados, y aun al juez castellano, por ante el cual se defendian en sus contestaciones con los cristianos (1). Los primeros reyes españoles haciendo huir delante de ellos á la poblacion musulmana la habian despojado enteramente; pero mejor ilustrados sus sucesores sobre sus verdaderos intereses permitieron á los infieles que se convirtiesen en súbditos suyos, y muchas veces tuvieron cuidado de garantirles de la manera mas formal el goze completo de sus propiedades (2).

Grandemente se engañaría quien diese á la España del siglo XIV las pasiones religiosas y la intolerancia que la animaron en el XVI, pues en las guerras continuas entre los moros y los cristianos era antiguo que la política tuviese mas parte que el fanatismo. Notoriamente estaba en decadencia el islamismo, ya no hacia prosélitos, y su estinción definitiva en la península podia ser prevista y por decirlo asi calculada con exactitud. Ya eran enemigos demasiado débiles para ser temidos, y las batallas de las Navas y del Salado habian saciado la sed de venganza que en otro tiempo escitara la derrota de Jerez. Las relaciones del comercio y las necesidades de la política, estableciendo un contacto íntimo entre los dos pueblos, habian acercado sus costumbres: los moros an-

(1) «Ordenamiento de Prelados.—Cortes de Valladolid.»

(2) Especialmente cuando la toma de Toledo. Ayala.—A fines del siglo XVI habia aun tantos musulmanes en las provincias del Norte de España que ofrecieron á Enrique IV un ejército de ochenta mil hombres si queria ayudarles á sacudir el yugo que los oprimia.—«Mémoires du marechal de La Force» publicadas por el marqués de Lagrange.

andaluces dejaban á sus mujeres una libertad desconocida en los otros países musulmanes, y los celos de los españoles tenían cierto carácter africano. Divertimientos y ejercicios guerreros (4) eran comunes á las dos naciones, y siempre irresistible el amor bajo un cielo ardiente triunfaba de las preocupaciones religiosas. Mas de un caballero castellano llevaba los colores de una dama musulmana, y las orgullosas bellezas de Sevilla y de Córdoba no eran insensibles á los homenajes de los jóvenes emires granadinos. La lengua y la literatura árabes se cultivaban en escuelas fundadas bajo el patronato eclesiástico, y en la frontera la mezcla de los dos idiomas había formado un dialecto muy estendido y que favorecía las comunicaciones (2). Los reyes cristianos llamaban á su corte á los médicos, los geómetras y los astrólogos árabes que gozaban de toda la consideración que el saber podía llevar consigo en tiempos tan groseros. La nobleza castellana no tenía dificultad en conceder el *don* á los caballeros moros, y aun los ricos banqueros judíos obtenían esta distinción todavía muy rara en esta época (3). Por todas partes triunfaban las costumbres y las ideas caballerescas de las pasiones religiosas y políticas, y no era raro que guerreros árabes se hiciesen dar el espaldarazo que confería el título de caballero por un español

(1) Las danzas y las carreras de cañas. Creo que los moros andaluces son los únicos musulmanes que hayan tenido bailes nacionales (zambras) en los que tomaban parte los dos sexos.

(2) «Algarabía.» En «El Conde Lucanor» puede verse lo que la literatura árabe estaba estendida en España en el siglo XIV.

(3) D. Farax, D. Reduan, D. Simuel, en Ayala, que solo concede el «don» á los príncipes de la sangre, á algunos ricos-hombres muy poderosos, á ciertos grandes oficiales de la corona y á los maestros de las órdenes militares.

con quien acabase de romper lanzas sobre un campo de batalla (1). En la guerra se picaban de cortesía, y en la paz las relaciones de hospitalidad y aun de amistad verdadera unian algunas familias nobles de las dos religiones. Cuando los monarcas cristianos se indisponian entre sí era buscada sin escrúpulo la alianza del soberano de Granada; muchos ricos-homes descontentos, y aun príncipes de sangre real, encontraban un asilo en los muros de la Alhambra, al paso que los cadíes rebeldes eran acogidos en la corte de Toledo. En 1324 se vió á un infante de Castilla, rebelado contra su soberano, combatir á sus compatriotas bajo el estandarte de un rey moro, mientras que un príncipe granadino juntaba sus armas á las de D. Alfonso (2). En los cronistas contemporáneos no se advierte ni sorpresa ni indignacion contra semejantes alianzas, y si alguna vez espresan disgusto solo acusan á la deslealtad y no á la irreligion.

Sin embargo de esto hacia mas de un siglo que la inquisicion estaba establecida en España; pero su poderio estaba muy lejos de ser entonces lo que llegó á ser en lo sucesivo, y apenas se descubren algunas huellas de su existencia. Verdad es que en el reino de Aragon se encuentran tribunales especialmente instituidos para conocer del crimen de heregía; mas es probable que este pais se hubiese hecho sospechoso á la Santa-Silla desde que un rey de Aragon habia tomado las armas en favor de los albigenses; pero sin embargo, parece que los procesos eran muy raros, y casi únicamente intentados contra reformadores entusiastas y furiosos que querian hacer prosélitos.

(1) En 1274 Mohamed II, rey de Granada, fue armado caballero por Alfonso X.—Conde «Hist. de los Arabes.»

(2) «Crón. de D. Alfonso XI.»—Mariana.

ó mas bien perturbar el culto de sus conciudadanos. En cuanto á los judíos y los moros, lejos de ser objeto de alguna persecucion solo se hacian justiciables del santo oficio cuando por sus palabras ó por sus escritos intentaban separar á los cristianos de la fe de sus padres, y aun en este caso era preciso que los reyes autorizasen formalmente los enjuiciamientos; pero se mostraban por punto general tan poco dispuestos á dejar tomar al clero una influencia dominadora, que en 1350 se ve á Pedro IV, rey de Aragon, prohibir rigurosamente á los eclesiásticos que usurpasen la jurisdiccion secular. Castilla habia permanecido exenta de la heregia albigense y solo en el nombre tuvo inquisidores, y si se encontraban hereges en este reino tenían por jueces á los obispos que procedian segun el derecho canónico y no á los monjes dominicos, como sucedia en Aragon (1). Por lo demas, no parece que la conversion de los infieles se prosiguiese en España con mucho calor, bien fuese por medio de medidas rigurosas, bien poniendo en práctica la persuacion. ¿Qué interes podian tener los reyes en favorecer el celo apostólico que tendia á disminuirles sus rentas? Porque los moros y los judíos pagaban un tributo algo mas fuerte que los cristianos. Si la fe no era ardiente en España, la religion tampoco tenia en ella contradictores declarados. Quizás deba atribuirse á esta tibieza general el papel secundario del clero en todos los debates políticos del siglo XIV, y debe observarse ademas que los altos dignatarios eclesiásticos que pertenecian al órden de la nobleza y propietarios como los ricos-homes de ciudades y de castillos, tenían tambien los mismos intereses, las mismas pasiones, y eran por

(1) Llorente. «Hist. de la inquisicion.»

consecuencia poco á propósito para pretender el papel de árbitros en las frecuentes discordias entre los reyes y los grandes vasallos. El clero inferior, viviendo y reclutándose entre el pueblo, participaba de la misma ignorancia y grosería, y era tal el desarreglo de las costumbres que un gran número de sacerdotes mantenían concubinas que hacían gala del carácter de sus amantes y pretendían particulares distinciones. La conducta de estos eclesiásticos no causaba escándalo; pero alguna vez el lujo desplegado por sus queridas escitaba la envidia de las ricas paisanas y aun de las nobles señoras. En muchas ocasiones, y siempre inútilmente, lanzaron las cortes decretos para reprimir la insolencia de las *barraganas de los clérigos* que formaban una casta aparte con sus peculiares privilegios, y bastante numerosa para que fuese preciso inventar para ella leyes especiales (4).

A pesar del retiro á que estaban condenadas las mujeres era estremado el relajamiento de las costumbres en todas las clases de la sociedad. Las seducciones eran fáciles para los reyes, ricos-homes y prelados, que traían siempre enrededor una turba de vasallos interesados en corromperlos. La querida de un grande vivía muchas veces bajo el mismo techo que su mujer legítima, y los hijos de ambas, educados juntos, no eran distinguidos por la pública opinion. Lejos de ser un oprobio el título de bastardo era llevado con orgullo, no cerraba ninguna carrera, y se le ve figurar en un gran número de documentos públicos.

(4) «Cortes de Vall.» La palabra «barragana» no tenía nada de deshonroso en la edad media. «Barragan» en masculino designaba un caballero jóven, un hombre de honor, y este es el sentido de esta palabra en el «Romancero del Cid.»

Si es preciso caracterizar el siglo XIV en España por el vicio mas general no deberá citarse ni la brutalidad de costumbres, ni la rapacidad, ni los hábitos de violencia inveterados en cualquiera que se sentia con fuerza. En mi concepto el rasgo mas característico de este triste periodo es la falsedad y el engaño, pues jamás ha registrado la historia tantas traiciones ni tantas perfidias. Este siglo, tan grosero en todo, solo se muestra ingenioso en el arte de engañar y en todos los compromisos, y hasta en el código del honor caballeresco oculta equívocos que el interes sabe hábilmente esplotar. Los juramentos prodigados en todas las transacciones, acompañadas de las ceremonias mas solemnes, solo son vanas formalidades consagradas por la costumbre. El que da su fe con la mano puesta sobre los Santos Evágelios no será creído de nadie sino da en rehenes su mujer y sus hijos, y sobre todo si no entrega sus fortalezas, única prenda que es considerada como segura. La desconfianza es general, y todos ven un enemigo en su vecino: los grandes no se aventuran fuera de sus castillos á no ir rodeados de numerosos vasallos, y los labradores van á los campos con la lanza al hombro, porque todo transeunte, y especialmente todo compatriota, es con justicia sospechoso (1): necesario es temer á quien se ha ofendido, quizás mas aun á quien se ha colmado de beneficios, y la prudencia es la única virtud que se practica. Los hombres del siglo XIV viven aislados como los animales salvajes, y esta energía y fuerza de voluntad, que aun hoy admiramos en ellos, la deben tal vez á la conciencia de su propia maldad, que les demuestra sin cesar no pueden ni deben contar con nadie sino con ellos mismos.

(1) «Cortes de Valladolid. Orden contra los ladrones y malhechores.»

II.

Reinado de Alfonso, padre de D. Pedro.—1309—1350

I.

DON Alfonso de Castilla, XI de este nombre, y padre de D. Pedro, fue un gran rey. Desde la muerte de San Fernando habia sido Castilla presa de una continua anarquía, porque príncipes débiles y largas minorías habian llevado al último extremo la audacia de los ricos-homes. Mientras que se batian entre sí y mientras se disputaban el poder, es decir, el privilegio esclusivo de poner á pillaje el pais, el pueblo de las ciudades y los campesinos, exasperados por el esceso de sus males, se sublevaban en todas partes y ejercian sangrientas represalias contra sus opresores. Hé aquí el cuadro que un autor contemporáneo nos ha dejado de la situacion en que se hallaba Castilla al advenimiento de D. Alfonso:

«Sabed que habia cierta causa y manera para que las ciudades del rey y las otras ciudades del reino recibiesen gran daño y fuesen destruidas del todo; porque ricos-ho-

mes y caballeros vivian de robos y pillajes que hacian en la tierra, y los tutores del rey daban mano á ello, cada cual por tenerlos en su ausilio. Que si alguno de estos ricos-homes ó caballeros renunciaba á la amistad de uno de los tutores al instante este, sintiéndose abandonado, le destruia ciudades y vasallos, diciendo que le pagaba á buen derecho el mal que el traidor habia causado cuando estaba á sus espensas. Considerad que cuando era de sus privados todo le era permitido y lícito. Ademas de esto las gentes de las ciudades estaban divididas en facciones enemigas, tanto en las ciudades que tenian por los tutores, como en las otras que les eran contrarias. De las ciudades obedientes á los dichos tutores las que tenian mas poder oprimian á las otras, tanto por procurarse medios de hacerse independientes como por deshacerse de sus enemigos particulares. De las ciudades que no querian reconocer á los dichos tutores, como estos tenian la autoridad se apoderaban de las rentas del rey y mantenian con ellas gentes de guerra para oprimir al pobre pueblo y abrumarlo con impuestos sin piedad. De donde vino que en tales ciudades y por las causas susodichas se levantaron muchas gentes del pueblo al grito de ¡comun! que mataron á los que los oprimian y les tomaron su haber. En ninguna parte del reino se administraba la justicia como es derecho; de modo que la gente no se atrevia á salir por los caminos sino muy bien armados y en gruesas compañías para defenderse de los ladrones. En los lugares que no estaban bien murados no vivia nadie, y en los lugares cerrados la mayor parte vivian de robos y pillajes, á lo cual se prestaban fácilmente muchos hombres de las ciudades, lo mismo la gente de oficios que los caballeros; y era tan grande el mal en todo el pais, que nadie se admiraba de encontrarse hombres muertos por

los caminos: así es que menosse admiraban de los robos, latrocinios, daños y males de toda especie que se hacian en las ciudades y en los campos. Los tutores, sin embargo, imponian diariamente nuevas contribuciones é impuestos muy pesados, por lo cual vinieron á quedar desiertas las buenas ciudades, lo mismo que las de los ricos-homes y caballeros» (1).

Tal era el triste estado de Castilla cuando D. Alfonso comenzó á gobernar por si mismo: sintióse con valor é inteligencia y quiso ser rey; mas no existiendo partidos se vió obligado á echarse en brazos de una de las facciones que destrozaban su reino, tomando fuerza de ella para destruir á las otras, y cuando los grandes vasallos que le habían suministrado armas para hacer respetar su autoridad exigieron recompensas superiores á su servicio, ya se encontraba bastante fuerte para mandar la obediencia en lugar de comprarla. Uniendo á propósito el rigor y la clemencia hizo un ejemplar con los mas facciosos y se apresuró á perdonar á los otros desde que les hubo probado su superioridad y reducido á demandar gracia; pero sus primeros triunfos no le cegaron sobre la gravedad del mal que pretendia estirpar. Comprendió que era preciso dar curso al humor inquieto y turbulento de su nobleza, pues conspiradores incorregibles sus ricos-homes durante la paz, eran dóciles soldados en la guerra; lanzólos contra los moros de Granada y volvió en provecho de su gloria y del engrandecimiento de su reino las armas que únicamente se habian ejercitado hacia mucho tiempo en las discordias civiles. Al acercarse la formidable tempestad que iba á caer sobre los moros andaluces llamaron en su so-

(1) Crónica de D. Alfonso XI.

corro á sus hermanos de Africa. Habia entonces en Berbería un príncipe poderoso, Abdul-Hasan, que, despues de haber sometido á todos los reyezuelos musulmanes sus vecinos, pensaba en llevar sus armas mas allá del estrecho, y que mandó un ejército africano á la Andalucía mucho mas numeroso que aquel que cinco siglos antes habia subyugado toda la península. Alfonso se mostró digno sucesor de Pelayo y de San Fernando. En el peligro general el valor y la audacia obtienen la mas absoluta obediencia, y los comunes de Castilla, libertados por su rey de la guerra civil y de las exacciones de los ricos-homes, le dieron sus soldados y le suministraron generosamente todos sus recursos para la terrible lucha que iba á decidir de nuevo de la suerte de España. A ejemplo de Cárlos Martel no vaciló Alfonso en exigir del clero sacrificios que en cualquier otro tiempo hubieran comprometido la tranquilidad del reino; pero su causa era justa, el pueblo lo amaba, y ni una voz sola se alzó para resistirlo (1). De sus vecinos los reyes de Portugal y de Aragon solo obtuvo débiles recursos; pero siguiendo sus banderas á las de Alfonso parecian rendirle homenaje como vasallas y reconocer la supremacia de Castilla. El 29 de octubre de 1340 se encontraron los dos ejércitos no lejos de Tarifa, á orillas del Rio-Salado, y la victoria se declaró por los cristianos. Doscientos mil africanos, se dice, quedaron en el campo de batalla, y la España quedó libre para siempre del temor de una invasion musulmana. Prosiguiendo Alfonso el curso de sus victorias atacó y tomó despues de un largo sitio la plaza de Algeciras, y tambien quiso apoderarse de Gibraltar, primera conquista de los infieles, que les asegu-

(1) «Cortes de Vall.» Ord. de Prelados.

raba sus comunicaciones con Africa. Pero desgraciadamente cuando ya se creia dueño de este último baluarte del poderío árabe una enfermedad epidémica, la famosa *peste negra*, que hacia muchos años azotaba á la Europa (4), se declaró en su ejército con una violencia extraordinaria. El rey de Castilla, que participaba de todas las fatigas del soldado, fue acometido del azote y sucumbió en medio de su campamento, en la flor de la edad, el Viernes Santo, 27 de marzo de 1350. Su muerte llenó de desolacion á la España entera, y los mismos musulmanes manifestaron su admiracion por su temible enemigo, cesando toda hostilidad contra el ejército que se apartaba de sus muros llevando el ataud de su rey, y accediendo á una paz ventajosa para los cristianos, dictada por el terror del nombre de Alfonso, y que se concluyó casi inmediatamente despues del levantamiento del sitio de Gibraltar (2).

II.

Para apreciar las consecuencias de esta muerte es necesario conocer quiénes eran los principales personajes llamados á representar un papel con motivo de tan grande acontecimiento. Alfonso no dejaba mas que un hijo legitimo, D. Pedro, que entonces tenia quince años y algunos meses, y cuya madre, doña Maria, era una infanta de Portugal, hija del rey D. Alfonso IV, apellidado *el Bravo*. La política habia formado esclusivamente esta union que no fue feliz. Poco tiempo despues del matrimonio, del rey (3)

(4) Ayala. «Crón. de D. Pedro.»

(2) Ayala. «Abreviada.»

(3) En 1329. «Crón. de D. Alfonso XI.»

doña Leonor de Guzman, jóven viuda originaria de una familia ilustre de Sevilla, habia tomado sobre el ánimo del rey el imperio mas absoluto. Desde que la reina doña Maria hubo dado un heredero á Castilla en 1334 fue completamente abandonada por su marido, y doña Leonor, por el contrario, era la confidente de todos los proyectos de Alfonso, habitando públicamente con él. Los oficiales de justicia y de la cancelleria despachaban todos los negocios en su presencia y le daban cuenta de ellos en ausencia del rey: un cronista dice que daba su mano á besar como si hubiera sido *señora propietaria* del reino de Castilla (1). Por la elevacion de su talento y por la fuerza de su carácter la favorita no se mostró indigna de su alta posicion, y tal vez debió el rey á sus sábios consejos una buena parte de sus triunfos. Habia tenido cuidado de rodearlo de sus parientes y de sus aliados, entre cuyas manos estaban los principales cargos del estado, habiendo obtenido para sí propiedades inmensas, fuertes castillos y numerosos vasallos, y desde la muerte de su hermano D. Alonso Mendez, maestre de Santiago, disponia del sello de la órden y administraba todos sus negocios (2). Perez Ponce, uno de sus parientes, era maestre de Alcántara, y de este modo tenia siempre á su disposicion dos pequeños ejércitos.

Leonor habia tenido diez hijos del rey, nueve varones y una hembra, y todos fueron ricamente dotados. D. Enri-

(1) E quando el rey ia fora do reino os officiaes de justiza e da chancellaria ficavam com ella como senhora do stado de Castella et faziaõ ó que ella mandava... E como as mais das mulheres saõ naturalmente vãs e ambiciosas, moormente as daquelle stado de vida errada, asi dava é mão á beisar como senhora proprietaria de reino de Castella.— «Chronicas dos reis de Portugal» de Duarte Nuñez de Lisboa.

(2) «Bulario de Santiago.»—Ayala.

que, primogénito de esta numerosa línea de bastardos como nacido en 1332, fue educado para ser el primer súbdito del rey de Castilla, pues siendo aun muy niño ya tenía una casa de príncipe, el magnífico dominio de Trastámara (1), y llevaba el título de conde, muy raro en esta época y casi exclusivamente reservado á los miembros de la familia real. Su hermano D. Fadrique apenas tenía diez años y ya había sido nombrado maestre de Santiago; Alfonso había querido al arrancar esta elección á los caballeros de la orden asegurar á su hijo una posición elevada en el reino y agregar á su corona una orden poderosa, que le hubiera podido causar sombra dirigida por un jefe ambicioso.

D. Enrique y D. Fadrique acompañaban á su padre en su expedición contra Gibraltar, haciendo á su vista sus primeros ensayos de armas, mientras que el infante D. Pedro, el heredero legítimo del trono, permanecía en Sevilla, lejos del ruido de las armas, testigo de las humillaciones que afligian á su madre, y abandonado él mismo por los cortesanos, siempre dispuestos á arreglar su conducta tomando por ejemplo la del rey. Hubiérase dicho que era hijo de uno de esos déspotas orientales, destinado á pasar tristemente su vida en el recinto de una prisión dorada. Veía á sus dos hermanos, cubiertos de brillantes corazas y seguidos de sus banderas y de sus hombres de armas, tomar parte en los trabajos y en las glorias de la guerra, mientras que él se consumía, ocioso en medio de una corte desierta, en llorar los ultrajes de su madre y los suyos. Las impresiones de la adolescencia son indele-

(1) Este nombre está escrito de diversos modos en los manuscritos. En las cartas conservadas en los archivos de Aragon se ve «Trestamera, Trastamera y Trastamena.»

bles, y los primeros sentimientos que experimentó don Pedro fueron la envidia y el odio: criado por una mujer débil y ofendida, solo recibió de ella lecciones de disimulo, y solo aprendió á formar proyectos de venganza.

La edad de D. Alfonso, su vigor y su temperamento endurecido en las fatigas le prometian una larga vida, y engañando á todos su muerte despertó de subito todas las ambiciones. Segun las leyes de Castilla, que fijaban á los quince años la mayor edad del rey, D. Pedro sucedia inmediatamente á su padre; pero incapaz de gobernar aun por sí mismo no podia menos de dar á sus consejeros la autoridad de verdaderos tutores. ¿En qué manos caería el poder? ¿Quién sería el venturoso ministro destinado á reinar en nombre del jóven príncipe? Estas preguntas agitaban á toda la nobleza que, contenida largo tiempo por la firmeza de D. Alfonso, se preparaba á sacudir el yugo confiando en la debilidad de su sucesor.

D. Alfonso era demasiado prudente para no retener á su lado, y particularmente mientras las expediciones militares, á los ricos-homes mas poderosos y peligrosos: asi es que su campamento delante de Gibraltar reunia todos los personajes que, por la estension de sus dominios y el número de sus vasallos, ocupaban el primer rango entre la nobleza castellana, y á quienes la opinion pública designaba para tomar á su cargo la direccion de los negocios. Eran los principales D. Juan Alfonso de Alburquerque y D. Juan Nuñez de Lara, señor de Vizcaya. El primero, rico-home sin patria porque tenia tierras en muchos reinos, nacido en Portugal y emparentado con la casa reinante, habia abandonado su pais y el servicio de su natural soberano para ofrecer su espada y sus consejos á D. Alfonso en el momento en que este príncipe, determinado á hacer entrar en su deber á los grandes vasallos, comen-

zaba por atacar á D. Juan Nuñez de Lara, que era el mas poderoso de todos. En esta época aun no habia revelado D. Alfonso su genio, y la fortuna parecia flotar incierta entre el rey de Castilla y los ricos-homes rebelados: sin calcular si la eleccion de Alburquerque habia sido determinada por un motivo generoso ó por un presentimiento politico, D. Alfonso no olvidó jamás el auxilio útil que de él recibiera; le colmó de bienes, le encargó de la educacion de su heredero presuntivo, y le admitió en el número de sus consejeros mas íntimos. Nombrado gran canciller y ministro principal del rey de Castilla, el portugues se habia abstenido siempre, con una prudencia rara, de tomar abiertamente un partido entre la reina y la favorita. A pesar de sus contemplaciones era considerado por Leonor como un adversario peligroso; pero evitando entrar con ella en una lucha que el afecto del rey habria hecho desigual, hacia el papel de protector cerca de la reina abandonada, que le concedia toda su confianza.

D. Juan Nuñez de Lara pertenecia á la casa real de Castilla como hijo del infante D. Fernando de la Cerda, nieto de D. Alfonso X (4). De su mujer, hija tambien de un infante de Castilla, habia recibido en dote el señorío

(4) El hijo primogénito de Alfonso X, Fernando de la Cerda, debía este sobrenombre á una señal cubierta de vello que tenia en la espalda. Murió en vida de su padre dejando dos hijos, D. Alfonso y D. Fernando, que llevaron el mismo apellido. D. Sancho, hijo segundo de Alfonso X, reclamó el titulo de heredero presuntivo del trono en perjuicio de los infantes de la Cerda, sus sobrinos y representantes de su padre. Sus intrigas, sus cualidades personales, el arbitraje de los reyes de Aragon y de Portugal y una decision solemne de las cortes de Segovia de 1273 le dieron la corona. Después de algunas tentativas para hacer valer sus derechos, el infante D. Alfonso de la Cerda consintió en una renuncia formal en 1305

de Vizcaya, provincia considerable y separada de lo restante del reino por las costumbres, las leyes y la lengua de sus habitantes. Al principio se habia puesto al frente de la nobleza rebelada contra D. Alfonso; pero despues de la leccion severa que castigó esta tentativa se habia hecho un súbdito fiel y parecia haber perdido el humor turbulento de su juventud. Conmovidó de la generosidad con que el rey usó de su victoria se adhirió francamente á su persona; la fuerza habia vencido su resistencia, y las virtudes caballerescas de D. Alfonso acabaron su derrota seduciéndole (1). Su nueva adhesion llegó hasta el punto de olvidar el orgullo de su raza, pues habia consentido en casar á su sobrina doña Juana de Villena con D. Enrique de Trastamara, y á su hija primogénita con D. Tello, hijo tercero de doña Leonor.

Allado de estos dos señores, ya en la madurez de la edad, hábiles capitanes y profundos políticos, venia á colocarse un jóven, á quien su alto nacimiento mucho mas que su mérito personal llamaba á representar un papel en las revoluciones que podian preverse. Era este D. Fernando, infante de Aragon, marques de Tortosa y señor de Albarracin, hijo de doña Leonor, hermana de Alfonso de Castilla y segunda mujer del difunto rey de Aragon, Alfonso IV. Despues de algunas tentativas impotentes para crearse un partido en Aragon se habia hecho sospechoso á su hermano Pedro IV, rey reinante y retirado á Castilla con su madre y un hermano germano llamado D. Juan. Cuando en 1347 el reino de Valencia y algunas otras provincias se rebelaron contra Pedro IV, D. Fernando se habia presentado

(1) Cuando Nuñez de Lara se rebeló contra el rey D. Alfonso fue sitiado por este en su castillo de Lerma y obligado á rendirse á discrecion en 1335. «Crón. de D. Alfonso XI.»

como jefe á los rebeldes; pero vencido en la batalla de Epila (1) tuvo la fortuna de ser hecho prisionero por castellanos auxiliares de Pedro IV, quienes en vez de entregarlo á su hermano lo condujeron á la corte de D. Alfonso. Etranjero en Castilla por su nacimiento y en Aragon por el destierro á que fuera condenado despues de sus impotentes empresas, era sin embargo el pretendiente remoto á estas dos coronas, y podia hacerse ilusion sobre su importancia viendo á todas las facciones dispuestas á servirse de su nombre para sus propios intereses.

El advenimiento de un rey de quince años (2) debia aumentar la autoridad de Alburquerque, que gobernaba á la reina madre. Apartado D. Juan de Lara de las provincias del Norte, donde se hallaban la mayor parte de sus dominios y donde particularmente ejercia su influencia politica, no estaba en situacion de disputarle el poder en Andalucia. Ademas, D. Juan Nuñez estaba cansado de la guerra civil, y seguro de que su independencia seria respetada por un gobierno débil y rodeado de peligros no

(1) Muchas grandes ciudades, entre otras Zaragoza y Valencia, como tambien un número considerable de ricos-homes aragoneses ó valencianos, habian formado una liga que se llamó «La Union,» para garantizarse mutuamente sus derechos y sus privilegios. Los valencianos reclamaban instituciones tan libres como eran entonces las de Aragon. Todos los coaligados, acusando al rey de parcialidad por sus súbditos catalanes, le obligaron á desterrar del consejo á D. Bernal de Cabrera, su ministro, y á sus mas fieles servidores, y á reconocer á D. Fernando por su heredero con perjuicio de su propia hija. Por algun tiempo lo tuvieron prisionero en los muros de Valencia; pero durante su cautiverio Pedro IV tuvo el arte de ganar á los principales jefes de la Union, y en cuanto pudo escaparse se apresuró á revocar todas las concesiones que le habian arrancado, destruyendo luego completamente á los rebeldes en la batalla de Epila.

(2) D. Pedro nació en Búrgos el 30 de agosto de 1333.

pensó absolutamente en suscitar nuevas dificultades al hijo de un príncipe de quien había sido el admirador y el súbdito mas adicto. Alburquerque, en fin, pretendia abiertamente su alianza y le ofrecia dividir con él la autoridad que la muerte de D. Alfonso ponía entre sus manos.

Estas cosas se iban sucediendo en el ánimo de Alburquerque, y él se iba formando una idea de lo que le convenia hacer. En primer lugar se acordó de su propia dignidad, y de su nombre para sus propios intereses.

El adelantamiento de un rey de quince años (2) habia puesto en la autoridad de Alburquerque, que gobernaba la reina madre, Alvarado P. Juan de Lara de las provincias del Norte, donde se hallaban la mayor parte de sus dominios y donde particularmente ejercia su influencia política, no estaba en situación de disputar el poder en Andalucía. Ademas, D. Juan Núñez estaba cansado de la guerra civil, y segun le iba su independencia seria peligrosa por un gobierno débil y roto de los peligros in-

(2) Muchos reinos en España, entre otros Aragón y Valencia, no tambien un número considerable de reinos de las Indias, eran feudales, habian formado una liga que se llamó la Unión, para garantizar mutuamente sus derechos y sus privilegios. Los señores nobles reclamaban sus derechos, los señores reyes reclamaban los de Aragón. Los señores eclesiásticos, reclamando el rey, de propiedad por una adhesión catalana, se hallaban á distancia del conde de H. Borja de Castilla, su ministro, y á sus mas íntimas secretarías, y á consecuencia de D. Fernando por un tratado con Portugal se su propia liga. Por algún tiempo los señores portugueses en las Indias de Valencia, para durante su castro de Pedro IV tuvo el arte de entrar á los países por las Indias de la Unión, y en cuando pudo escapar se retiró a volver en todas las ocasiones que se habian presentado. Véase el libro de empadronamiento de los reinos en la parte de H. de H.

(3) D. Pedro nació en Burgos el 30 de agosto de 1292.

III.

Advenimiento de D. Pedro.—1350.

Todos los partidos estaban de acuerdo contra la favorita y su familia, y la amenazaban con lasmas terribles reacciones. Apenas hubo dado D. Alfonso el último suspiro cuando doña Leonor, que probablemente lo había seguido al campamento de Gibraltar, debió pensar en huir de la venganza de la reina madre. Persuadida de que D. Juan de Alburquerque se creeria ya dispensado de guardarla miramientos imploró desde luego la proteccion del señor de Lara; mas fue acogida con frialdad, y por única muestra de interes le aconsejó que procurase por su seguridad personal retirándose á una de las plazas fuertes que recibiera del difunto rey. Al instante corrió á Medina-Sidonia, y mientras ella se encerraba en el castillo entraba en la parte baja de la ciudad el ejército que conducia desde Gibraltar á Sevilla el cuerpo de D. Alfonso. Entonces pudo medir la favorita el cambio que un solo día causaba en su fortuna. El gobernador de Medina-Sidonia, quien,

para servirme de la espresion consagrada en la edad media, *tenia* la fortaleza por doña Leonor, parienta suya, le pidió ó mas bien le intimó que aceptase su renuncia del homenaje que le habia rendido como á señora propietaria del castillo: esto era anunciarle claramente que su causa era perdida. Sin embargo, el gobernador de Medina-Sidonia, Alonso Fernandez Coronel, era un noble caballero, famoso por sus proezas y por su lealtad, y por otra parte adicto personalmente á la faccion de los Lara; pero en vano intentó Leonor contenerlo. No solo no pudo hacerle cambiar de resoluciones, sino que, entre tantos ricos-homes y caballeros como en vida de D. Alfonso rivalizaban en adhesion hácia ella, ni uno solo encontró que quisiese aceptar el gobierno de su castillo. Llegábanle al mismo tiempo y de todas partes las mas alarmantes noticias. Alburquerque haria arrestar á sus dos hijos don Enrique y D. Fadrique para sacrificarlos tal vez al odio de la reina María, y algunos enemigos suyos la acusaban de conspirar contra el nuevo rey y de querer reivindicar la corona para su hijo primogénito en virtud de un pretendido matrimonio con D. Alfonso (4). Espantada de su aislamiento súbito y temblando por sus hijos ofreció entregar su castillo á don Juan de Alburquerque, limitándose á pedir como precio de su sumision un salvo-conducto para marcharse á Sevilla. Al momento le fue concedido, y accediendo á sus deseos el señor de Lara salió garante de que seria

(4) Rades, «Crón. de Alcánt.,» atribuye este proyecto estravagante á doña Leonor; mas me parece evidente que solo fue una invencion de sus enemigos, porque en lo sucesivo nunca pretendió don Enrique hacer valer los derechos que hubiera tenido como hijo legitimo de D. Alfonso.—Torres y Tapias, «Crón. de Alcántara.»

respetado. Tal vez esperaba desarmar á su antigua rival humillándose á sus pies, ó mas probablemente querria poner en salvo las sumas de dinero y las ricas pedrerías que obtuviera de D. Alfonso y que estaban depositadas en Sevilla. Los bastardos, que habian acompañado al fúnebre cortejo desde Gibraltar hasta Medina-Sidonia, acometidos de un terror repentino abandonaron el ejército en secreto, y seguidos tan solo de algunos clientes adictos, sin concertarse con su madre, corrieron á refugiarse en el castillo de Moron perteneciente al maestre de Alcántara, Perez Ponce, pariente suyo. Desde este punto y despues de una corta deliberacion D. Enrique llegó precipitadamente á Algeciras, cuyo gobernador era el señor de Marchena, Pero Ponce, hermano del maestre de Alcántara. Don Fadrique salia al mismo tiempo para Montanches, castillo de la órden de Santiago, y cuyas puertas se hizo abrir en calidad de maestre. Alvar de Guzman, primo de Leonor, se encerraba en Olvera, y Perez Ponce reunia sus caballeros y sus vasallos en Moron para sostener un sitio ó para intentar desde alli alguna expedicion, y todos los parientes de la favorita se fortificaban apresuradamente reuniendo sus hombres de armas y preparándose lo mejor que podian á la guerra civil. Por otra parte, Alburquerque y la reina madre, despues de haber celebrado los funerales de D. Alfonso, proclamaron á D. Pedro rey de Castilla y se apresuraron á componer su casa y á proveer los cargos de la corte (4).

(4) Hé aqui, segun Ayala, los nombres de algunos grandes oficiales de la corona al advenimiento de D. Pedro: D. Juan Nuñez de Lara, alférez mayor; D. Garcel Laso de la Vega, adelantado mayor de Castilla en reemplazo de Fernan Perez Portocarrero, nombrado mayordomo mayor; Gutier Fernandez de Toledo, guarda mayor en reemplazo de

II.

Al principio hubo pocos cambios, pues acercándose una guerra civil que parecía inevitable hubiera sido peligroso discontentar á la nobleza, todavía indecisa, por un trastorno general. La mayor parte de los grandes oficios fueron conservados á sus titulares, y solo fueron reemplazados aquellos que su ausencia de Sevilla en el momento de los funerales del rey hacia justamente sospechosa su lealtad. Los favores fueron repartidos con bastante igualdad entre los clientes de las casas de Alburquerque y de Lara, y se notó que el antiguo gobernador de Medina-Sidonia, Alonso Coronel, obtuvo el señorío de Aguilar con el título y privilegios de rico-home, recompensa evidente por su presteza en resignar el homenaje que debía á doña Leonor. Confiriéndole las insignias de su nueva dignidad probaba Alburquerque á todos que estaba de acuerdo con D. Juan Nuñez para debilitar la faccion de la favorita caída, y la alianza politica de los dos señores mas poderosos de Castilla hacia prever fácilmente el mal éxito de todas las tentativas de los descontentos. El infante de Aragon no fue olvidado en la reparticion de los altos empleos, pues recibió el mando de la frontera de Andalucía,

Lope Diaz de Almazan: Alonso Fernandez Coronel, copero mayor: Pero Suarez de Toledo, camarero mayor: Pero Suarez de Toledo, el jóven, repostero mayor: D. Fernando de Aragon, adelantado de la frontera de Granada en reemplazo de D. Fadrique: D. Fernando Manuel de Villena, adelantado de Murcia: D. Juan Alonso de Alburquerque, gran canciller y tesorero.—El señor de Villena, Garcí Laso y Alonso Coronel eran criaturas de D. Juan Nuñez: los otros podian ser considerados como mas ó menos abiertamente adictos á D. Juan de Alburquerque.

cargo importante que ponía á sus órdenes un considerable número de tropas. Bajo el reinado de D. Alfonso pertenecía nominalmente á D. Fadrique, y revestido el infante con sus despojos se declaró abiertamente contra la facción de los bastardos.

Mientras que la nobleza corría de todas partes á las armas, acordándose el pueblo de las desgracias de la guerra civil que había desgarrado al reino durante la minoría de D. Alfonso miraba con indignación las tentativas contra el mantenimiento de una paz á tanto precio comprada; así es que los hijos de Leonor encontraron pocas simpatías en las ciudades. D. Enrique fue acogido friamente por los habitantes de Algeciras; en vano pretendió hacerles sospechosas las intenciones del nuevo soberano, ó mas bien las de su ministro, y fue necesario el terror inspirado por los hombres de armas que llevaba en su comitiva para obligar á los vecinos á que hiciesen algunos preparativos de defensa. Entre tanto un escudero del rey, despachado de Sevilla, se introdujo secretamente en Algeciras, y, burlando la vigilancia de los mercenarios del conde de Trastámara, consiguió concertarse con los mas principales vecinos, y obtuvo la promesa de que se pronunciarían á la primera ocasión. Estando guardadas todas las puertas de la ciudad se deslizó una noche, auxiliado de una cuerda, por las murallas y volvió á Sevilla anunciando que bastaría desplegar el estandarte real ante los muros de Algeciras para echar de la plaza á los rebeldes. Pocos dias despues aparecieron inopinadamente en el puerto algunas galeras mandadas por Gutier Fernandez de Toledo. Al grito de ; *Castilla por el rey D. Pedro!* lanzado por las tripulaciones respondieron los habitantes con entusiasmo y salieron con armas á las calles, no dejando al conde de Trastámara mas que el tiempo preciso para

montar á caballo y salir á campo raso (1). Los puentes levadizos de los castillos se bajaban ante la bandera real, y los hijos de Leonor reconocian un poco tarde que era imposible la guerra civil. Al cabo de algunos dias de duda y perdiendo toda esperanza de crearse un partido, don Enrique, D. Fadrique y el maestre de Alcántara solo pensaron ya en obtener su perdón y en hacer olvidar su imprudente revuelta.

Albuquerque no era todavía bastante poderoso para atreverse á castigar rigurosamente á los hijos de su bienhechor, ó tal vez no los creyó bastante peligrosos para mostrarse implacable. En vista de las disposiciones benévolas del ministro, D. Enrique y sus parciales entraron en Sevilla y fueron admitidos sin dificultad á rendir su homenaje al nuevo soberano (2); D. Fadrique envió su sumision y fue autorizado para residir provisionalmente en Llerena, ciudad perteneciente á su órden. Prometiéndose á los rebeldes arrepentidos olvidar lo pasado, se les conservaron sus pensiones y sus empleos, y no hubo ni multas ni confiscaciones: tan solo exigió Albuquerque la entrega de algunos castillos, y entre otros el de Moron, que el maestre de Alcántara se vió obligado á ceder á un gobernador secular (3). Además los caballeros de Alcántara debian prestar juramento de no recibir en las fortalezas de la órden á su maestre Perez Ponce sino con espreso consentimiento del rey (4). Despreciando Albuquerque la juventud de D. Enrique y de D. Fadrique afectaba no ver en ellos mas

(1) Ayala.

(2) Julio de 1350.

(3) Las rentas de esta plaza, un momento secuestradas, le fueron devueltas cuando hizo su sumision. Rades, «Crón. de Alcánt.»

(4) Rades, «Crón. de Alcánt.»—Ayala.

que dos aturridos á quienes bastaría una reprimenda por castigo, y reservaba sus rigores contra su madre doña Leonor, que fue encerrada en el alcázar de Sevilla y tratada como prisionera de estado, con desprecio del salvoconducto que obtuviera. Cerca de ella se hallaba doña Juana de Villena, sobrina de D. Juan Nuñez, y prometida al conde de Trastamara; matrimonio en el que doña Leonor fundaba la esperanza de unir irrevocablemente la poderosa casa de los Lara á la fortuna de sus hijos. Pero el señor de Villena, sobrino de D. Juan Nuñez, pensaba romper la alianza proyectada en tiempo del último reinado, y pretendía dar su hermana, bien al infante D. Fernando de Aragon, ó bien al mismo rey de Castilla. No olvidando Leonor la grandeza de su familia, desde el fondo de su cárcel tuvo el arte de desbaratar estos proyectos. Ejercia un imperio absoluto en el ánimo de la jóven heredera de Villena, acostumbrada desde muy antiguo á considerarla como á madre, y no le fue difícil obtener de ella la obediencia y el secreto. El matrimonio de D. Enrique y de doña Juana fue celebrado y consumado en el mismo palacio que servia de cárcel á Leonor antes que de él fuesen instruidas ninguna de las partes interesadas en evitarlo(4). Algunas horas despues hacian estallar su cólera la reina y D. Juan de Albuquerque viéndose burlados de este modo por su cautiva, redoblando su rigor contra ella y separándola de su hijo para conducirla al castillo de Carmo-na. El conde D. Enrique estaba prevenido y no esperó la venganza de sus enemigos, saliendo secretamente de Sevilla y llevándose gran cantidad de pedrería que su madre habia llegado á poner en sus manos. Marchando á grandes

(4) Ayala.

jornadas seguido de dos caballeros fieles, Pero Carrillo y Men Rodriguez de Sanabria, cubiertos los tres el rostro con máscaras de cuero, segun costumbre del tiempo, atravesaron toda la España sin ser arrestados ni reconocidos, y despues de muchas fatigas entraron por fin en Asturias, donde creian encontrar alguna seguridad en medio de vasallos adictos (1).

III.

La paz estaba restablecida en Castilla, y la impotencia de los esfuerzos intentados por los bastardos parecia no haber tenido otro objeto que afirmarla mas; cuando un acontecimiento inesperado vino á arrojar de nuevo la turbacion en el reino y á despertar las rivalidades de las facciones que se dividian el poder. Pocas semanas despues de su advenimiento fue atacado el jóven rey de una enfermedad grave que puso sus dias en peligro. Su muerte, mirada como inevitable; la falta de heredero directo de la corona, y la incertidumbre ó la oscuridad de las leyes y usos relativos á la sucesion del reino, abrian camino á muchas ambiciones y hacian presagiar sangrientas contiendas. Ya los ricos-homes y los comunes se dividian en dos campos ó se preparaban abiertamente á la guerra, y solo un resto de respeto hacia un rey moribundo impedía que los partidos viniesen á las manos.

En todo el tiempo que duró la enfermedad de D. Pedro no hubo, por decirlo asi, gobierno en Castilla. Alburquerque y la reina madre solo pensaban en juntar soldados, y sobre todo en reunir dinero para las eventualidades de

(1) Ayala.

una lucha que podía estallar de un momento á otro. Como todos los pagos afectos á la caja del rey estaban en suspenso no habia ninguna obediencia ni respeto á la autoridad, y los grandes oficiales de la corona se apoderaban de los caudales públicos para indemnizarse, segun decian, de las retenciones que injustamente se les hacia sufrir (4). El pillaje era general, y aunque todavía no hubiese ejércitos en campaña las bandas de merodeadores recorrían por todas partes el país y se entregaban impunemente á las mas criminales violencias.

Los pretendientes declarados al trono de Castilla eran D. Fernando, infante de Aragon, y D. Juan Nuñez de Lara. El primero alegaba los derechos de su madre doña Leonor, hermana primogénita del difunto rey D. Alfonso y solemnemente reconocida por las cortes antes del nacimiento de este último como heredera presuntiva del trono de Castilla: por parte de su madre era en efecto el primer heredero en la línea colateral. Resucitando don Juan de Lara pretensiones ya condenadas por la fortuna de la armas y por las decisiones de las asambleas nacionales recordaba que era biznieto del rey Alfonso X y el representante legitimo de los infantes de la Cerda, descendientes del hijo primogénito de este príncipe, y desposeidos por su inmediato D. Sancho y demas reyes sucesores de él. En esta época no se habia fijado el derecho político, y aunque las costumbres góticas atribuyesen esclusivamente á las cortes el derecho de designar el heredero de la corona, comenzaba á establecerse la opinion popular de que debia transmitirse en la línea directa. El infante y D. Juan de Lara solicitaban la mano de la reina

(4) «Cortes de Vall., Ord. de fijosdalgo.»

María, madre de D. Pedro, porque también tenía sus derechos que hacer valer, siendo nieta de D. Sancho y biznieta de Alfonso X (1). Por este matrimonio esperaba D. Fernando asegurarse el apoyo del rey de Portugal, padre de la reina; y el señor de Lara, reuniendo los dos vástagos de la línea de Alfonso X, pretendía resolver definitivamente la cuestión de la legitimidad de los reyes de Castilla, cuestión que, aunque largamente debatida, permanecía sin embargo indecisa en el espíritu de los pueblos y subsistía siempre como una causa permanente de revoluciones intestinas. Por más legítimos que pareciesen los derechos de D. Fernando de Aragón, pues se fundaban en una decisión de las cortes y en la renuncia de los infantes de la Cerda, su cualidad de príncipe extranjero hacía impopular su causa, por más que estuviese ardientemente sostenida por Alburquerque, celoso del señor de Lara, é interesado además en poner sobre el trono un príncipe débil á quien dirigiera á su gusto. Las provincias del Norte se mostraban favorables á las pretensiones de D. Juan Nuñez. Burgos y muchas ciudades de Castilla la Vieja, adictas en otro tiempo al partido de los infantes de la Cerda, esperaban con impaciencia el mo-

(1) Véase para más claridad el árbol de la descendencia de Alfonso X:

Alfonso X, llamado el Sabio.—Yolanda de Aragón.

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| 1. D. Fernando de la Cerda. | 2. D. Sancho. |
| Blanca de Francia, hija de San Luis. | Doña María de Molina. |

D. Alfonso de la Cerda.	D. Fernando de la Cerda, casado con doña Juana de Lara.	D. Fernando IV, casado con doña Constanza de Portugal.	Doña Beatriz, casada con D. Alfonso IV de Portugal.
	D. Juan Nuñez de Lara.	D. Alfonso XI.	Doña María.
		D. Pedro I.	

mento de declararse por el heredero de una casa que siempre habian querido. Garcí Laso de la Vega, adelantado de Castilla y uno de los ricos-homes mas influyentes en esta provincia, era en el Norte el agente mas activo del señor de Lara, mientras que D. Alonso Coronel en Andalucía y en la misma Sevilla se ponía á la cabeza de sus partidarios y le reclutaba abiertamente un ejército. Por el número de señores, la importancia de las ciudades, la fortaleza de los castillos y por la abundancia de recursos de todo género, el partido de los Lara tenia incontestablemente la ventaja y se preparaba al combate como á una victoria segura.

El restablecimiento inesperado de D. Pedro hizo desvanecer estas esperanzas; pero tal vez no hubiera impedido que las dos facciones enemigas ventilasen su querrela por medio de las armas si la muerte súbita de D. Juan Nuñez y la de su sobrino, el Sr. de Villena, no hubiera privado á un mismo tiempo al partido de los Lara de sus dos reconocidos jefes. Verosimilmente uno y otro sucumbieron á la epidemia que entonces asolaba la península (1). En otro momento cualquiera el fin prematuro de estos dos hombres en la fuerza de la edad hubiera hecho surgir sin duda odiosas sospechas contra sus adversarios. Sin embargo, en ningun autor contemporáneo encuentro la menor insinuacion contra Alburquerque, desembarazado de este modo en un solo dia del obstáculo que pudiera detener el vuelo de su ambicion. Este respeto general hácia un personaje, blanco de tantos celos y ódios, es un testimonio honroso que se debe registrar como una es-

(1) D. Juan Nuñez murió en Búrgos, donde probablemente habría ido para sublevar la Castilla la Vieja, muy adicta á su casa.—Ayala.

cepcion rara en las costumbres del siglo XIV, y que seria estremadamente injusto pretender invalidarlo hoy.

Librado de D. Juan Nuñez y dominando al infante de Aragon y á la reina madre, Alburquerque pudo creerse desde entonces el único dueño en Castilla, pues el jóven rey no tomaba ninguna parte en el gobierno. No conocia mas ocupacion que la caza y pasaba dias enteros á caballo siguiendo á sus halcones y á sus perros, indiferente al bien y al mal que en su nombre podia hacer su ministro. Nadie conocia aun su carácter, y sin duda lo ignoraba él mismo; educado en el retiro no se le conocia ninguna passion ni gusto decidido si no es el de los ejercicios violentos, tan comun en su edad. Apenas tenia diez y seis años.

ordenes, con motivo del viaje del rey, saliendo de Sevilla al comenzar la primavera de 1351 el rey se dirigió primero hacia Estremadura (1) á fin de recibir el pleito homenaje de su hermano D. Enrique, que aun no se habia presentado en la corte, si bien enviara su acta de reconocimiento al mismo tiempo que D. Enrique iba en persona á solicitar su perdón. La entrevista tuvo lugar en Llerena, una de las principales comarcas de Castilla, donde prevenidos con anticipacion se habían

IV.

Gobierno de Alburquerque.—1350—1351.

del rey. El pleito recibió á su hermano con todas las demostraciones de respeto, y le ofreció la magnífica hospitalidad que podia esperarse de la orden poderosa de Santiago era jefe. Allí se exigió á los comandadores de Santiago el juramento de fidelidad y de homenaje prestado por

I.

SEGUN una costumbre antigua, convertida en ley del estado, las cortes debian reunirse al principio de cada sucesion. El nuevo rey, que las presidia, se enteraba por medio de cuadernos que sometian á su exámen de los abusos que se habian introducido en tiempo de su predecesor y de las necesidades de los pueblos que iba á gobernar. Desde el momento en que estuvo restablecido D. Pedro fueron convocadas las cortes en Valladolid, y no sin intencion habia señalado Alburquerque esta ciudad para tener en ella la asamblea, pues de este modo tenia que atravesar el rey las provincias señaladas por su adhesion á don Juan Nuñez de Lara. Importaba al ministro presentarse en ellas acompañado de su soberano para probar su autoridad, hacerse temer y tal vez para llevar á cabo algunas particulares venganzas. La vecindad de Asturias, donde el conde de Trastamara habia encontrado, segun se decia, un gran número de partidarios, justificaba la ostentacion

de fuerzas considerables que debía tener lugar, según sus órdenes, con motivo del viaje del rey.

Saliendo de Sevilla al comenzar la primavera de 1354 el rey se dirigió primero hacia Estremadura (4), á fin de recibir el pleito homenaje de su hermano D. Fadrique, que aun no se habia presentado en la corte, si bien enviara su acta de reconocimiento al mismo tiempo que D. Enrique iba en persona á solicitar su perdon. La entrevista tuvo lugar en Llerena, una de las principales encomiendas de Santiago, donde prevenidos con anticipacion se habian reunido un gran número de caballeros de todas las partes del reino. El maestre recibió á su hermano con todas las demostraciones de respeto, y le ofreció la magnífica hospitalidad que podia esperarse de la orden poderosa de que era jefe. Allí se exigió á los comendadores de Santiago el juramento de fidelidad y de homenaje prestado pocos meses antes en Sevilla por los caballeros de Alcántara y que contenia la misma cláusula, nueva aun en esta época, á saber: que el maestre no seria recibido en las fortalezas de la orden sino con el permiso del rey (2). Una tendencia monárquica comenzaba ya á modificar las instituciones feudales, y poco á poco el poder de los maestros iba á reducirse á la autoridad frívola de un cargo de corte. Los caballeros habian perdido el derecho de elegir á sus maestros, y se queria que estos maestros no fuesen mas que lugartenientes del rey.

(1) Probablemente subsistian en esta época bastante bien conservados los caminos romanos para establecer fáciles comunicaciones entre las grandes ciudades de España. Por el itinerario de Antolin se ve que una de las carreteras principales entre las provincias del Mediodía y las del Norte sale de «Itálica» para unirse en «Emerita Augusta» (Mérida) con la que conduce á los Pirineos.

(2) Ayala.—Rades. «Crón. de Santiago.»

D. Pedro, ó mas bien Alburquerque en su nombre, despues de haber asegurado á D. Fadrique de sus buenas disposiciones lo *dispensó* (asi habla el cronista) de asistir á las cortes convocadas en Valladolid (1). Bien se atribuya su alejamiento de esta asamblea á una eleccion libre del maestre de Santiago ó bien á sospechas del ministro, siempre tendremos en esta decision real una prueba de que la presencia de los jefes de las órdenes militares en las cortes era de uso recibido, aunque tambien puede inferirse que dependia bajo cierto aspecto de la voluntad del soberano.

La reina María acompañaba al rey en este viaje, arrastrando en su séquito á la infortunada doña Leonor. D. Fadrique pidió y obtuvo el permiso de verla: en presencia de los carceleros la madre y el hijo, tan decaidos de su alta fortuna, se arrojaron mutuamente en sus brazos, y durante una hora que les fue concedida para pasar juntos lloraron sin decirse una palabra siquiera. En seguida llegó un paje y dijo á D. Fadrique que se presentase en el cuarto del rey, y despues del último abrazo dejó á su madre para no volverla á ver mas (2). Estaba resuelta la suerte de la infeliz: por orden de Alburquerque fue conducida desde Llerena al castillo de Talavera, perteneciente á la reina madre y guardado por Gutier Fernandez de Toledo, uno de sus deudos. Leonor no padeció allí mucho tiempo, pues á los pocos dias de su llegada un clérigo de la reina remitió al gobernador una orden de muerte. La ejecucion tuvo lugar con misterio, y es cierto que don Pedro fue completamente extraño á ella. Sin duda habia

(1) Ayala.

(2) Ayala.

exigido la reina de Alburquerque el sacrificio de su rival, á quien ya no protegía la piedad de D. Juan Nuñez de Lara; obtuvo sus despojos de la debilidad del rey, y los inmensos dominios que D. Alfonso diera á su querida fueron entregados á la que acababa de pronunciar su sentencia de muerte. «Muchos en el reino, dice Ayala, fueron pesarosos previendo que de tal hecho nacerian guerras y escándalos, por cuanto Leonor tenia hijos ya grandes y muy bien emparentados.» Pero la hora de la venganza no habia sonado aun, y los hijos de Leonor inclinaban la frente ante sus asesinos.

Prosiguiendo su marcha con rapidez llegó D. Pedro á Valladolid antes que los diputados de las ciudades. So pretexto de dejarles tiempo para reunirse Alburquerque condujo á su pupilo con un pequeño ejército á muchas provincias de sus estados. Primeramente fue á Palencia, en el reino de Leon, acercándose de este modo á D. Tello, tercer hijo de Leonor y niño de quince años apenas, que á ejemplo de sus primogénitos estaba separado de la corte y encerrado en el castillo de Palenzuela. Temíase al parecer que hiciese alguna resistencia y se le envió para evitarla á D. Juan García Manrique, rico-homé de Castilla, con el encargo de tranquilizarlo sobre las disposiciones de D. Pedro y al mismo tiempo de ganarse los caballeros que lo dirigian. Manrique salió adelante con su misión y condujo á D. Tello á Palencia: instruido por su guía corrió D. Tello á besar la mano de su hermano.—D. Tello, le preguntó el rey, ¿sabeis que ha muerto vuestra madre doña Leonor?—Señor, respondió el niño ya cortesano, yo no tengo mas madre ni mas padre que vuestra buena merced (1).»

(1) Ayala.

II.

Alburquerque necesitaba ahora ensayar su poder contra adversarios mas temibles, y especialmente contra el rico comun de Búrgos, á quien mas amenazaba su venganza. Los vecinos de esta ciudad, la mas importante de toda Castilla la Vieja, y los ricos-homes confederados con ellos, no ocultaban su odio contra su gobierno; y cuando la enfermedad de D. Pedro habia revelado los sentimientos de todo el reino con respecto á los pretendientes de la corona, Búrgos se habia pronunciado abiertamente por D. Juan Nuñez de Lara. Uno de los principales adherentes de este jefe sentido, D. Garci Laso de la Vega, se hallaba en este momento en Búrgos con una tropa numerosa de clientes y de vasallos, y al acercarse el rey salió á su encuentro cerca de un pueblo llamado Celada. En su orgullo feudal Garci Laso marchaba acompañado de una escolta de príncipe, en la que sus dos yernos, Rui Gonzalez de Castañeda y Pero Ruiz Carrillo (1), y su nieto Gomez Carrillo, conducian una multitud de caballeros y de escuderos, parientes pobres en su mayor parte, que viviendo de su amplia hospitalidad siempre estaban dispuestos en cambio á sostener sus querellas y habituados á obedecerle como á un jefe de guerra y á un padre de familia. No faltó quien hiciera notar al rey este aparato que parecia destinado mas bien á desafiarlo que á ofrecerle honor. Desde la primera entrevista Manrique, que era criatura de Alburquerque y enemigo particular de Garci Laso, cambió publicamente con este señor palabras altaneras y se em-

(1) Probablemente el mismo que acompañó en su fuga á D. Enrique.

peñó en la misma presencia del rey una querrela ruidosa, prevista sin duda y preparada por el ministro. El rey impuso silencio á los dos adversarios, que por esta vez tuvieron por conveniente obedecer; pero á la mañana siguiente, al tiempo de salir para Búrgos, Garcí Laso y los suyos aparecieron armados y más numerosos que la vispera. Ya Manrique y los caballeros de su comitiva se revestían de sus armaduras con presteza y las dos tropas tenían trazas de querer cargarse, cuando acudiendo el rey en persona evitó otra vez el conflicto mandándoles caminar en dos pelotones distintos y bastante separados uno de otro para prevenir toda ocasion de desórden. Entre tanto se habian instruido de estas querellas los vecinos de Búrgos y enviado á Celada una diputacion para representar al rey el peligro que corria la ciudad recibiendo á un tiempo á las dos facciones enemigas, para suplicarle que solo entrase en ella con una escolta poco considerable, y añadiendo que los habitantes verian con disgusto en sus muros la presencia de Alburquerque, cuyas malas disposiciones con respecto á ellos conocian. Aunque presentadas con todas las fórmulas del respeto y de la humildad, estas demostraciones demasiado libres desagradaron á un príncipe jóven, ignorante de los privilegios y franquicias de los comunes, é iustruido por su madre y su ministro en creer que todo debia plegarse á su voluntad. Alburquerque no tuvo el menor trabajo en traducir en amenazas facciosas el mensaje del consejo de Búrgos, y era necesario, dijo, dar una leccion á estos plebeyos arrogantes haciendo un escarmiento para intimidar á los que quisiesen imitarlos. En nombre del rey respondió á la diputacion que no pertenecia á los comunes arreglar la escolta de un rey de Castilla, é inmediatamente marchó D. Pedro á la ciudad lanzas arriba y banderas desplegadas.

Precediale Manrique con una vanguardia, y ya se habia alojado militarmente en la Juderia, barrio separado segun costumbre del resto de la ciudad por una fuerte muralla y que formaba una especie de ciudadela interior. Los vecinos no hicieron por su parte la menor tentativa de resistencia, y solo algunos de los mas comprometidos, alarmados por el gran número de soldados introducidos en sus murallas, se aprovecharon de la noche para buscar su salvacion en la fuga dispersándose por las cercanías. Confiando Garci Laso en su inmensa popularidad y en la adhesion de sus vasallos, quiso permanecer en Búrgos y se aposentó muy cerca del rey en uno de los palacios del arzobispo. D. Pedro con su madre ocupaba otro: Alburquerque tambien tenia su cuartel asignado, y Manrique la Juderia. De este modo habia cuatro campamentos en Búrgos, y parecia que todas las facciones del reino se habian dado allí cita para ventilar sus diferencias.

La misma noche de la entrada del rey un escudero de la reina madre pasó secretamente á la posada de Garci Laso y le llevó de parte de esta princesa una advertencia estraña: «Cualquiera invitacion que recibiese debia guardarse de aparecer delante del rey.» El orgulloso castellano no hizo el menor caso de esta revelacion caritativa, y lejos de atribuirla á un sentimiento de interes hácia su persona se persuadió de que sus enemigos, temiendo una lucha abierta, querian alejarlo de allí para acusarlo en su ausencia. Muy de mañana entró en el palacio seguido de sus yernos, de su nieto y de algunos caballeros y vecinos, acompañamiento ordinario en esta época de los grandes señores: las puertas estaban ocupadas por una guardia numerosa, y en todo el palacio podia notarse un movimiento estraordinario y preparativos misteriosos. Esperábalo el rey en el gran salon, sentado en su trono y rodeado de

escuderos al servicio de Alburquerque, armados de espadas y de puñales y con cotas de malla debajo de sus vestidos. Apenas se presentó Garci Laso salió precipitadamente la reina madre muy turbada y seguida del obispo de Palencia, su canciller, como para evitarse el espectáculo de una escena de violencia de que ya estaba prevenida. Su salida fue como una señal para obrar: al instante se apoderaron algunos hombres de armas de tres vecinos que habian ido con Garci Laso y los arrastraron fuera de la sala. Alburquerque, que estaba en pie al lado del rey, dijo dirigiéndose á un alcalde de corte llamado Domingo Juan: «Alcalde, ¿sabeis lo que teneis que hacer?» Adelantándose entonces el alcalde hácia el rey y hablándole en voz baja, pero siempre observado por el ministro, le preguntó: «Señor, ¿me lo mandais? Sin orden vuestra no puedo.» El rey, con voz turbada, y como si repitiese una leccion aprendida, exclamó: «¡Ballesteros, prended á Garci Laso!» Tres escuderos de Alburquerque se apoderaron del señor de la Vega que, viendo su suerte decidida y demasiado orgulloso para demandar gracia, dijo al rey: «Señor, os suplico tengais la merced de darme un sacerdote á quien pueda confesarme.» Y volviéndose en seguida á uno de los hombres que lo tenian agarrado, le dijo: «Rui Fernandez, amigo mio, hacedme la merced de ir en busca de doña Leonor, mi mujer, y pedidle aquella indulgencia del papa que conserva.» El escudero rehusó encargarse del mensage; pero enviaron al prisionero un sacerdote que se encontró en el palacio, y ambos fueron conducidos por los ballesteros á un corredor estrecho que daba á la calle, en el cual recibió el clérigo la última confesion que le hizo este viejo guerrero lleno de vida que iba á morir. En este mismo instante fueron presos y encerrados en un departamento del palacio los yernos y el nieto de Garci La-

so, en tanto que Alburquerque contaba los momentos que dejaba respirar á su víctima. Ya impaciente de aguardar advirtió al rey que era tiempo de dar las últimas órdenes: acostumbrado D. Pedro á repetir las de su ministro encargó á dos caballeros de Alburquerque que fuesen á decir á los guardias del preso que lo despachasen al instante. Los ballesteros, ciegos ejecutores de las voluntades del rey, dudaron de una orden que les era comunicada por servidores de Alburquerque, y como el alcalde Domingo quisieron recibirla de los mismos labios de su señor: uno de ellos fue á preguntarle qué había de hacerse con Garci Laso: «¡Que lo maten!» respondió el rey. Sin dudar ya corrió el ballestero al preso, le dió un golpe con la maza en la cabeza y sus camaradas lo remataron con la daga. El cuerpo de Garci Laso fue arrojado á la plaza Mayor, donde se celebraba la entrada del rey, á usanza de Castilla, con una corrida de toros. Estos animales patearon el cadáver y lo levantaron muchas veces sobre los cuernos, hasta que se les arrancó para esponerlo sobre un estrado á las miradas de la multitud, donde estuvo por espacio de un dia entero. Depositáronlo, en fin, en unas andas que fueron colocadas sobre la muralla de Comparanda, tratamiento reservado á los restos de los grandes malhechores (1).

Aquella misma semana, estando el rey comiendo con Alburquerque, vió pasar á los tres vecinos arrestados con Garci Laso, á quienes conducian al suplicio. Asi era como enseñaban á reinar al infeliz D. Pedro. El implacable ministro tambien hizo encarcelar á doña Leonor de Córna-
go, esposa de Garci Laso; pero habia tenido tiempo para

(1) Ayala.

confiar su hijo á algunos servidores fieles, que consiguieron llevarlo á Asturias al lado del conde de Trastamara. Reinaba el terror en Búrgos, y todo el que habia alzado la voz para defender los privilegios del comun ó para sostener los derechos de D. Juan Nuñez no creia poder encontrar un retiro bastante seguro para ocultar su cabeza. Espantado el mismo D. Enrique no se atrevió á permanecer por mas tiempo en las Asturias y fue á buscar un refugio en el territorio portugues. Despues de las ejecuciones vinieron las recompensas, y por premio de su adhesion al ministro obtuvo Manrique el puesto de adelantado de Castilla que poseia Garcí Laso.

No era bastante para Alburquerque aminorar y disolver la faccion de los Lara; queria esterminar toda la raza de su enemigo. D. Juan Nuñez dejaba dos hijas, una de ellas prometida á D. Tello, como ya hemos visto, y un hijo, llamado D. Nuño, que entonces contaba tres años solamente. Confiado á los cuidados de doña Mencía, señora de una familia notable de Vizcaya, el niño era criado en Paredes de Nava, en el reino de Leon; y cuando el rumor del asesinato de Garcí Laso se estendió por aquella provincia, comprendiendo doña Mencía los peligros que amenazaban al heredero de su señor se apresuró á ocultarlo de sus enemigos. Parecióle el mas seguro asilo la Vizcaya, porque sus habitantes, celosos de su independenciam, eran muy adictos á la memoria de su antiguo jefe, y porque su marido, Martín Ruíz de Avendaño, habia ejercido en ellos una influencia notable. Allí condujo á su pupilo lo mas secretamente que le fue posible; pero ya corrían sobre sus huellas los emisarios de Alburquerque, y el mismo rey, cuya actividad irreflexiva siempre estaba dispuesta á secundar los proyectos crueles de su ministro. Persiguiendo D. Pedro al noble niño con el ardor de un caza-

dor que sigue la pista á su presa, pensó alcanzarlo en el paso del Ebro; pero felizmente los fugitivos llevaban algunas horas de anticipacion, y habiendo conseguido romper un puente llegaron ya sin inquietud al puerto de Bermeo, donde en caso necesario hubieran podido embarcarse para la Guyena ó para el reino de Francia. Entre tanto murmuraban los vizcainos conmovidos al ver proscrito y perseguido el hijo de su antiguo señor, y un hijo de doña Mencía, Juan de Avendaño, llamando á las armas á sus compatriotas comenzó por fortificarse en sus ásperas montañas, ciudadelas inconquistables de las libertades de Vizcaya. Era una grave empresa y casi temeraria, aun para un rey de Castilla, atacar un pueblo valeroso, apasionado por su antigua independendia y siempre adicto á sus jefes nacionales. Alburquerque debió renunciar á seguir al jóven Nuño y condujo al rey á Castilla, dejando á D. Lope de Rojas, con el título de *prestamero mayor*, el cuidado de negociar la estradicion ó el alejamiento del heredero de los Lara. Al mismo tiempo algunas tropas levantadas en los dominios del rey vecinos á la frontera avanzaban á ella para apoyar las negociaciones: los montañeses respondieron con orgullo, y fue preciso venir á las manos, aunque ni por una ni por otra parte fue sustentada la guerra con vigor. Pero al cabo de algunos meses y despues de varias escaramuzas sin resultado, el niño, causa de la guerra, murió inopinadamente en Bermeo. Mucho tiempo hacia que las dos hijas de D. Juan Nuñez estaban en poder de Alburquerque, y los vastos dominios de Lara secuestrados en provecho de la corona: desde entonces ya no tuvieron las hostilidades ni objeto ni pretexto, y los vizcainos desanimados depusieron las armas y reconocieron la autoridad del rey.

Cortes de Valladolid.—1351.

Aun estaba lejos de haberse apaciguado el levantamiento de la Vizcaya cuando D. Pedro, de vuelta en Valladolid; abrió las cortes en persona. Las transacciones de esta asamblea, que se prolongó hasta concluido el año de 1351, han sido en parte conservadas y forman uno de los monumentos mas curiosos para la historia de esta época. Segun costumbre cada órden presentaba sus memoriales, que despues de la legislatura eran espedidos en forma y acompañados de las decisiones reales. Los votos espresados por los diputados y las respuestas dadas en nombre del soberano iban á ocupar un puesto entre las leyes del estado con el título de *ordenamientos*.

Las reformas reclamadas por los tres brazos y las satisfacciones ó las promesas dadas por la corona hacen conocer con bastante exactitud la situacion de Castilla. Los

cuadernos de los órdenes están escritos en lengua castellana, que habia reemplazado al latin en los actos públicos desde los sabios ordenamientos de Alfonso X; mas para estar redactados en una lengua viva no dejan de tener bastantes oscuridades que muchas veces resultan del uso de términos cuya significacion exacta es mal conocida hoy, y otras de falta de detalles en la esposicion de las demandas presentadas al rey. En efecto, la redaccion es por lo general tan sumaria y tan vaga, que debe considerarse la peticion escrita como el simple resumen de una representacion verbal, ó como una especie de *memorandum* destinado á recordar un discurso estenso ó una discusion profunda.

Si estos documentos han llegado á nosotros en su integridad, como hay motivos para creer, debe sorprendernos primeramente no encontrar en ellos ninguna alusion á los acontecimientos políticos que habian señalado la subida de D. Pedro al trono. El asesinato de Garcí Laso; el secuestro de los dominios de Lara; la proscripcion de su hijo, y la guerra de Vizcaya no parecen haber sido objeto de ninguna representacion por parte de los ricos-hombres; y el suplicio de los vecinos de Búrgos y la violacion de sus libertades tampoco producen quejas de parte de los diputados de los comunales. Solo como una mera fórmula debe considerarse la demanda de confirmar las antiguas franquicias y los privilegios existentes que precede á los cuadernos de cada orden, y seria darle una importancia demasiado exagerada tomarla por una protesta contra los últimos actos del gobierno, actos, no solamente contrarios á las libertades de cada brazo, sino tambien á todas las leyes del país. Del silencio extraño de la asamblea debe presumirse, en mi concepto, la aprobacion tácita de las medidas violentas tomadas por Alburquerque, ó reco-

nocer una prueba del miedo que este ministro habia conseguido introducir en el partido de los Lara.

II.

Las esposiciones del clero solo comprenden veinte y un artículos, quejas en su mayor parte contra usurpaciones ó exacciones cometidas por los ricos-homes ó por los oficiales del fisco; y los prelados, sobre todo, reclaman con fuerza algunos de sus derechos feudales hollados en provecho de la corona por el difunto rey D. Alfonso. Sabido es que la invasion de los moros africanos le habia obligado á servirse de una parte de las rentas eclesiásticas para las necesidades de la guerra, y que no habia hecho ninguna restitucion despues de la victoria del Salado. Las respuestas del rey á estas reclamaciones son en general evasivas, y aun alguna vez opone una negativa absoluta fundado en la penuria del tesoro: declara, por ejemplo, muy esplicitamente que piensa conservar las salinas arrebatadas á las iglesias, asimilándolas en un todo al patrimonio real (1). Nótese que las peticiones del clero, con una sola escepcion, son todas relativas á sus intereses temporales, como si los eclesiásticos no se sentasen en las cortes mas que en calidad de señores feudales, y cuando hablan en nombre de la religion es para levantarse contra el escándalo causado por los judíos y por los moros que trabajaban públicamente el domingo. Por la moderacion singular de los términos en que está concebida esta peticion puede calcularse la tolerancia religiosa que reinaba entonces en Castilla (2).

(1) «Cortes de Vall. Ord. de Prelados.»

(2) «Ord. de Prel.» Piden que los judíos no puedan trabajar en la calle, sino en sus casas, con la puerta cerrada, sopena de diezmaravedis de multa.

Los cuadernos de la nobleza parecen igualmente dictados por un interés personal: dirigiéndose á la *merced* del rey pide le conceda privilegios, pensiones y socorros pecuniarios, en consideracion á las grandes pérdidas que le ha hecho experimentar la última epidemia, arrebatándole los brazos que cultivaban el suelo. Los labradores, cuyo número era escaso, ponian sus servicios á un precio exorbitante, de donde resultaba que no pudiendo pagar los caballeros veian sus propiedades trocadas en desiertos. Probablemente no era exagerado el cuadro de estas miserias, porque, tomándolo en consideracion el gobierno, promete aplicar todos sus esfuerzos para calmar la afliccion de los pobres caballeros; asegurándoles su proteccion les hace esperar auxilios de dinero, y á fin de proveer á lo mas urgente fija por un ordenamiento especial el precio de los salarios y el de los objetos de uso comun (1). En estremo difícil es hoy apreciar semejante medida; justa ó injusta en sus detalles, parece haber sido dictada por una necesidad imperiosa.

Ya hemos notado los desórdenes á que habia dado lugar la enfermedad de D. Pedro, y especialmente el pillaje de los caudales públicos por los nobles asalariados del rey. La nobleza pide una amnistía completa para todos los actos de violencia cometidos en esta época, protestando contra una investigacion sobre los derechos de los que, apoderándose de las arcas reales, habian pretendido pagarse los atrasos de sus sueldos, y acordando el rey la amnis-

(1) «Ord. de Menestrales.»

tia se reserva examinar los títulos de estos pensionistas impacientes y llevar á cabo el reembolso de las cantidades tomadas sin legítimos créditos.

— Una ley muy notable del último reinado prohibia á los eclesiásticos que recibiesen por testamento donaciones de tierras, fundándose en que, entre otros graves abusos, podría resultar de la libertad de testar en favor de las iglesias el empobrecimiento de las familias nobles. Parece que esta ley fue mal observada, porque se reclama su ejecución con nuevas instancias, y el rey promete ponerla en vigor autorizando la devolución de las tierras enagenadas con desprecio de los ordenamientos de su antecesor (1).

— La existencia de las *behetrías*, pequeñas repúblicas, cuyo principal privilegio era cambiar de señor segun la elección de sus habitantes, era para la nobleza castellana una ocasion de incesantes querellas. En un tiempo en que solo la fuerza era respetada, la voluntad de estos paisanos privilegiados no poseia realmente un señor sino cuando estaba apoyada por las armas de aquel á quien elegían para sucederle. De aquí guerras y combates continuos. Cuando los señores poseedores temporales de *behetrías* comparaban la reducida estension de sus derechos y su incertidumbre con el poder pleno de los propietarios de feudos sus vecinos, prorumpian en quejas contra instituciones tan humillantes para su orgullo, pedian su abolición y reclamaban la particion de las *behetrías* en nombre de la paz del reino. Los debates á que dió lugar la cuestion de las *behetrías* fueron largos y animados, y no parece que los

(1) «Ord. de Fijosdalgo.»

habitantes de estos pueblos tuviesen en las cortes otros representantes que sus señores, pues consultar á paisanos sobre sus intereses y su suerte no era una idea que pudiesen concebir los legisladores del siglo XIV. Alburquerque apremiaba la particion de las *behetrías* por un motivo de codicia personal, teniendo como tenia por parte de su mujer un patronato inmenso sobre estos territorios privilegiados; pero otros señores, propietarios como él, temieron su parcialidad en la reparticion de las tierras y en el exámen difícil de los derechos alegados por los numerosos pretendientes, y gracias á su oposicion quedaron las cosas bajo el pie que antes. Esta envidia inquieta, particular á la nobleza de la edad media, hacia que los ricos-homes sacrificasen sus ventajas personales por el temor de verlas compartidas por sus vecinos. Al voto manifestado por los señores interesados en la supresion de las *behetrías* habia respondido el rey, instigado por el ministro, admitiendo la medida en principio, y aun se comprometia á renunciar el derecho de justicia que le pertenecia sobre estos pueblos, con exclusion de los señores propietarios; sin embargo, la solucion definitiva debia aplazarse hasta que se hiciera una investigacion sobre los derechos de los interesados, á cuyo efecto se nombraron comisarios especiales; mas parece no tuvo ningun resultado por las rivalidades de los señores.

Deben notarse dos artículos de los cuadernos de la nobleza como prueba del acuerdo de los órdenes entre si. El primero manifiesta el deseo de que no tenga lugar en las cortes ninguna decision relativa á uno de los tres brazos en ausencia de los representantes del que fuere interesado: el segundo solicita en favor de los diputados de los comunes una indemnizacion por los gastos de residencia durante la legislatura. Pronto veremos que los comunes

no se quedaron atras en punto á buenos miramientos para con la nobleza (1).

IV.

Examinando las peticiones dirigidas al rey por los diputados de las ciudades se reconoce el papel importante que entonces hacian en las asambleas nacionales. En efecto, solo en sus cuadernos se encuentran tratadas las cuestiones mas elevadas é interesantes para la prosperidad del pais, presentando la mezcla, natural en la época en que fueron redactadas, de ideas grandes y generosas y de mezquinas preocupaciones; y si se comparan las opiniones manifestadas en las cortes de Valladolid con las que dominaban entonces en el resto de Europa, la barbarie de ciertas instituciones de Castilla causará menos sorpresa que admiracion la sabiduría de algunas otras. ¿A quién extrañará ver en 1351 á los diputados de los comunes pedir para los deudores cristianos la autorizacion de hacer bancarota con respecto á sus acreedores judios, ó bien querer prohibir á estos últimos el derecho de poseer bienes raices concediéndoles el de prestar á usura? Lo que sorprende es que en esta misma asamblea se reclama y se obtiene la abolicion de las *maestrias* de los oficios y la libertad mas completa en el ejercicio de todas las profesiones; que se estipula la inviolabilidad de los diputados; que se piden garantías para la libertad individual, y que se arranca, en fin, á la corona la promesa de revocar aquellas inmunidades escandalosas que, dispensando del impuesto á ciertas ciudades privilegiadas, hacian su peso intolerable para las otras (2).

(1) «Ord. de Fijosdalgo.»

(2) «Cortes de Valladolid.»

La mitad de las reclamaciones presentadas por los comunes tiene por objeto la reforma de los abusos existentes en la repartición de los pechos; y por el número y gravedad de las quejas puede juzgarse cuál era la estension del desórden en esta parte de la administracion. Entre las medidas provocadas por las cortes debemos citar la de un nuevo censo general para establecer la base de la repartición, medida que se habia hecho absolutamente necesaria despues del azote que tantos estragos acababa de hacer en la península, y el establecimiento de una intervencion particular para reprimir las exacciones que ordinariamente cometian entonces los oficiales del fisco. Esta última institucion recuerda bajo ciertos aspectos la de los *Missi dominici* de Carlo-Magno.

La administracion de justicia daba igualmente lugar á numerosas quejas; pero se perciben en ellas la ciega envidia y rivalidades de las diversas provincias de la monarquía, demasiado recientemente reunidas para haber olvidado ya sus antiguas antipatías hasta el punto de formar un cuerpo de nacion. Cada ciudad queria que sus magistrados fuesen elegidos en su territorio y no miraba como un conciudadano, sino casi como un enemigo, á cualquiera que hubiese nacido fuera de sus muros.

Una reclamacion mas justa y mas ilustrada obtiene de la corona que nadie será sustraído á sus jueces naturales, y que comisarios régios vigilarán sobre los oficiales de justicia; y como último recurso contra la prevaricacion de los magistrados, que todo castellano podrá presentar sus querellas por ante el rey en persona (1).

La audacia de los bandidos que infestaban los caminos

(1) «Cortes de Valladolid.»

y que saqueaban las aldeas y ciudades reclamaba las medidas mas enérgicas para su destruccion. A propuesta de los diputados el rey ordena la institucion de una guardia cívica encargada de la policia y particularmente de la persecucion de los malhechores, y toda la poblacion de Castilla se pone sobre las armas. En cada ciudad ó aldea está siempre dispuesta una cuarta parte de sus habitantes para correr al alcance de los facinerosos, fijándose la distancia á que debe estenderse la persecucion, y disponiendo á los hombres de tal modo, que se sucedan unos á otros hasta la captura ó esterminio de los bandidos. Pero no es solamente contra los ladrones de los caminos contra quienes debe obrar esta milicia, pues ademas está encargada de combatir á los rebeldes al gobierno, y requiriéndose especialmente sus servicios para la destruccion de las *casas-fuertes*, nombre con que eran designadas las guaridas de aquellos caballeros enemigos de las leyes, tan numerosos entonces en España. Para sitiar estas fortalezas los tenientes del rey podian convocar las milicias de cinco leguas á la redonda y llevar consigo la mitad de los hombres útiles. A estas disposiciones debemos añadir algunas penas impuestas á los mendigos y vagabundos, entre los cuales se reclutaban ordinariamente los enemigos del sosiego público.

Tambien entraban en la competencia de las cortes generales las relaciones de Castilla con los reinos vecinos. Los comunes reclaman contra una tarifa de aduanas establecida por la Navarra, y piden la revocacion de un convenio comercial entre Castilla y Aragon, oneroso á la primera de estas dos potencias: vemos tambien á las ciudades marítimas de Vizcaya solicitar la ratificacion de un tratado que habian concluido con la Inglaterra, de su propia autoridad segun parece, pues las ciudades mercanti-

les gozaban entonces de una singular independencia (1). Sabido es que dos siglos después el Portugal, en paz con el rey de Francia, tenía que sostener una guerra activa contra un vecino de Dieppe (2).

Durante los viajes de un rey de Castilla, frecuentes en una época en que la corte no tenía residencia fija, las ciudades y las órdenes militares estaban obligadas á costearlos, como también los de su comitiva. Debíaseles lo que se llamaban *yantares*, y el gasto era á veces tanto más considerable cuanto que los oficiales del rey lo aumentaban con sus exigencias. A petición de los comunes se fijó la cantidad de gastos y se estipuló que únicamente el rey y la reina tuviesen derecho á exigir los de recepción durante sus viajes (3).

En vano buscaremos entre las numerosas peticiones dirigidas al rey por los diputados de los comunes algunas quejas contra las violencias de los ricos-homes; este acuerdo entre los dos brazos no deja de ser notable en una época en que tan frecuentes eran las colisiones entre la nobleza y los comunes. Tal es su convenio en las cortes de Valladolid, que los diputados de las ciudades recomiendan al rey los cuadernos de los otros dos brazos, y llaman particularmente su interés sobre la situación de los caballeros arruinados por la epidemia. De aquí se deduce que mediaban conferencias entre las diferentes clases de diputados, y que cierto número de negocios discutidos en comisiones mistas no eran presentados al rey cuando los debates terminaban por un acomodamiento

(1) «Cortes de Valladolid.»

(2) Francisco I respondía á los embajadores portugueses: «Id en busca de Anjo y arreglaos con él.» Vitet, «Hist. de Dieppe.»

(3) «Cortes de Valladolid.»

amigable. Solo un artículo manifiesta disidencia entre los comunes y el clero: los primeros suplican al rey reprima los abusos de la ex-comunion lanzada por los eclesiásticos y limite las multas en que incurrian las personas heridas por los rayos de la iglesia.

Tampoco descuidaron las cortes de Valladolid los intereses de la agricultura y del comercio, como se prueba por muchos artículos notables, como son aquellos en que se arreglan un gran número de cuestiones relativas al tránsito y al derecho de pasto de los rebaños trashumantes, y á la esportacion de los granos, de los caballos, de las maderas de construcción y de los metales preciosos: otros ordenamientos tienen por objeto prevenir la destrucción de los bosques que ya era tan temida en Castilla en el siglo XIV, y restablecer leyes suntuarias de los reinados precedentes, siempre destinadas á permanecer sin ejecución.

V.

Por este breve resumen puede el lector formar una idea de los trabajos en que se ocuparon las cortes de Valladolid; y tal vez no sea fuera de propósito decir aqui algunas palabras sobre la forma en que eran sometidas al rey las peticiones de la asamblea, observando al mismo tiempo que de la misma fórmula usaban los tres órdenes sin distincion. Dirigiéndose todos al soberano como á un señor absoluto le *pedian por merced* (1) que remediasse tal abuso ó accediesse á tal reclamacion. En esta fórmula, que es tal vez de la mayor antigüedad, creo no debe verse una práctica servil, sino por el contrario

(1) «A lo que me pidieron por merced» etc.

un principio de esa ficción legal de los gobiernos representativos que, colocando la responsabilidad al pie del trono, pone á la majestad real fuera de todos los tiros. En apoyo de esta opinión pudiera citar un artículo notable del cuaderno de los comunes, que bien entendido no es otra cosa que una demanda de garantía para la libertad individual: «Pedimos al rey que no salga de su cancellería ninguna orden para matar ó prender á ninguno de sus súbditos ó para confiscarle sus bienes; y en el caso de que semejante orden sea espedida no se ejecute hasta que consultado el mismo rey sea confirmada.» De este modo se finge que el rey no puede querer ningun acto ilegítimo, apelando á su persona de los decretos sorprendidos por sus ministros.

Las respuestas de la corona son por punto general cortas y precisas: *A esto respondo que lo tengo por bien é mando que se guarde*; tal es la fórmula que se reproduce la mayor parte de las veces, y si alguna vez opone el rey una negativa á las peticiones de las cortes preciso es convenir en que casi siempre lo hace con derecho y á pretensiones exorbitantes ó injustas. En lo relativo á los moros y judíos, por ejemplo, rehusa con razon sancionar las leyes escepcionales reclamadas contra ellos, y cuando niega las instancias del clero para volver á entrar en posesion de las rentas que la corona se habia apropiado en perjuicio suyo lo hace invocando las necesidades del tesoro y las leyes libremente votadas en las cortes reunidas en el precedente reinado (1). Las promesas reales para la cumplida administracion de justicia, disminucion de los impuestos y respeto á todas las libertades son nume-

(1) «Cortes de Vall.. Ord. de Prelados.»

rosas y esplicitas y como pueden esperarse de un príncipe que acaba de subir al trono. La continuación de esta historia demostrará cómo fueron cumplidas tan magníficas promesas.

IV.

Gobierno de Albuquerque.—Tratado con Aragon.— Rebelion de Alonso Coronel.—1352—1353.

I.

LAS sesiones de las cortes se prolongaron hasta la primavera del año 1352, y á fin de marzo salió el rey de Valladolid para acercarse á la frontera de Portugal. Su abuelo Alfonso IV, padre de la reina María, le habia pedido una entrevista, que tuvo lugar en Ciudad-Rodrigo con grandes demostraciones de ternura por una parte y otra. Habiéndole suplicado el rey de Portugal que perdonase al conde de Trastamara, entonces refugiado en sus estados, D. Pedro se apresuró á consentir en ello, ya fuese porque sorprendido en cierto modo por una peticion imprevista no tuviese tiempo de consultar á su madre ó á su ministro, ya porque envanecido con una solicitud augusta aprovechase con alegría la ocasion de ejercer un acto de autoridad. Sea de esto lo que quiera, y por mas sincera que fuese la amnistia concedida á D. Enrique, es lo cierto que este no juzgó á propósito todavia presen-

tarse delante de su hermano y volvió á Asturias sin perder nada de sus disposiciones facciosas, pues se le ve reclutando hombres de armas y trabajando sin descanso en crearse un partido. Gracias á la intervencion del rey de Portugal acababa de obtener el alzamiento del secuestro que pesaba sobre sus bienes y sobre los de su esposa doña Juana de Villena (4), de cuyos nuevos recursos se sirvió para aumentar el número de sus criaturas y para tratar de fundar en Asturias una soberania independiente. Probablemente no iban aun mas lejos sus sueños de ambicion.

Despreciando Alburquerque los manejos oscuros de D. Enrique en el Norte vigilaba no sin inquietud los preparativos mas amenazadores de algunos ricos-homes de Castilla, antiguos partidarios de la faccion de los Lara. Despues de la muerte trágica de Garci Laso D. Alonso Fernandez Coronel aspiraba á ser el jefe de este partido vencido, pero no anonadado. Ya vimos á este señor abandonar á la favorita de Alfonso XI inmediatamente despues de la muerte de este, y por premio de su pronta defecion obtener gracia de Alburquerque, recibiendo con el pendon y la caldera de rico-home el vasto señorío y el fuerte castillo de Aguilar, productos de una confiscacion ordenada por el difunto rey. Coronel pretendia que habia pagado con demasiadas creces estos favores al mi-

(4) Véase el preámbulo de una carta de D. Enrique, referida por Pellicer: («Informe de la casa de los Sarmientos de Villamayor.») D. Enrique reconoce que el rey le ha perdonado todos sus «maleficios», y que le devuelve sus bienes y los de doña Juana su mujer. Gijón 16 de junio, año de la era 1390 (1352.) Ayala. Nota de Elaguno.

nistro para estar dispensado de todo reconocimiento (4); y de simple caballero que era, convertido en rico-home, de nombre y de hecho, se habia unido con mas celo que nunca á la causa de D. Juan Nuñez, empleándose durante la enfermedad de D. Pedro en sostener con un ardor imprudente sus pretensiones tanto en Castilla como en Andalucía. El restablecimiento del rey y la muerte del señor de Lara habian desconcertado por un momento sus proyectos, y ya sospechoso al nuevo gobierno habia creído prudente no presentarse en las cortes de Valladolid. Advertido por el homicidio de Garci Laso de la suerte que el ministro entonces omnipotente reservaba á sus enemigos, estaba muy resuelto á no imitar la loca confianza de sus hermanos de armas y se preparaba con anticipacion á una vigorosa resistencia. Mientras que ponía en estado de defensa sus castillos de Castilla y de Andalucía pretendia entablar relaciones con D. Enrique y don Tello, quienes, sospechosos como él á D. Juan de Alburquerque, le parecían aliados naturales. Poco escrupuloso en la eleccion de sus protectores, tambien pretendió tratar con el rey moro de Granada y solicitaba hasta de los árabes de ultramar. Grande facilidad le ofrecia para dirigir estas negociaciones el castillo de Aguilar, situado en la frontera de Granada, y en él se habia encerrado con su yerno D. Juan de la Cerda, señor poderoso de Castilla, reuniendo lo mas adicto de los vasallos de entram-

(4) Ayala.—El castillo de Aguilar habia pertenecido á D. Gonzalo Fernandez y entrado despues en el patrimonio real. Ayala refiere que Coronel lo habia obtenido de Alburquerque, prometiéndole en cambio el castillo de Burguillos, que despues no quiso entregar.

bos: desde esta fortaleza tendian una mano á todos los descontentos y se esforzaban por reunir los restos de la faccion de los Lara.

Albuquerque no se disimulaba ni el odio que le habia suscitado su elevada fortuna ni el número y fuerza de sus enemigos, y su resolucion natural, de acuerdo con su política, le aconsejaba dirigirse primero al mas temible, seguro de que un ejemplar intimidaria al resto de los facciosos. Juró la pérdida de Alfonso Coronel, y con este designio, despidiéndose del rey de Portugal, salió de Ciudad-Rodrigo y condujo al rey á Andalucia, esperando desconcertar las intrigas de los rebeldes por la rapidez de su marcha. En algunos dias reunió en Córdoba un pequeño ejército enrededor del estandarte real y avanzó contra el castillo de Aguilar, precediéndole Gutier Fernandez de Toledo, camarero mayor, y Sancho Sánchez de Rojas, jefe de los ballesteros de la guardia, encargados de intimar á Coronel que abriese sus puertas al rey. Coronel, que sin duda no esperaba verse atacado tan pronto, respondió con alguna turbacion que segun los términos de su carta de investidura, otorgada por el mismo rey, estaba dispensado de hospedar á su soberano, sobre todo cuando se presentaba con una comitiva tan considerable; pero volviendo pronto á su franqueza militar confesó que la presencia de Albuquerque, su enemigo declarado, era lo único que le impedia cumplir con su deber, y que en tanto que este ministro ejerciese su dominacion tiránica se veria obligado, á pesar suyo y para su mayor seguridad, á desobedecer las órdenes de su rey. Entre tanto un gran número de caballeros, amigos suyos secretos ó declarados, habian corrido á las trincheras con la esperanza de arreglar un acomodamiento, y todos, aun aquellos á quienes él miraba como confederados ó cómplices, le

aconsejaban la sumision inmediata, conjurándole á reservarse para tiempos mas felices y á no precipitar su ruina por una resistencia sin esperanza. Decianle que si consentia en entregar el castillo obtendria permiso para salir del reino, y satisfecho el monarca con un destierro de algunos meses pronto le concederia una amnistia completa y el alzamiento del secuestro que pesaba sobre sus dominios. Aunque sorprendido Coronel de oir semejante lenguaje en boca de aquellos de quienes esperaba socorros efectivos, no por eso perdió nada de su resolucion y permaneció inflexible respondiendo: «El rey está en poder de Alburquerque y jamás me entregaré, como Garci Laso, á mi enemigo mortal.» Durante estas conferencias se acercaba D. Pedro, y para concluir con ellas se desplegó el estandarte real de Castilla y algunos ballesteros hicieron ademán de asaltar las trincheras. A este alarde, que solo tenia por objeto probar la rebelion, la gente de Aguilar respondió por el grito de guerra de su señor acompañado de un diluvio de dardos, y despues de una corta escaramuza se tocó retirada. El jefe de los ballesteros corrió á enseñar al rey la bandera de Castilla desgarrada por las flechas arrojadas desde el castillo: á este espectáculo fue general la indignacion, y los amigos de Coronel, que un momento antes eran sus intercesores, callaron y lo abandonaron á su suerte. El mismo dia fue declarado rebelde y traidor, y se proclamaron confiscados sus bienes y devueltos á la corona. Aguilar estaba bien fortificado, provisto de viveres y municiones, y el ejército real, poco numeroso por otra parte, no tenia máquinas para establecer el sitio. Dejando Alburquerque un cuerpo de tropas en observacion delante de la plaza condujo al rey á Castilla para la mas fácil conquista de las otras fortalezas pertenecientes al rebelde; ademas, su presencia en el Norte

se había hecho necesaria, porque comenzaban á presentarse los aliados de Alonso Coronel.

El conde de Trastamara acababa de entrar por un golpe de mano en la ciudad de Gijón, en Asturias, de la cual parecía querer hacer su plaza de armas, y por otra parte su hermano D. Tello, que apenas tenía diez y seis años, desplegaba su estandarte y comenzaba por una de las empresas ordinarias á los héroes de su tiempo. Saliendo de Aranda de Duero, ciudad que formaba parte de su patrimonio, había destrozado no lejos de Búrgos un gran convoy de mercancías que iba á la feria de Alcalá de Henares, y despues de este golpe, asustado á la vista de las milicias que acudían de las ciudades vecinas, corrió apresuradamente á su castillo de Monteagudo, situado en la frontera de Aragon; mas no creyéndose seguro en este sitio imploró la proteccion de Pedro IV y le prestó homenaje, comprometiéndose á no hacer ni paz ni tregua con el rey de Castilla sin el consentimiento de su nuevo soberano (4).

Siempre guiado por Alburquerque, el jóven monarca se dirigia á Asturias; pero durante el camino se apoderó de muchos castillos ó casas fortificadas que Coronel poseía en Castilla, cuya mayor parte se rindieron sin hacer formal resistencia. Solo el castellano de Burguillos sostuvo un asalto. Era este un valiente escudero, llamado Juan de Cañedo, á quien ni la presencia del rey ni las promesas de

(4) «Archivo general de Aragon,» pergamino 1676, fechado en Lérida á 14 de junio de 1352. Aunque este documento tenga la firma de D. Tello no se sabe si él mismo prestó el juramento de homenaje en manos del rey de Aragon. Del tenor del acta parece resultar que el homenaje fue prestado en nombre del jóven príncipe por su mayordomo Pero Ruiz de Villegas.

Albuquerque pudieron obligar que entregase la plaza encomendada á su custodia. Despues de haberse batido á la desesperada fue cogido vivo y el vencedor le hizo cortar las dos manos. Dejando á los descontentos de Castilla meditar sobre este ejemplo terrible entró en Asturias el pequeño ejército real, y al acercarse D. Enrique abandonó á Gijon y se metió en las montañas con algunos amigos adictos. Al mismo tiempo que se ocultaba á las persecuciones de su hermano protestaba su fidelidad, y los gobernadores de Gijon y de los otros castillos de su pertenencia se comprometian por orden suya á no guerrear, con tal que el rey consintiese en perdonar á su señor. Concluyóse una especie de tregua y Albuquerque, aceptando el juramento ofrecido por los gobernadores, prometió tratar con dulzura á D. Enrique. Esta expedicion fue un paseo, porque en ninguna parte se encontraron enemigos; y tranquilo por esta parte el ministro llevó de nuevo rápidamente al rey á Castilla para reducir á las plazas ocupadas por los vasallos de D. Tello. La mayor parte fueron tomadas casi sin combate. La principal de sus fortalezas, que era Monteagudo, podia hacer una resistencia larga; pero el gobernador pidió y obtuvo una capitulacion, ó mas bien una suspension de armas, semejante á la que acababa de concederse á los tenientes de D. Enrique; es decir, la promesa de una amnistía para su señor, á condicion de que entre tanto se abstendria de toda hostilidad (1). Era evidente que los descontentos de las provincias del Norte no se atreverian á emprender nada antes de saber cuál era el éxito de la intentona de Alonso Coronel en Andalucía. Separados los unos de los otros y divididos en inte-

(1) Ayala.

reses, los enemigos de Alburquerque no habian podido concertarse; apenas se conocian; cada cual creia tener que habérselas con todas las fuerzas del rey, y no pensando mas que en su seguridad personal hacia buena venta de sus confederados. Esas estrañas convenciones entre un soberano y sus súbditos rebeldes, convenciones exactamente observadas por una parte y otra segun parece, prueban cuál era entonces la opinion general con respecto á la obediencia debida por un vasallo á su señor inmediato. Los gobernadores de D. Enrique y de D. Tello conciliaban la fidelidad jurada á su señor y el respeto á la majestad del trono, estipulando una amnistia para aquel y prometiendo por otra parte no atacar á las tropas reales: sin duda que hubiera sido demasiado exigir pretender su sumision pura y simplemente. Los vasallos no podian ser jueces en una diferencia entre su señor y el rey, y esperando que tuviese lugar un arreglo su neutralidad parecia suficiente homenaje rendido á la corona. Por otra parte el designio de Alburquerque era aislar á Coronel, contra el cual queria llevar todas sus fuerzas, y por estas convenciones consiguió su objeto, reservándose sin duda el castigar en su dia á estos tímidos cómplices; mas por el momento afectaba encontrar una gran diferencia entre los bastardos, culpables únicamente de demasiada desconfianza hácia su rey, y el rico-home de Aguilar, en insurreccion abierta y declarado ya traidor y rebelde. Esta era la causa de su facilidad en tratar con los castellanos de Gijon y de Monteagudo y su crueldad con respecto al de Burguillos.

II.

Al marchar sobre Monteagudo en la estremidad de Castilla Alburquerque no habia tenido únicamente por objeto

intimidar á D. Tello y detener su insurreccion. Dábale algun cuidado la actividad del rey de Aragon y habia entrado en deseos de conocer sus intenciones antes de volver á Andalucía para anonadar á Coronel. Aunque Aragon y Castilla estuviesen en paz hacia muchos años, las relaciones de los dos países no eran nada menos que amigables. Al morir Alfonso IV, su segunda mujer, doña Leonor, infanta de Castilla y tia paterna de D. Pedro, indispueta hacia largo tiempo con Pedro IV, su hijastro, habia abandonado el Aragon en el momento en que subia al trono este príncipe, y retirada en Castilla con sus dos hijos, los infantes D. Fernando y D. Juan, no habia dejado de sostener relaciones con los enemigos declarados ó secretos del nuevo rey. D. Fernando habia sido reconocido durante algunos meses por el jefe de los rebeldes del reino de Valencia, y cuando la liga de los señores y de los comunes, que tomó el nombre de la Union, tuvo un momento en su poder á Pedro IV, lo habia obligado á reconocer por su heredero presuntivo á este hermano á quien odiaba; pero la batalla de Epila habia hecho justicia á estas pretensiones y obligado al infante á volver humillado á Castilla. El secuestro de sus bienes y de los de doña Leonor habia castigado su tentativa; pero el asilo que encontrara en Castilla, el rango que ocupaba y su alianza con el ministro omnipotente de D. Pedro eran para Pedro IV motivos incasantes de irritacion y de inquietud. La acogida hecha á D. Tello y la prontitud del rey en aceptar su homenaje era un acto de represalia, y cubriendo con su proteccion á los rebeldes de Castilla queria Pedro demostrar que le era posible de allí en adelante combatir al castellano con armas iguales y hacerle todo el daño que de él podia temer. Por una singular coincidencia ambos reyes encontraban aliados en la familia de su adversario y cada uno de ellos

tenia á su disposicion los medios de encender la guerra civil en los dominios de su vecino. La indisposicion creciente entre las dos cortes se irritaba aun mas por la inquieta ambicion de D. Fernando, que, despues de haberse creído por un instante rey de Castilla y muerta ya esta esperanza, ahora volvía sus ojos al reino de Aragon: atribuíasele el designio de renovar la tentativa que tan mal le habia salido algunos meses antes, y andaba errante por la frontera pretendiendo reanimar el antiguo foco de la liga valenciana. Instruido el rey de Aragon de estos proyectos habia reunido en el reino de Valencia un considerable cuerpo de tropas, dispuesto á rechazar un ataque ó tal vez á prevenirlo. Tal era la situacion de las cosas cuando Alburquerque apareció delante de Monteagudo.

Alburquerque deseaba la paz porque nada tenia que ganar en la guerra mas que el engrandecimiento del infante de Aragon, del cual se cuidaba poco: su odio y su interes le ordenaban igualmente concentrar todos sus esfuerzos contra el último jefe de la faccion de Lara, y para consumir con seguridad su venganza era necesario que se viese libre de la inquietud de una guerra extranjera. Su primer cuidado fue, pues, abrir negociaciones con el aragonés, que se prestó á ellas con prontitud. El ministro que hacia entonces cerca de Pedro IV el mismo papel que Alburquerque cerca de D. Pedro, D. Bernal de Cabrera, era un enemigo declarado de Alonso Coronel (1), y el deseo de perder á un hombre á quien detestaba contribuyó no

(1) D. Bernal de Cabrera tenía pretensiones sobre el señorío de Aguilar. D. Alfonso habia indemnizado á Cabrera y á Coronel reuniéndolo al dominio de la corona; pero ellos no se habian dado por satisfechos y subsistia su animosidad entera. Zurita, «Anales de Aragon.»—Ayala.

poco sin duda á apresurar la concordia entre las dos coronas. Abiertas en la ciudad de Agreda á mediados del otoño, pronto terminaron las conferencias por un tratado de alianza concluido en el castillo de Atienza el 29 de octubre de 1352. Teniendo los dos reyes los mismos agravios y temores, hacian los mismos sacrificios para asegurarse una dominacion tranquila, y se juraron perdonar á los príncipes de sus casas que estaban en hostilidad declarada ó secreta contra sus gobiernos. D. Pedro se comprometió á devolver su gracia y sus bienes á su hermano bastardo D. Tello, y Pedro IV concedió una amnistia á los dos infantes, sus hermanos consanguíneos, prometiendo restituirles, lo mismo que á la reina doña Leonor su madre, los dominios que les habia secuestrado: al mismo tiempo ambos reyes salian garantes de la conducta de aquellos cuyo perdon acababan de obtener, y salvo algunas escepciones por ambas partes se estendia la amnistia á los personajes subalternos vasallos de los infantes ó de D. Tello. Debe notarse una cláusula singular de este tratado. Estipulóse que los adherentes de los infantes de Aragon no serian perseguidos por sus actos de hostilidad contra Pedro IV á menos que anteriormente á la convencion de Atienza se hubiese pronunciado contra ellos sentencia de traicion; y aun en este caso no podrian ser perseguidos en las ciudades que formaban parte del dominio personal de los infantes (1). Un artículo semejante arreglaba la suerte de los partidarios de D. Tello. De este modo cada monarca, reconociendo la independenciam de un señorío que provenia del suyo, permitia que existiesen en su reino plazas de seguridad contra sus propios de-

(1) «Arch. gen. de Aragon.»—Zurita.

cretos. Tal era el régimen feudal y la impotencia de la monarquía. Sin embargo, mientras que los dos ministros hacían esta brillante concesión á las exigencias de la nobleza, no descuidaban tomar algunas medidas para restringir sus privilegios en lo sucesivo. A continuación del tratado de paz se fijaron las bases de un convenio de estradicion, acto muy extraordinario para esta época, según el cual los dos reyes debían entregarse mutuamente los culpables de traición contra los cuales se hubiera pronunciado sentencia posteriormente al tratado de Atienza (4). Es muy probable que este convenio publicado solemnemente por los dos reyes no fuese jamás ejecutado con rigor, pues lastimaba todas las preocupaciones de la época; mas puede verse en él una primera tentativa para disminuir esa independencia de que tan celosos se mostraban los grandes vasallos. Alburquerque y Cabrera, ministros absolutos, pretendían aumentar su poder sosteniendo la causa de la autoridad real: creían no trabajar sino por ellos mismos, y solo sus amos se aprovecharon de su política.

III.

Tranquilo sobre los intentos del aragonés tomó Alburquerque con el rey el camino de Andalucía; la querrela entre el ministro y los ricos-homes facciosos iba á decidirse en los muros de Aguilar.

Ya no se trataba esta vez de un reconocimiento: tropas numerosas, máquinas de guerra y todo el material de un sitio se dirigían contra la plaza. Durante la ausencia de

(4) «Arch. gen. de Arag.»—Este tratado de estradicion está citado sin fecha en un documento que lleva la de 2 de junio de la era 1397 (1359.)

Alburquerque, penetrando Coronel por medio de los reducidos cuerpos de observacion que le rodeaban habia llevado muchas veces sus correrias hasta las puertas de Córdoba; y su yerno, D. Juan de la Cerda, habia pasado á Granada, y de aquí á Africa, contando con proporcionarse recursos, aunque sus esfuerzos no tuvieron resultado. La terquedad de Coronel solo servia para probar su verdadera pequeñez y su aislamiento. Exasperadas las ciudades vecinas por los pillajes de sus hombres de armas enviaban á porfía sus banderas al ejército real, y la alianza del rey moro, que abiertamente solicitaba el rebelde, indignaba á toda la Andalucía, arrasada muchas veces por los árabes, y escandalizaba al clero, que nombraba á Alburquerque el defensor de la religion y de la patria. En fin, la neutralidad de los dos bastardos obtenida por una simple demostracion probaba que los descontentos no estaban unidos entre sí y que obraban sin plan concertado, bastando comparar las fuerzas de los dos partidos para presagiar el éxito de la lucha.

Desde que el rey se presentó delante de Aguilar se redoblaron los ataques con vigor. Primero se defendieron los sitiados con bravura y fueron necesarios muchos meses para apoderarse de las obras exteriores, nivelar el terreno y hacer adelantar las máquinas hasta el pie de los muros. En seguida comenzó á batirse la brecha y el desaliento se apoderó de la guarnicion. Ningun socorro llegaba; los moros de Granada renovaban sus protestas pacíficas al rey de Castilla y los de ultramar no mostraban menos repugnancia á romper las treguas. Los muros iban pronto á ceder al ariete y á la zapa y se calculaba el momento en que la brecha estaria practicable. Mientras que los soldados mercenarios de Coronel solo pensaban en escaparse de una plaza imposible de defender, y en tanto

que imploraban la gracia del sitiador numerosos desertores, el antiguo gobernador de Burguillos, Juan Fernandez de Cañedo, se presentó atrevidamente delante de D. Pedro. Restablecido apenas de la horrible mutilacion que padeciera venia á pedir al rey con increíble audacia el permiso de entrar en Aguilar para morir allí al lado de su señor. Esta gracia le fue concedida, y su fidelidad heroica arrancó la admiracion de sus mismos enemigos, que envidiaban á Coronel la gloria de inspirar sacrificios semejantes. Todos esperaban con ansiedad los últimos instantes de un hombre á quien toda Castilla estaba acostumbrada á mirar como un modelo exacto del cumplido caballero.

Todo estaba preparado para el asalto, los puestos asignados y fijada la hora para subir á la brecha. Durante la especie de tregua tácita que precede á un combate decisivo el mayordomo del rey, Gutier Fernandez, antiguo amigo del señor de Aguilar, distinguió á este sobre la muralla ocupado en dar las últimas órdenes. Adelantose y cuando estuvo al alcance de la voz le dijo: «Compadre (1), mucho me entristece ver vuestra terquedad. — ¿Y qué remedio tiene hoy? respondió Coronel. — ¡Ay! repuso Gutier, al punto á que hemos llegado yo no veo ningun remedio.» Entonces dijo Coronel con una voz grave: «Amigo Gutier, os engañais; para mí todavía queda un recurso, que es morir como buen caballero.» Separáronse en seguida con lágrimas en los ojos, y Coronel fue á vestirse una cota de malla, entrando luego en la capilla del casti-

(1) No sé si Gutier Fernandez sacó de pila á un hijo de Coronel. La palabra «compadre» era un término de amistad muy usado en la edad media, y aun hoy es muy frecuente en Andalucía, sin que se le dé el sentido propio.

llo para oír la misa. En medio del sacrificio se precipita un escudero en la nave y esclama: «¿Qué haceis, D. Alonso? ¡Están forzando la brecha y el comendador de Alcántara, Pero Estébañez, está en la ciudad con buen número de gente de armas! —¡Llegue quien pueda! dijo Coronel distraído en su piadosa meditacion: primero veré á Dios.» Y permaneció inmóvil de rodillas hasta despues de la consagracion. Entonces salió de la capilla; pero encontrándose con las gentes ya dueñas de las murallas entró en el torreón que aun estaba por él. Reconociendo desde allí á Diaz Gomez, jefe de los escuderos de la guardia, le llamó y le dijo: «Amigo Diaz Gomez, ¿me llevareis vivo delante del rey mi señor?—No sé si podré, respondió Gomez; pero contad con que haré un esfuerzo. —Pues conducidme, dijo el vencido entregando su espada; y os suplico mandéis á vuestros hombres que busquen á mis hijos en su departamento, y si pueden que los preserven de toda mala ventura.» A fuerza de trabajo fue conducido á presencia del rey por medio de una soldadesca furiosa, y en cuanto Alburquerque apercibió á su enemigo exclamó: «¡Cómo, Coronel traidor en un reino donde se le hacen tantos honores! —D. Juan, dijo Coronel, somos hijos de esta Castilla que eleva á los hombres y los precipita. Nadie puede vencer á su destino; y la gracia que os pido es que me hagais morir pronto, como hoy hace catorce años hice yo morir al maestre de Alcántara (1).» El rey estaba presente á esta entrevista con la visera baja sin darse á conocer

(1) En 1339, habiéndose rebelado contra D. Alfonso D. Gonzalo Martinez, maestre de Alcántara, fue sitiado y cogido en su castillo de Valencia, presidiendo Coronel á su ejecucion. «Crónica de D. Alfonso XI.» Este maestre murió, segun parece, á instigacion de doña Leonor de Guzman, de quien Coronel era entonces deudo.

admirando sin duda la sangre fria de D. Alonso; pero habituado á dejar obrar á su ministro permanecia impasible sin dar ninguna órden. A una seña de Alburquerque fue conducido Coronel algunos pasos mas lejos y decapitado con muchos caballeros de su comitiva, entre ellos Alfonso Carrillo, bravo caballero de una familia adicta á los Lara, y en otro tiempo gobernador por doña Leonor de Guzman de los castillos de Lucena y de Cabra. Compadre y hermano de armas de Coronel, habia venido á encerrarse en Aguilar tan pronto como supo la desesperada situacion de su amigo (4).

Así pereció despues de un sitio de cuatro meses este puñado de valientes caballeros, cuya heróica resistencia igualó á su temeridad, y faltaba un gran nombre á la faccion de Lara para reunir sus restos. Enrique de Trastamara, marido de la sobrina de D. Juan Nuñez, no tenia mas de veinte años y la España ignoraba aun su audacia y su genio.

(4) Ayala.

VII.

Reconciliacion de D. Pedro con sus hermanos.—Influencia de doña Maria de Padilla.—1353—1354.

I.

HEMOS visto que hasta este momento no tenia D. Pedro mas voluntad que la de su ministro; pero se acercaba el momento en que iba á cesar esta dominacion. Habiendo resuelto Alburquerque y la reina madre casar al jóven príncipe, habian puesto los ojos en la casa de Francia para la union que proyectaban, y durante las sesiones de las cortes de Valladolid habian salido embajadores encargados de pedir, en nombre de D. Pedro, la mano de Blanca, sobrina del rey Juan, é hija del duque de Borbon, que apenas contaba entonces quince años. Por todas partes se ponderaba su belleza, su dulzura y sus cándidas gracias, y solemnemente prometida al rey de Castilla solo aguardaba la princesa para pasar á España el fin de las turbulencias que obligaban á D. Pedro á recorrer sus provincias á la cabeza de un ejército. Pero al mismo tiempo que el ministro trataba de esta alianza ilustre no

desdeñaba ocuparse en secreto de una negociacion menos honrosa, pero cuyo éxito, segun sus cálculos, debia asegurarle la continuacion de su alta influencia. El humor altivo del jóven rey se habia revelado ya muchas veces por veleidades de independencia rápida como relámpagos, pero alarmantes sin embargo para un viejo político acostumbrado á leer en el corazon de su señor, y comprendia que para desviarlo de querer gobernar por sí mismo ya era tiempo de darle distracciones mas poderosas que los placeres de la caza. El reinado de D. Alfonso habia probado todo lo que puede una querida, y el prudente ministro no queria abandonar á la ventura la eleccion de la mujer destinada á representar un papel tan importante. Temiendo á una rival quiso tener una aliada, ó mas bien una esclava; pero se engañó torpemente. Creyó encontrar la persona mas á propósito para servir á sus intentos en doña María de Padilla, jóven noble, educada en la casa de su mujer, doña Isabel de Meneses, y huérfana oriunda de una familia ilustre adicta en otro tiempo á la faccion de los Lara y arruinada por las últimas guerras civiles (1). Dicese que su hermano y su tio, pobres y ambiciosos, se prestaron á este vergonzoso tráfico. Persuadido Alburquerque de que doña María, criada en su casa, lo miraria siempre como un señor, llamó sobre ella la atencion de D. Pedro y arregló él mismo su primera entrevista, que tuvo lugar durante la expedicion de Asturias (2). Doña María de Padilla era pequeña de cuerpo, bonita, viva y llena de esa gracia voluptuosa particular á las mujeres del Me-

(1) «Crónica de D. Alfonso XI.»—Argote de Molina, «Nobleza de Andalucía.»—La casa de Padilla está mencionada en un privilegio del año 1033.

(2) Ayala.—«Sumario de los reges d'España.»

diodia: su talento no se conocia aun sino por su jovialidad, que divertia á la gran señora en cuya casa vivia en situacion casi servil, y siendo de mas edad que el rey tenia sobre él la ventaja de haber podido ya estudiar á los hombres y observado la corte confundida entre la multitud. Pronto demostró que era digna de reinar.

Créese que al entregarse á D. Pedro esta jóven no cedió únicamente á cálculos de ambicion. El rey no tenia mas que diez y ocho años, era de figura arrogante, ardiente, magnifico, estaba verdaderamente enamorado, y sin duda habria bastado esta pasion para seducir á doña María, aun cuando no hubiera estado realzada por el prestigio de una corona. Sus protectores y su familia conspiraron para triunfar de sus escrúpulos, y pronto se rindió, exigiendo tal vez del rey una promesa de matrimonio, ó, como suponen algunos autores, la celebracion de ceremonias religiosas que en todo caso se harian con el mas profundo misterio (1). Si en efecto tuvo lugar este matrimonio toda España lo ignoró, y doña María pasó por mucho tiempo por la querida del rey. Su mismo tio, Juan Fernandez de Hinestrosa, la condujo á San Fagund, donde paró D. Pedro á su vuelta de Asturias, y la puso, por decirlo así, entre sus brazos (2). Esta complacencia fue recompensada régiamente, y saliendo poco á poco de la oscuridad con los otros parientes de la favorita aparecieron en la corte y comenzaron á mezclarse en los consejos del jóven monarca.

(1) Ya examinaremos esta cuestion.

(2) Probablemente seria entonces cuando Hinestrosa recibió el cargo de «alcalde de los fidalgos,» título que se da en el tratado de Atienza, del cual fue signatario por Castilla.—Arch. gen. de Aragon.—Ayala.

Separado D. Pedro de su querida durante el sitio de Aguilar corrió despues de su rendicion á encontrarla en Córdoba. Acababa de darle una hija, cuyo nacimiento fue celebrado con fiestas magnificas, y cuyo patrimonio se formó de la mayor parte de los dominios de Alonso Coronel, distribuyéndose el resto entre los oficiales de la casa del rey. Notóse que D. Juan de Alburquerque no tuvo esta vez ninguna parte en los despojos de su enemigo: guardando el rey todas las apariencias comenzaba á tratarlo con alguna frialdad, pues su querida le escitaba en secreto á desembarazarse de una tutela importuna y á tomar en su mano las riendas del gobierno. Envanecido por los elogios de una mujer querida, animado por los consejos de los Padilla, y trabajado, en fin, por un vago deseo de mostrar su energía y su carácter, aun flotaba en la irresolucion contenido por la costumbre de dejarse dirigir por su ignorancia de los negocios y por el respeto y aun especie de temor que le inspiraba un viejo servidor de su padre: no osando dar un golpe de autoridad el rey conspiraba contra su ministro. Ayudado por los Padilla habia entrado en una negociacion conducida con reserva profunda, cuya tendencia era nada menos que destruir todos los planes políticos de Alburquerque: tratábase de una franca y completa reconciliacion con sus hermanos don Enrique y D. Tello. Con su asistencia y la del partido de Lara, que el conde de Trastamara debia arrastrar consigo, no dudaba D. Pedro poder mandar en jefe y doblegar todas las voluntades. Esto era una conjuracion de escolares contra su pedagogo: créese que el mismo rey concibió el proyecto, persuadido, en medio de su inespencia, de que no podia encontrar amigos mas adictos que sus hermanos ni consejeros mas desinteresados que los jóvenes de su edad. Parece que un complot semejante no es-

taria por mucho tiempo oculto á la perspicacia del viejo ministro; pero no fue así sin embargo: el secreto fue admirablemente guardado, y todo salió según el deseo de estos conspiradores novicios. Alburquerque cayó en el primer lazo que le tendieron aceptando una misión frívola cerca del rey de Portugal: dejar la corte era dejar el campo libre á sus enemigos. Durante su ausencia un caballero, llamado Juan Gonzalez de Bazan, adicto á la casa del conde D. Enrique, sirvió de intermediario entre el rey y los dos bastardos, y la concordia se concluyó con el mismo secreto que habia cubierto las primeras negociaciones.

Entre tanto ya estaba en Castilla Blanca de Francia con un gran número de señores franceses, y los embajadores que fueran á pedirla al rey su tío, la madre de D. Pedro y la reina doña Leonor se habian adelantado hasta Valladolid para recibirla. En esta ciudad debia celebrarse el matrimonio, y en ella moraban hacia muchos meses sin que D. Pedro pareciese pensar en presentarse: libre de su ministro y separado de su madre creíase verdaderamente rey y se habia establecido en Torrijos, cerca de Toledo, dando fiestas y torneos á su querida, mas enamorado de ella que nunca (1). Embriagado con las diversiones y lisonjas de su joven corte parecia haber olvidado la alianza que acababa de contratar, y solo se ocupaba de inventar nuevos placeres. En medio de las alegres pompas de Torrijos apareció de repente un rostro severo: era Alburquerque, llamado de improvisó por el escán-

(1) D. Pedro fue herido de gravedad en un brazo en un torneo, y tal vez contribuyó esta herida á prolongar su residencia en Torrijos.

dalo público. Su lenguaje fue triste y mesurado, representando la afrenta hecha á la casa de Francia y la ansiedad de toda Castilla, que aguardaba del matrimonio de su rey una garantía de tranquilidad para el porvenir. Por las turbulencias que habia ocasionado su enfermedad el año primero de su reinado podia presentir D. Pedro cuál pudiera ser la situación del reino si la muerte llegaba á sorprenderlo antes de haber dejado un heredero directo. El respeto debido á un tratado solemne, el porvenir del pais y el honor de la corona le obligaban á marchar sin tardanza al lado de la princesa su prometida. Convencido D. Pedro por la evidencia y subyugado por el ascendiente de su austero ministro, consintió en ir á Valladolid, y á principios de mayo de 1353 dejó á María de Padilla en el fuerte castillo de Montalvan, bajo la guardia de un hermano bastardo de ella, llamado Juan García de Villagera. Todas las medidas que puede sugerir el amor fueron tomadas para poner este retiro el abrigo de un ataque, y á nadie ocultaba el rey que le parecian necesarias tantas precauciones contra la malevolencia de Alburquerque. Triste y mal resignado encaminóse á Valladolid.

II.

Casi al mismo tiempo advertidos D. Enrique y D. Tello por Gonzalez de Bazan, encargado oficialmente de convidarlos á las bodas del rey y de llevarles un salvo-conduto para ello, se habian puesto en marcha con una comitiva tan numerosa que se la hubiera podido tomar por un ejército. Llegaron á Cigales, á dos leguas de Valladolid, y acamparon con seiscientas lanzas y mil quinientos hombres de á pie asturianos, publicando que iban á las bodas del rey, pero que no entrarían en la ciudad á me-

nos que su escolta no penetrase tambien con ellos; recordaban el asesinato de Garci Laso de la Vega y declaraban que no se dejarían sorprender como él por las falaces promesas de Alburquerque.

Pocos días despues hizo el rey su entrada en Valladolid acompañado de toda su corte: á la mañana siguiente salió el ministro con el rey y tropas bastante numerosas con la intención de atacar á D. Enrique y á D. Tello en Cigales, pues en su concepto no venían los bastardos sin malos designios seguidos de una poderosa escolta, armados de todas armas y con banderas desplegadas; y puesto que se atrevían á presentarse en campo raso era preciso aprovecharse de la ocasión para esterminarlos. Aunque el rey supiese mejor que su ministro los verdaderos intentos de sus hermanos no puso la menor dificultad en marchar á su encuentro, y ya caminaban hácia Cigales cuando se presentó un escudero de D. Enrique armado de pies á cabeza y portador de un mensaje de su señor. «El conde, dijo el escudero, os besa las manos y se apresura á obedecer vuestras órdenes viniendo á vuestras bodas; os suplica no os sorprenda que se presente tan bien acompañado, sabiendo que no lo está menos su enemigo don Juan de Alburquerque, y creed que mi señor está dispuesto á ponerse á vuestra merced desde el momento que os digneis darle garantías contra las empresas de un hombre de quien tiene motivos para temer su resentimiento y poderío.» El rey escuchó con frialdad este discurso, y, bien fuese por disimulo, bien por costumbre de abandonar todas las decisiones á su ministro, se volvió hácia este y le dijo sonriendo: «Ya habeis oido al embajador del conde y de D. Tello; eso es cosa vuestra.» Al instante exclamó Alburquerque que el conde y su hermano escusaban mal su audacia en presentarse en armas de-

lante de su rey, como si dudasen de que supiese mantener el orden y la paz en su corte. ¿No habian recibido cartas de seguridad? Mirarlas como insuficientes era un acto de rebelion, y en tanta insolencia reconocia los perversos consejos de Pero Ruiz de Villegas, confidente de los dos hermanos (4). D. Pedro despidió entonces al escudero encargándole dijese al conde que sobre la marcha despidiera á sus hombres de armas y se presentase á su gracia; y añadió algunas palabras benévolas para asegurar que sus hermanos no tenian nada que temer á su lado.

El secreto habia sido guardado tan bien por parte de D. Enrique como del rey, y toda su comitiva ignoraba aun las negociaciones conducidas por Gonzalez de Bazan. Cuando volvió el emisario dividiéronse las opiniones, aconsejando muchos una retirada inmediata y proponiendo otros entregarse á la clemencia del rey: tentar la fortuna de las armas parecia á todos una loca temeridad. Sin escuchar á nadie D. Enrique ordenó á sus gentes en batalla, y esperó inmóvil al pequeño ejército de Valladolid, que pronto tomó posicion en frente de los asturianos. Entre las dos divisiones corria un riachuelo profundo que hubiera sido un difícil obstáculo para el que se decidiese primero á tomar la ofensiva; pero ni el rey ni su hermano tenian el menor deseo de venir á las manos, y solo Alburquerque incitaba comprometer el combate prometiendo la victoria. Mientras que tomaban aliento los soldados del rey, fatigados de una larga jornada, comenzaron los parlamentos entre los dos partidos. Por orden del rey Diego Garcia de Pádilla, hermano de su querida, y Juan de Hines-

(4) Mayordomo de D. Tello y signatario del acta de homenaje al rey de Aragon, firmada el año antes en Lérida.

trosa fueron á conferenciar con el conde de Trastamara; la eleccion de semejantes mensajeros probaba bien que D. Pedro no seguiria los belicosos consejos de su ministro.

No puedo menos de citar aqui una anecdota que pinta la etiqueta y cortesía caballeresca de la época. En el frente de batalla de D. Enrique distinguió el rey á un caballero que llevaba sobre la loriga una sobrevesta escarlata y una banda dorada, que eran las insignias de una órden de caballería muy considerada entonces, instituida por el difunto rey D. Alfonso. Los *caballeros de la Banda* no debian ser elegidos mas que entre los vasallos del rey ó los del infante, su presuntivo heredero, y D. Pedro quiso saber quién era el que llevaba la insignia. Dijéronle que se llamaba Pero Carrillo, adicto servidor del conde de Trastamara y pariente de aquel Alonso Carrillo, decapitado con Coronel en la toma de Aguilar. El rey le envió uno de sus pajes, que era Pero de Ayala, autor de la crónica que trascribo, para preguntarle cómo no siendo su vasallo tenia la osadía de llevar la banda dorada. Pero Carrillo se despojó de ella á vista de los dos ejércitos, recordando sin embargo que la habia recibido del rey D. Alfonso por haber defendido contra los moros la brecha de Tarifa (1), y añadiendo que, puesto que así lo queria el rey, no usaria de allí en adelante la banda sin su espreso consentimiento. La obediencia de Carrillo agradó á D. Pedro, mas sensible aparentemente á la usurpacion de una insignia que á una rebelion á mano armada (2).

Continuaban las conferencias á despecho de la impa-

(1) «Crónica de D. Alfonso XI.»

(2) Ayala.

ciencia de Alburquerque, que en vano habia manifestado ser ya la hora de vísperas y que el conde solo esperaba la noche para escaparse; mas conteniendo D. Pedro á sus soldados esperaba con la mayor calma el resultado de las negociaciones. En fin, al declinar el dia vióse que se acercaban el conde D. Enrique, D. Tello y unos treinta caballeros, todos á pie y sin armas, que venian á entregarse á la merced de D. Pedro. Este permaneció á caballo con su comitiva, y por entre una multitud de hombres de armas se acercaron los dos bastardos á su estribo, besándole el pie y la mano derecha, primero D. Enrique y despues don Tello (1). Apeándose entonces el rey los condujo á una ermita cercana, donde estuvo encerrado algun tiempo con ellos y muchos señores de los dos partidos. El conde, por sí y en nombre de los caballeros que seguian su bandera, protestó de su sumision escusando su conducta pasada por el temor legitimo que le inspiraban los poderosos enemigos que, segun decia, le calumniaban cerca de su señor. «Conde, hermano, respondió el rey, estoy contento de veros confiar hoy á mi fe, lo mismo que á nuestro hermano D. Tello; y estad seguro de que recibireis de mí tales favores, que os dareis por satisfecho de ellos.» Entonces prometieron los dos bastardos entregarle todas sus fortalezas, y sobre la marcha pusieron en manos de su alguacil mayor muchos rehenes importantes, entre otros el jóven hijo de Garci Laso (2). La presencia de este

(1) Sigo aquí el testo de una de las copias de la crónica de Ayala, que impropriamente se llama «Abreviada.» Si en las copias subsiguientes se suprimieron estos detalles fue sin duda por creerlos humillantes para el príncipe, que habia concluido por apoderarse del trono de Castilla.

(2) Ayala.

niño en las tropas del conde de Trastamara probaba bastante que su expedición había sido concertada de antemano con D. Pedro y que debía tener un resultado pacífico. El pueblo acogió con alegría la noticia de esta reconciliación y solo Alburquerque se mostró afligido viendo, y con razón, en este desenlace una prueba del influjo de los Padilla y un descalabro humillante para su autoridad. A su despecho se juntaba la vergüenza de haber sido burlado él, viejo político, por niños á quienes había creído dominar.

III.

El matrimonio de D. Pedro con la princesa de Francia fue celebrado el 3 de junio, casi inmediatamente después de la entrevista de Cigales. Tanta irresolución y lentitud como el rey había mostrado en un principio, tanta impaciencia atestiguaba ahora por concluir el negocio; pero nadie podía atribuir este cambio á la impresión que le hubieran causado los atractivos de Blanca. El rey parecía siempre insensible y apenas la miraba; pero convencido de que su matrimonio era un deber y una necesidad se apresuraba á llevarlo á cabo para alcanzar el reposo. Los dos desposados fueron conducidos con gran pompa á la iglesia de Santa María la Nueva, y el orden del cortejo estaba arreglado de modo que podía probar á los ojos de todos que las discordias de Castilla habían terminado para siempre. El conde de Trastamara, don Tello, Alburquerque, los infantes de Aragon y la mayor parte de los ricos-homes que habían representado un papel en las últimas turbulencias acompañaban la regia procesion, sorprendidos tal vez de encontrarse juntos en otra parte que no fuese un campo de batalla. Marchaban primero D. Pedro y Blanca de Borbon, caballeros en pala-

frenes blancos y vistiendo ropas de brocado de oro forradas de armiño, traje que estaba reservado entonces á los soberanos: Alburquerque era el padrino del rey, y la reina viuda de Aragon, doña Leonor, servia de madrina á la jóven desposada. Notose que su dama de honor era doña Margarita de Lara, hermana de D. Juan Nuñez, y como si Blanca hubiera arrastrado en pos de sí á todos los proscritos serviale de escudero el conde de Trastámara, que llevaba la brida de su caballo: el infante don Fernando conducia el de su madre doña Leonor, y su hermano D. Juan desempeñaba el mismo oficio con la reina María. De modo que en este acompañamiento el bastardo D. Enrique iba delante de los infantes de Aragon, honor que algunos encontraron escesimo y que otros atribuyeron á la sinceridad de la reconciliacion entre los hijos de D. Alfonso. Un torneo, carreras de cañas y una corrida de toros siguieron á la ceremonia religiosa y se renovaron al dia siguiente; pero en medio de estas fiestas todos los ojos se fijaban con curiosidad en los nuevos desposados. Cada cual leia en el aspecto del rey su frialdad y aun su aversion hácia su jóven compañera, y como era difícil esplicarse que un hombre de su edad, ardiente y voluptuoso, se mostrase insensible á los atractivos de la princesa de Francia, murmuraban muchos en voz baja que habia sido fascinado por Maria de Padilla, y que encantados sus ojos por arte mágica le hacian ver un objeto repugnante en la jóven hermosura que acababa de conducir al altar (1).

(1) El encantamento de D. Pedro por la Padilla fue la tradicion popular en Andalucia, diciéndose que era una reina de «gitanas», muy consumada en el arte de preparar filtros; pero desgraciadamente los gitanos no aparecieron en Europa hasta un si-

La aversion, como la simpatia, tiene sus misterios inexplicables, y sin embargo, autores graves antiguos y modernos han querido encontrar un motivo real y plausible en la indiferencia de D. Pedro con su mujer. No teniendo los últimos como sus antecesores el cómodo recurso de la magia, han adulterado sin escrúpulo por una odiosa calumnia el carácter de la jóven reina que respetaron todos sus contemporáneos. Hase pretendido que D. Fadrique era uno de los embajadores encargados de pedir al rey de Francia la mano de su sobrina, y que durante el viaje de París á Valladolid habia sucumbido Blanca á las seducciones de su cuñado (1). De este modo seria preciso atribuir á celos la repugnancia del rey hácia su esposa y su ódio contra D. Fadrique; mas todas estas suposiciones son absolutamente falsas. D. Fadrique no hizo parte de la embajada castellana ni se movió de la península en la época de las negociaciones entre la Francia y la corte de Castilla, pues atestiguan documentos auténticos su permanencia en el Mediodia de España durante los primeros meses del año 1353, y no habia visto

glo mas tarde.—El autor de la «Primera vida del papa Inocencio VI» cuenta gravemente que habiendo Blanca hecho presente á su esposo de un cinturon de oro, la Padilla, ayudada de un judío, brujo insigne, lo convirtió en serpiente. Puede calcularse cuál seria la sorpresa del príncipe y de la corte cuando el cinturon comenzó á agitarse y á silbar; en lo cual halló pie la Padilla para persuadir á su amante de que Blanca era una hechicera, que queria hacerlo morir por sortilegio.—Baluze, «Hist. de los papas de Aviñon.»—Ayala.

(1) V. Gratia Dei, en el «Semanario erudito» de Valladares, y el conde de la Roca en «El Rey D. Pedro defendido,» donde dice: «Si D. Fadrique tardó un año ó mas, como se pretende, en conducir á la reina Blanca desde Francia á Valladolid, probará que los caminos estaban muy malos ó que no tomaron el mejor.»

aun á su cuñada en la época del matrimonio del rey (1). Añádase que si hubiera existido algun motivo para romper este matrimonio, algun agravio real ó solamente un pretesto que alegar contra Blanca, D. Pedro se habria aprovechado de la ocasion, mucho mas cuando desembarazado de la tutela de su ministro y subyugado por el amor de doña Maria solo pretendia dar pruebas de su autoridad y de su fuerza.

Nadie ignoraba en Valladolid los sentimientos del rey, y se habia esparcido el rumor de que próximamente iba á marcharse al lado de su querida. El 5 de junio, es decir, dos dias despues de la celebracion del matrimonio, estando D. Pedro comiendo solo en su palacio (2) entraron su madre y su tia con las lágrimas en los ojos y le pidieron hablarle en secreto. Levantose el rey de la mesa y las condujo á un gabinete. «Señor, dijo la reina madre, nos han dicho que quereis dejarnos para volver al lado de doña Maria de Padilla: venimos á conjuraros no hagais tal cosa y que considereis la afrenta que eso será para el rey de Francia, que acaba de enviaros á su sobrina con tantos honores. ¿Podreis abandonarla así en el momento en que acabais de unirlos ante los santos altares, en presencia de todos los grandes de vuestro reino? ¿Qué pensarán todos nuestros ricos-homes, venidos de tan le-

(1) Este contrato existe en los archivos de Francia, fechado en Paris á 2 de julio de 1352 y firmado por los dos embajadores de Castilla, D. Juan Sanchez de las Rodas, antiguo arzobispo de Sevilla, electo de Búrgos, y por D. Alvar García de Albornoz.—Segun toda apariencia D. Fadrique no salió de Llerena antes del matrimonio del rey, al cual no asistió por otra parte.—V. en Ayala la nota de Llaguno, y la «Apologia del rey D. Pedro,» por don Josef Ledo del Pozo.

(2) Entonces se comia de nueve á diez de la mañana.

jos por haceros honra, si os alejais de esa suerte, sin darles las gracias y sin dirigirles una palabra de agradecimiento?...» El rey la interrumpió diciendo que le sorprendia diesen fe á frívolos rumores, y se apresuró á despedirlas despues de haberles repetido que no pensaba en salir de Valladolid. Una hora despues pidió mulas anunciando que iba á visitar á su madre; pero salió en efecto de la ciudad acompañado únicamente del hermano de su querida y de otros dos caballeros de sus privados. Habíanse preparado caballerías de refresco de distancia en distancia; fue á dormir á diez y seis leguas largas de Valladolid, y al dia siguiente encontraba á doña María en la Puebla de Montalvan, donde esta habia salido á esperarle (1).

Preveíase este golpe, y sin embargo fue grande la sorpresa en Valladolid, aunque mas bien fingida que real por parte de los dos bastardos, ya unidos á los Padilla por un odio comun contra Alburquerque. Dos dias despues de la partida del rey se marcharon D. Enrique y D. Tello á Montalvan, seguidos inmediatamente por los infantes de Aragon y por la mayor parte de los señores jóvenes, entre los cuales se contaba el yerno de Coronel, D. Juan de la Cerda, llamado hacia poco de su destierro (2). Grande era la premura por volverse hácia el sol que se levantaba, y solo un corto número de ricos-homes, anunciando que este escándalo atraeria grandes desgracias, iban á encerrarse en sus castillos en vez de seguir á la corte. Asi lo exigia la prudencia cuando eran de temer las discordias ci-

(1) Ayala.

(2) El rey de Portugal obtuvo su perdon y D. Juan habia vuelto á la corte de Castilla con Alburquerque, reconciliado al parecer con él.
—Ayala.

viles. La connivencia de los bastardos se hacia evidente al mismo tiempo, porque de órden del rey eran puestos sus rehenes en libertad, y alzando la cabeza el partido de Lara anunciaba con embriaguez que habia cesado la odiosa dominacion de Alburquerque.

IV.

Pasado el primer momento de estupor se presentó Alburquerque á las tres desoladas reinas acompañado de su íntimo amigo el maestre de Calatrava, D. Juan Nuñez de Prado. No menos irritado que ellas, pero habiendo tenido tiempo para tomar su aire de autoridad y de mesura, les juró que su causa era la suya, y no vaciló en prometerles reducir á D. Pedro en pocos dias, despues de haber castigado á los insolentes aventureros que lo habian envenenado con sus pérfidos consejos. Inmediatamente salió para Toledo, donde ya se encontraba el rey con los Padilla, sus hermanos y los infantes de Aragon, con una comitiva de mas de mil quinientos caballeros montados unos en caballos de batalla y otros en poderosas mulas. A los caballeros de su casa y á sus clientes ordinarios se habia agregado un gran número de gentiles-hombres, vasallos ó pensionados del rey, inciertos aun de si caminaban á engrosar la corte ó si permanecerian fieles al ministro, y deseando todos ver las cosas de cerca, estudiando por sí mismos el aspecto del rey y el poder de sus nuevos consejeros. El historiador Lopez de Ayala y su padre eran del viaje.

Halláronse á poca distancia de Toledo al judío D. Simuel el Leví, tesorero mayor, gran favorito de doña Maria de Padilla, y convertido por ella en uno de los mas íntimos consejeros del monarca, que venia de órden de

su amo á traer palabras de paz al ministro desgraciado. «El rey, decía D. Simuel, hace siempre el mayor caso de vuestra antigua experiencia, y ahora, como en todas ocasiones, cuenta con vuestros buenos servicios: podeis presentaros con toda seguridad á su presencia; pero le sorprende traigais tan numerosa comitiva, y os invita á despedirla.» Despues de haber hablado de este modo en nombre del monarca añadió el judío algunas palabras de parte de los Padilla, que, segun ellas, nada deseaban mas que entrar en negociaciones, asegurando que una sola entrevista bastaria para llegar á una reconciliacion sincera. No habia llegado solo el tesorero de D. Pedro, y mientras él conversaba con Alburquerque los caballeros que lo habian acompañado desde Toledo hablaban con sus amigos recién llegados de Valladolid. No ocultaron algunos que en Toledo se estaban haciendo grandes preparativos de guerra; que todas las puertas, á escepcion de una sola, estaban tapiadas, y que el alguacil mayor, encargado de la policia de la ciudad, acababa de ser destituido y remplazado por una criatura de los Padilla. Estas confiancias turbaron un poco la tranquilidad de Alburquerque, que hizo alto y tuvo consejo con sus amigos, á tiempo que llegó un nuevo mensaje del rey instándole de una manera que pareció sospechosa á que se presentase inmediatamente en el alcázar: unido todo esto á nuevos avisos enviados por sus partidarios secretos en Toledo aumentaron su desconfianza y le hicieron temer algun oculto lazo. Desde el momento en que su irresolucion manifestó sus alarmas, temblando todos sus servidores por su seguridad le conjuraron no se pusiese á merced de un príncipe débil dominado por una faccion pérfida. Como Alburquerque podia temer crueles represalias, y como habia enseñado á sus enemigos á burlarse de sus juramen-

tos, siguió los consejos de la prudencia y torció el camino despues de haber despachado al rey á su mayordomo Rui Diaz Cabeza de Vaca, portador de este altanero mensaje: «Señor, dijo, D. Juan Alonso os besa las manos y se recomienda á vuestra merced, y estaria él mismo en este momento en vuestra presencia si no hubiera sabido que lo han calumniado malvados consejeros. Bien sabeis, señor, todo lo que D. Juan Alonso ha hecho por vuestro servicio y por el de la reina vuestra madre: él ha sido vuestro canciller desde el dia de vuestro nacimiento, y siempre os ha servido lealmente, como sirviera al difunto rey vuestro padre. Por vos se ha espuesto á grandes peligros en tiempo en que doña Leonor de Guzman y su facción tenían todo el poder en el reino. Mi señor ignora aun los crímenes que se le imputan; hacédselos conocer y él los purgará; pero entre tanto, si algun caballero duda de su honor y de su lealtad, yo, vasallo suyo, estoy dispuesto á defenderlo por mi cuerpo y con las armas en la mano.»

D. Pedro escuchó friamente la orgullosa arenga de Cabeza de Vaca y el reto que la terminaba, y respondió en pocas palabras que si Alburquerque daba fe á vanos rumores era libre en retirarse donde mejor le pareciera; pero que si era prudente debía ponerse á su real merced (4). En seguida despidió al mensajero ocultando mal su alegría de verse libre de un censor incómodo, y dándole tal vez rubor de destituir al fiel consejero de su padre veía con vivo placer que Alburquerque tomaba por sí mismo el partido de la retirada. Ya no guardó ningunos miramientos, y retirando á los titulares todos los oficios dados durante el favor del ministro los distribuyó entre

(4) Ayala.

los partidarios de los Padilla: la reaccion fue completa, y para incurrir en la desgracia del rey bastaba solo haber sido distinguido por Alburquerque.

Con la rabia en el corazon este último volvía á tomar con su ya reducida escolta el camino de Valladolid, despues de haberse detenido algunos momentos en Ferradon para consultar con su amigo el maestro de Calatrava. Ambos estuvieron de acuerdo en que por el pronto era imposible la resistencia y en la necesidad de esperar con paciencia un cambio de fortuna viviendo lejos de la corte y estando prevenidos el uno en la frontera de Portugal en medio de sus vastos dominios y el otro en uno de los castillos de su órden rodeado de sus caballeros. Antes de marcharse quiso Alburquerque despedirse de las tres reinas y darles sus últimos consejos, y reuniendo en seguida los tesoros que guardaba en sus castillos de Castilla fue á encerrarse en la fortaleza de Carvajales, designada á sus aliados como punto de reunion. Ademas de las gentes de su casa, que siempre lo acompañaban, habiase engrosado su escolta durante la marcha con un gran número de caballeros resueltos á seguir su fortuna; y todos ellos, creyendo encendida la guerra civil, pillaban y devastaban el territorio á su paso. Esta era la manera mas usada que tenia un señor feudal de atestiguar su descontento; y si Alburquerque no incitó á estos escesos tampoco tomó ninguna medida para reprimirlos, satisfecho sin duda de comprometer á sus parciales y de asegurarse su fidelidad por el temor de las venganzas que se estaban atrayendo en su servicio.

Entregado á sus amores no pensaba D. Pedro en perseguir al fugitivo y celebraba con corridas y fiestas lo que él llamaba su verdadero advenimiento al trono. Mientras que toda la jóven corte se divertía á costa del ministro

desgraciado, satisfecha doña María de Padilla de haber demostrado la estension de su poder daba un ejemplo singular de moderacion aconsejando al rey volviere á Valladolid por algun tiempo y volver á ver á su esposa, á fin de evitar el escándalo y guardar las apariencias. Obedeciendo D. Pedro con una repugnancia marcada volvió á Valladolid y permaneció dos dias en el mismo palacio que la reina Blanca; pero como si estuviera cansado de esta comedia que tan mal representaba volvió al instante al lado de su querida. En vano le suplicaron los Padilla que prolongase allí su residencia, pues no pudieron conseguir que se detuviera ni una hora mas. Esta fue la última vez que vió á su esposa, que abandonada de nuevo tan bruscamente parecia inferirle otro sangriento ultraje. El vizconde de Narbona y los señores franceses que habian acompañado á la reina Blanca á Castilla se marcharon indignados sin despedirse del rey, y la reina madre condujo á la esposa abandonada á Tordesillas, en las márgenes del Duero y á poca distancia de Valladolid, que era la residencia, ó mas bien el destierro, que le habia asignado D. Pedro.

El sueño de los ministros desgraciados es creer que una revolucion será la consecuencia de su retirada. Encerrado en su castillo de Carvajales veia Alburquerque con despecho la indiferencia de Castilla, pues aunque generalmente se censuraba la conducta del rey con respecto á su mujer tambien se le aplaudia el generoso intento de gobernar por sí mismo, y se le habia visto con placer reconciliarse con sus hermanos, y sobre todo devolver su favor al partido de los Lara, cuyo nombre era siempre popular en la mayor parte de las provincias. María de Padilla se mostraba dulce y servicial, queriendo ocultar su poder ó no revelándolo sino por beneficios; sus parientes eran há-

biles y todo el mundo estaba de acuerdo en que servian bien al rey. ¿Qué importaba á los comunes y á la mayor parte de la nobleza que algunos cargos de la corte estuviesen ocupados por las criaturas de Alburquerque ó por los parientes de la favorita? Salvo un corto número de ricos-homes personalmente interesados en su desgracia, Alburquerque se sentia abandonado del pueblo lo mismo que del rey, y desesperandó ey de volver á adquirir el mando comenzaba á temer por sus inmensas riquezas; sus vastos dominios escitaban fuertes tentaciones y no faltarian pretextos para apoderarse de ellos. De todas partes se alzaban quejas contra los desórdenes cometidos por sus partidarios, cuya conducta, tan imprudente como culpable, podia dar á su retirada cierto color de rebellion, y era preciso pensar seriamente en desarmar la ira del rey: la mala fortuna habia humillado pronto su orgullo y se apresuraba á aceptar la especie de tratado que se le ofrecia en nombre de su soberano. El consentia en entregar en rehenes á su hijo y en dar caucion por la buena conducta de sus vasallos, y en cambio prometió el rey conservarle todas las tierras que poseia en Castilla, y le concedió desde luego permiso para ir á residir en Portugal. El infante D. Fernando de Aragon recibió la investidura de gran canceller.

Envanecido D. Pedro por haber humillado al mas poderoso de sus grandes vasallos no quiso destruirlo del todo: respetaba los prolongados servicios de Alburquerque en tiempo del rey D. Alfonso, y tal vez le argüia la conciencia por haberse separado de él en el momento en que le daba los mas sabios consejos. Pero si escusaba el humor del ministro desgraciado y aun el vandalismo de algunos vasallos indisciplinados, miraba como una imperdonable traicion la conducta de ciertos caballeros que, unidos por sus

destinos á su persona, en vez de seguirle á Toledo se habian agregado á los partidarios de Alburquerque, ofreciendo á este sus servicios contra su señor. D. Pedro habia aprendido de su padre y del mismo Alburquerque que el mas grande de los crímenes era la desobediencia á la doble autoridad de rey y de señor feudal, y siendo jóven é imperioso hasta la dureza queria hacerse temer, sobre todo de aquellos ricos-homes colocados tan cerca del trono, en quienes creia ver otros tantos rivales. En voz alta anunciaba su intencion de hacer pronta y severa justicia.

Cuando se retiró D. Juan de Alburquerque á su castillo de Carvajales lo habian abandonado la mayor parte de los caballeros vasallos inmediatos del rey para volver al lado de su señor; pero otros, aunque en corto número, se habian asociado valerosamente á su destierro voluntario, formándole hasta entonces una especie de corte que tenia su esplendor, y sorprendidos de la sumision inesperada de su jefe no les quedaba ya mas partido que implorar á su vez la clemencia del soberano. Salieron, pues, de Carvajales con el hijo de Alburquerque, prenda de la fidelidad de su padre; pero en lugar de trasladarse directamente á Olmedo, donde entonces se encontraba el rey, osaron detenerse en Tordesillas y presentarse á la reina madre y á la princesa de Francia. Sin duda se pintó allí la ira de D. Pedro, su carácter implacable, sus amenazas y los cadalsos que hacia levantar, pues espantados la mayor parte con estas confidencias y desesperando obtener su perdon solo pensaron ya en tomar la fuga, á escepcion de dos caballeros que, mas atrevidos ó mas confiados, se aventuraron á continuar su camino hácia Olmedo; eran estos Alvar Gonzalez de Moran y Alvar Perez de Castro, hermano de aquella Ines, querida del infante D. Pedro de Portugal, tan famosa despues por su horrible muerte y

por los honores que su amante tributó á su memoria. Naturalmente humana y compasiva, doña María de Padilla quiso salvar á estos valientes caballeros, contra los cuales demostraba el rey una animosidad particular, haciéndoles advertir que no tenian un momento que perder si querian sustraerse al suplicio que ya se preparaba. Viniendo el aviso de semejante origen era demasiado cierto para ser desdeñado, é inmediatamente se volvieron atras, hallando en Medina del Campo caballerías preparadas por los cuidados de la reina María, socorro que no tardó en serles muy necesario. Ardientemente perseguido Castro solo debió la salvacion á la extraordinaria ligereza de su caballo; pero menos afortunados que él la mayor parte de sus compañeros, que habian escapado de Tordesillas, fueron presos por los oficiales del rey y conducidos á Olmedo con la cadena al cuello. Aguardábanse suplicios; pero la cólera del rey no resistió á las súplicas y lágrimas de su querida, y despues de algunos dias de detencion todos estos desgraciados alcanzaron la libertad.

Estando en esto el maestre de Santiago, D. Fadrique, que desde la muerte de su madre no habia visto al rey, se presentó en la corte y fue acogido con los brazos abiertos: hubiérase dicho que D. Pedro queria reunir enrededor suyo á todos sus hermanos para asociarlos á su gobierno. A ejemplo de D. Enrique y de D. Tello el jóven maestre de Santiago buscó la amistad de los parientes de la favorita, y á una insinuacion del rey quitó la gran encomienda de Castilla á Rui Chacon para dársela á Diego García de Villagera, hermano bastardo de María de Padilla, recibiendo en cambio de esta complacencia algunos derechos disputados á su orden por la corona (4). D. Tello por su

(4) Bulario de Santiago, citado por Llaguno en Ayala.

parte, aprovechándose de las buenas disposiciones de su hermano, obtuvo su consentimiento para concluir un matrimonio ventajoso: en tiempo del difunto rey y siendo muy niño aun había sido desposado con doña Juana de Lara, hija primogénita de D. Juan Nuñez, ahora heredera del señorío de Vizcaya; pero la desconfianza de Alburquerque se había opuesto siempre á esta union y hecho poner en secuestro los bienes de doña Juana, entrando la Vizcaya en los dominios de la corona. Como si D. Pedro hubiera querido seguir en todo una marcha contraria á la política de su ministro, él mismo presidió al matrimonio de la heredera de Lara, restituyéndole todo su patrimonio; é inmediatamente despues de las bodas, que fueron celebradas con gran pompa en Segovia, D. Tello salió para Vizcaya para tomar posesion de la rica dote que le llevaba su mujer, y que era un reino pequeño. Tambien el rey salió de Castilla, tomando con toda su corte el camino de Andalucía, donde contaba pasar lo que restaba de otoño y el invierno; pero antes, irritado de la parte que las dos reinas habían tomado en la evasion de Alvar de Castro, separó á Blanca de Borbon de la reina María, á cuyo lado viviera siempre desde su llegada á Castilla. La jóven princesa, tratada ya como prisionera, aunque le hubiese conservado una pequeña corte y una casa real, fue conducida al castillo de Arévalo y confiada á la vigilancia del obispo de Segovia. La reina madre recibió permiso ó quizás órden de ir á residir en Portugal al lado del rey su padre. Estas rigurosas medidas iban acompañadas de nuevas persecuciones contra los amigos de Alburquerque: el rey quitó el cargo de camarero mayor á Gutier Fernandez de Toledo para dárselo á Diego de Padilla; todos los parientes de aquel compartieron su desgracia, y destituidos de sus oficios vieron dividir sus despojos en-

tre la familia de la favorita y los clientes de los bastardos, colmados ahora de honores como en tiempo del último rey. Perez Ponce, maestro de Alcántara y tío de doña Leonor de Guzman, que habia incurrido en el secuestro de sus castillos de Andalucía por haber sido el primero en tomar las armas al advenimiento de D. Pedro, adquirió de nuevo sus fortalezas, y el mismo rey lo puso solemnemente en posesion de ellas (1). En una palabra, todo era inexorablemente cambiado, como si el rey hubiese tomado por tarea el borrar todos los recuerdos de la administracion de Alburquerque.

V.

Por actos semejantes de autoridad habia preludiado don Alfonso su glorioso reinado, y D. Pedro pretendia imitarlo en todo. Acusando á su antiguo ministro de parcialidad y de injusticia anunciaba, tal vez con demasiada seguridad, que ahora que reinaba solo ni el rango ni el favor encontrarían acceso á su lado. La mejor cumplida de las promesas hechas en las cortes de Valladolid fue la de escuchar todas las quejas elevadas al pie de su trono: afable con los pequeños, duro y altivo muchas veces con los grandes, queria estar instruido y verlo todo por si mismo. A ejemplo de los califas, cuyas leyendas habian sin duda entretenido su infancia (2), se complacia en disfrazarse y en recorrer solo de noche las calles de Sevilla, ya para sorprender los sentimientos del pueblo, ya para

(1) Ayala.—Rades, «Crón. de Alcánt.»

(2) Es probable que D. Pedro no supiese árabe; mas puede verse en «El Conde Lucanor,» cuán familiares eran á los castellanos los romances árabes.

buscar aventuras ó vigilar sobre la policía de esta gran ciudad. Estas expediciones misteriosas han suministrado á los romanceros y poetas el testo de mil cuentos dramáticos, poco dignos de crédito en su mayor parte, pero notables por su conformidad sobre el carácter que atribuyen á D. Pedro, ecos en esto de la tradicion popular, que no deja de tener algun valor para el cronista. En efecto, si el pueblo altera los hechos, juzga á los hombres con exactitud: para él fue D. Pedro el protector de los oprimidos, el enderezador de los entuertos y el enemigo ardiente de todas las iniquidades del régimen feudal. Verdad es que el pueblo se contenta con poco; pero la justicia de D. Pedro, hecha proverbial, fue la de los soberanos musulmanes, pronta, terrible, casi siempre apasionada, y muchas veces estraña en su forma.

Perdóneseme referir aqui una anécdota singular sobre las correrias nocturnas del rey, pues consagrada por un monumento que todavia existe en Sevilla y admitida por los mas graves autores creo no debe ser desechada por la critica moderna, solo por los colores romancescos de que la ha revestido una larga tradicion popular.

Cuéntase que paseando el rey una noche solo y disfrazado por una de las calles de Sevilla armó querella con un desconocido por un motivo frívolo (4); sacaron las espadas y el rey mató á su adversario, tomando la fuga al acercarse los agentes de la justicia y entrando en el Alcazar creyendo no haber sido conocido. En seguida se formó una sumaria; el único testigo del combate era una

(4) La tradicion, que nunca es escasa de circunstancias minuciosas, cuenta que el desconocido guardaba la calle, es decir, que impedia entrar en ella á los transeuntes, ya por hablar con libertad á una mujer, ya porque lo hiciera un amigo.

vieja, que á la luz de una lamparilla habia visto confusamente la trágica escena, y segun su deposicion los dos caballeros tenian oculto el rostro con sus capas conforme á la costumbre de los galanes de Andalucía; pero uno de ellos, el vencedor, producía al andar un extraño ruido crugiéndole ligeramente los huesos; y sabiendo todo el mundo en Sevilla que el rey tenia ese crugido particular en sus rodillas por defecto de conformacion, aunque no le impedía ser ágil y diestro en todos los ejercicios del cuerpo, creyóse que él habia sido el autor de la muerte. Un poco confusos los alguaciles con su descubrimiento no sabian si castigar á la vieja ó comprar su silencio: el rey hizo darle una porcion de dinero y se confesó culpable, aunque era difícil encontrar una pena. La ley era terminante, debiendo ser decapitado el asesino y espuesta su cabeza en el lugar del crimen: D. Pedro ordenó que tallada en piedra la suya y coronada fuese colocada en un nicho en la misma calle, teatro del combate. Este busto, lastimosamente restaurado en el siglo XVII, aun se ve hoy en la calle del *Candilejo* de Sevilla (1).

Esta sutileza, conforme á las costumbres de la edad media, prueba mas bien la fértil imaginacion que la imparcialidad del rey. El rasgo siguiente dará una idea mejor de sus juicios: Un sacerdote que disfrutaba un pingüe beneficio habia hecho una grave injuria á un zapatero, y llevado ante un tribunal eclesiástico, único que podia juzgarlo, fue suspenso por algunos meses de sus funciones sacerdotales. Poco satisfecho el artesano de la sentencia se encargó de castigar el ultraje por sí mismo, y esperan-

(1) Probablemente se daría este nombre á esta calle en memoria del candil que alumbró el duelo.—Zúñiga, «Anales eclesiásticos de Sevilla.»

do á su enemigo le aplicó una fuerte correccion manual; pero en seguida fue preso, juzgado y condenado á muerte. El artesano apeló al rey, y como la parcialidad de los jueces eclesiásticos habia producido algun escándalo parodió su sentencia condenando al zapatero á que se abstuviera de hacer zapatos en el término de un año. Esta anécdota, aunque atestiguada por Zúñiga, autor prudente y respetable, se resiente demasiado de leyenda popular para ser aceptada por la historia; mas no obstante recibe una especie de confirmacion por una ley notable añadida en la misma época á las *ordenanzas* ó código particular del comun de Sevilla. «Considerando los numerosos ultrajes cometidos por eclesiásticos (asi se espresa el legislador), que hacen uso de armas prohibidas sin temor de Dios ni reverencia por su carácter, de donde viene que los legos se venguen por medios semejantes, y en atencion á que los jueces eclesiásticos no castigan á los delinquentes de su órden ni hacen un ejemplar de ellos, como es de derecho, ordeno y establezco por la presente ley que en lo sucesivo todo lego que mate, hiera ó deshonne á un eclesiástico, ó le cause cualquier otro mal en su persona ó en sus bienes, sea castigado con la misma pena en que incurriria el eclesiástico haciendo cosa semejante contra un lego. Y quiero que mis alcaldes, ante quienes pase el negocio, apliquen la dicha pena y no otra... Todo sin ir contra las libertades de la iglesia y sin relevar al lego culpable del hecho sacrilego ó del castigo de excomunion (1).» Como se ve la anécdota del zapatero ha provocado tal vez esta ley extraordinaria para la época en que fue dictada; pero tambien es posible que solo sea

(1) Zúñiga, «An. ecles. de Sevilla.»

un comentario de la ley, ó una ficcion popular destinada á perpetuar el recuerdo de la justicia de D. Pedro.

Este menosprecio por las inmunidades eclesiásticas, que en este tiempo podia pasar por impiedad, no impedia que D. Pedro meditase en una cruzada, proyecto digno de su edad y natural en un príncipe español. Cuéntase que un cierto Abdallah, rey de Tlemecen, ostigado por los Beni-Merin de Fez habia prometido á D. Alfonso durante el sitio de Gibraltar abrazar la religion cristiana y hacerle homenaje de sus estados si le concedia algunos socorros para defenderse contra sus vecinos. D. Pedro habia anudado las negociaciones comenzadas por su padre y pedia al papa Inocencio VI un subsidio, indulgencias y el estandarte de la iglesia para emprender una expedicion á Berbería (4). Que la conversion del príncipe africano fuese real ó solo sirviese de pretesto para obtener los subsidios de la Santa-Silla, D. Pedro se entretuvo algun tiempo en estos preparativos guerreros, aunque pronto vinieron á distraerlo otros cuidados que le proporcionaron demasiadas ocupaciones en su reino para pensar en conquistas mas allá del Estrecho.

VI.

Durante la permanencia del monarca en Sevilla muchos partidarios de Alburquerque, que habian salido del reino cuando su desgracia, se aventuraron á reaparecer en Castilla persuadidos de que algunos meses de destierro habrian bastado para hacerlos olvidar. El maestre de Calatrava, D. Juan Nuñez de Prado, confidente principal del antiguo ministro, habia buscado un asilo en Aragon,

(4) Rainaldi, «Ann. eccles.»—Ayala.

en la encomienda de Alcañiz, dependiente de su orden, porque entonces aunque la caballería de Calatrava tuviese su residencia y su maestre en Castilla poseía sin embargo establecimientos considerables en los otros reinos de la península. Bajo la protección del aragonés habría podido Nuñez de Prado desafiar la ira de D. Pedro, ó cuando menos proporcionarse una amnistía especial; pero adquiriendo pronto confianza y engañado tal vez por pérfidas promesas (1), después de una ausencia de ocho meses entró en Castilla y se fijó en la encomienda de Almagro. En el momento en que el rey estuvo informado de ello corrió precedido por D. Juan de la Cerda, que se había hecho uno de sus favoritos desde la caída de Alburquerque, y reuniendo la Cerda á los hombres de armas que llevaba la milicia urbana de Ciudad-Real se apresuró á embestir al castillo de Almagro. Uno de los hermanos de Calatrava, pariente del maestre, le aconsejaba salir sobre la marcha con ciento cincuenta caballeros que se hallaban reunidos en la encomienda y penetrar á la cabeza de esta tropa valiente y adicta por entre las milicias bisoñas de la Cerda. «Si los batimos, decía, tenemos abierto el camino de Aragon; si no moriremos con las armas en la mano como prohombres.—No, respondió Nuñez, jamás se me echará en cara haber sido desleal á mi soberano; que se presente él mismo y me entregaré á su merced.» Al acercarse el rey se abrieron las puertas del castillo y el mismo maestre fue á presentarle las llaves. Entonces fue arrestado (2); el rey lo depuso é inti-

(1) Rades, «Crón. de Calatrava.»

(2) Ayala.—Rades.—Este último pretende que Nuñez fue arrestado mientras comía con el rey; pero no citando ninguna autoridad parece mas verosímil la version del primero.

mó á los caballeros de la órden que le diesen por sucesor á Diego de Padilla; y como no admitía ninguna excusa, la farsa de eleccion fue consumada en el mismo acto. Cuando Padilla recibió el sello de la órden y el juramento de los hermanos el rey le entregó el infeliz Nuñez de Prado convertido en simple caballero, y como tal justiciable del nuevo maestre, que lo hizo conducir al castillo de Maqueda, donde recibió la muerte pocos dias despues. Se dice que el rey censuró esta crueldad inútil, de la cual no fue instruido sino cuando ya era tarde para oponerse á ella.

Nuñez de Prado no era amado ni estimado en su órden, y su muerte fue considerada como un castigo justo de su conducta pasada. Por sus intrigas y por su insubordinacion habia arrebatado el cargo de maestre á su antecesor D. Garci Lopez de Padilla, que le habia dado el hábito de Calatrava incurriendo en la ex-comunion de un legado del papa encargado de poner fin al cisma que dividía á los caballeros (1); pero á los ojos de D. Pedro su crimen principal consistia en su adhesion á D. Juan Alonso de Alburquerque, estando tambien animado contra él por Diego de Padilla (2), que preparando sin duda de antemano su eleccion se habia formado un partido poderoso en la órden de Calatrava, haciendo entrar en ella por su influencia un gran número de sus criaturas y adictos.

(1) Rades, «Crón. de Calatrava.»

(2) La conformidad de nombres hace suponer que Diego de Padilla, hermano de la querida del rey, era pariente del antiguo maestre de Calatrava, suplantado por Nuñez de Prado.

VIII.

Guerra civil.—Cautiverio de D. Pedro. —1354.

EL encarnizamiento del rey contra los amigos de Alburquerque debia escitar necesariamente una violenta sed de venganza en el alma altiva del rico-home portugues; pero secontuvo, no obstante, y nada indica que desde su destierro tomase una parte activa en los negocios de Castilla. Mas su moderacion no fue imitada por todos sus clientes: las violencias de los Padilla trajeron consigo otras violencias que dieron pretesto al rey para romper la convencion que acababa de concluir y para atacar al mismo jefe de la faccion, objeto de sus resentimientos. Al principio del año 1354 D. Pedro se presentó de repente con un reducido ejército delante de Medellin, ciudad de Estremadura, de la cual era señor Alburquerque. Los habitantes acogieron al rey con entusiasmo; pero los hombres de armas permanecieron fieles á su señor y se retiraron al castillo, donde, no estando en estado de defenderse por mucho

tiempo, obtuvieron una especie de capitulacion muy usada en la edad media; se les permitió que hicieran conocer á su señor la estremidad en que se hallaban para que pudiera socorrerlos en un plazo convenido; pero al espirar este término podia cualquier vasallo sin infringir su fe entregar la plaza que se le habia confiado. Habiendo respondido Alburquerque que no podia entrar en campaña fue entregado al rey el castillo de Medellin, y al instante lo hizo dismantelar (1).

Despues de esta victoria marchó rápidamente D. Pedro contra la villa de Alburquerque, señorío principal de don Juan Alonso, cuyo apellido llevaba. Encontrábase bien aprovisionada y defendida por una guarnicion numerosa á las órdenes de un caballero portuguès, llamado Botelho, que habia recibido en este momento como un amigo y quizas como un ausiliar útil al comendador de Calatrava, Pedro Estébañez Carpintero, sobrino del último maestre, cuyo trágico fin acabo de referir. Tanto mas irritado el rey al ver los preparativos para una vigorosa resistencia, cuanto que no tenia un ejército suficiente para tomar la plaza á viva fuerza, hizo dar sentencia de alta traicion contra el gobernador y contra Carpintero. Segun el derecho de la edad media era abusiva esta sentencia; porque por una parte Carpintero alegaba que estaba en los muros de Alburquerque como refugiado para sustraerse á los malos intentos de los enemigos de su tío, y no como rebelde hostilizando á su soberano; Botelho por otra parte y con mas razon aun sostenia que siendo súbdito del rey de Portugal y servidor de Alburquerque no debia homenaje al rey de Castilla, y por consiguiente no podia incurrir en el car-

(1) Ayala.

go de alevosía resistiéndose á sus armas. A mayor abundamiento su buen derecho estaba sostenido por fuertes murallas y era gente que haria comprar cara su derrota. Pareciendo que el sitio debia ser muy largo, D. Pedro dejó delante del castillo á sus dos hermanos D. Enrique y D. Fadrique con D. Juan de Villagera, y volvió á Castilla despues de haber despachado embajadores al rey de Portugal para pedir la estradicion de Alburquerque.

Alfonso IV, abuelo del rey de Castilla, se encontraba entonces en Evora con toda su corte para las bodas de su nieta, prometida de D. Fernando, primogénito de los infantes de Aragon. En medio de las fiestas celebradas con ocasion de este matrimonio obtuvieron su audiencia los enviados castellanos; pero antes que tomasen la palabra, y conociendo Alburquerque el objeto de su mision, suplicó al rey que lo escuchase. En un discurso llenó de fiereza espuso la conducta que habia observado en Castilla mientras estuvo á la cabeza de los negocios, y despues de haber recordado con destreza los numerosos servicios prestados por él á la reina Maria, hija de D. Alfonso, sacrificada por su marido á una rival indigna, pretendió justificar en estos términos los actos de su administracion, ó mas bien hizo de ella este elogio magnífico: «He libertado á mi rey de una faccion temible y le he proporcionado una alianza ventajosa con la casa de Borbon, alianza que hoy se esfuerzan en romper pérfidos consejeros. Yo he cimentado la union de Castilla con todos los reinos cristianos de la España, y por precio á mis servicios no he querido ni dinero ni tierras. El rey ha dispuesto á su agrado de los bienes de Garci Laso y de Alonso Coronel, y yo he rehusado aprovecharme de estas confiscaciones. ¿Se me acusa de haber malversado alguna cosa del tesoro real

confiado á mi custodia? Que se examinen mis cuentas y se verá cuál ha sido mi integridad. Tengo la gloria de que durante mi administracion ninguna nueva gabela se ha impuesto al pueblo de Castilla; y si alguno pretende que he sido desleal para con mi señor el rey estoy dispuesto á probar mi inocencia por mi cuerpo, si lo permitís, señor, y si me dais el campo cerrado, porque en Castilla no tendré seguridad. Si el conde D. Enrique y el maestre de Santiago quieren presentarse como sostenedores de su hermano acepto el combate, hombre por hombre, hasta ciento contra ciento. Yo responderé en persona al conde, y D. Gil de Carvalho, maestre de Santiago de Portugal, me secundará contra D. Fadrique (1).»

A este discurso soberbio respondieron los enviados de Castilla con viveza que antes de estallar en bravatas debía Alburquerque justificarse ante su soberano, que era su único juez; y de parte de su amo pidieron al rey de Portugal que obligase al acusado á volver á Castilla. Por una parte el maestre portugués de Santiago sostenia altivamente á Alburquerque, y por otra los caballeros castellanos que habian ido á las bodas del infante de Aragon tomaban partido por los embajadores de su soberano. Calentándose la querella hubo injurias y provocaciones mútuas, y sin la prudencia del rey de Portugal quizás hubieran venido á las manos los dos bandos en su presencia. Queriendo ganar tiempo Alfonso respondió que Alburquerque se justificaria sin duda, y que por su parte iba á enviar al rey de Castilla, su sobrino, embajadores que arreglasen un acomodamiento.

(1) Ayala.

II.

Mientras que las hostilidades se proseguían débilmente en la frontera de Portugal, descansando D. Pedro en sus dos hermanos el cuidado de apretar el sitio de Alburquerque olvidaba su reino y su venganza por un nuevo amor. Ahora parecía que María de Padilla había perdido el imperio que antes ejerciera en su corazón: padeciendo hacia algún tiempo y tocando el término de un embarazo trabajoso anunciaba su intención de abandonar la corte y el mundo para retirarse á un claustro. Ignórase, aunque poco importa saberlo, las querellas de amantes que hubiesen provocado esta resolución violenta; pero es cierto que D. Pedro lejos de oponerse al proyecto de su querida apresuró su ejecución, y aun escribió al papa solicitando las autorizaciones necesarias para la fundación de un convento de mujeres con la advocación de Santa Clara, del cual debía ser María de Padilla la superiora y donde debía pronunciar sus votos (1). La ruptura declarada y publicada parecía irrevocable: el rey estaba enamorado de doña Juana, hija de D. Pedro de Castro, apellidado *de la Guerra*, y viuda de D. Diego de Haro, descendiente de los antiguos señores de Vizcaya (2). Tan virtuosa como bella, doña Juana se mostraba insensible á todas las se-

(1) Estas autorizaciones fueron acordadas por Inocencio VI.

(2) D. Pedro Fernandez de Castro de la Guerra había tenido cuatro hijos, dos legítimos de su matrimonio con doña Isabel Ponce de Leon (prima de doña Leonor de Guzman), que eran D. Fernando y doña Juana, y otros dos que tenían por madre á Aldonza de Valladares, y eran D. Alvar Perez de Castro y doña Inés, querida del infante D. Pedro de Portugal.

ducciones, é irritándose la pasión del rey con los obstáculos habló de matrimonio y ofreció su mano y su corona á la jóven viuda. Por mas estraña que parezca esta proposicion los parientes de doña Juana comprendieron que todo podia esperarse de un príncipe violento é impetuoso como D. Pedro. Este pretendió que su matrimonio con Blanca de Borbon era nulo, y dió sobre este punto delicado esplicaciones que han permanecido en secreto, pero que satisficieron á Enrique Enriquez, marido de una tia de doña Juana, y á Men Rodriguez de Senabria, caballero gallego, encargados en calidad de árbitros de hacer una especie de indagatoria sobre la posicion del rey. Fácil es adivinar los argumentos empleados para convencerlos, viendo á Enriquez obtener como seguridad para la ejecucion de la promesa de matrimonio hecha por el rey la entrega de los castillos de Jaen, de Dueñas y de Castrojeriz, y es probable que la complacencia de Men Rodriguez fuese pagada de la misma manera. Fuerte con su aprobacion D. Pedro pasó al instante á Cuellar, residencia de la hermosa Juana; pero aun exigia esta un testimonio para vencer sus últimos escrúpulos. Dos prelados, los obispos de Salamanca y de Avila, mandados por el rey é intimados á que atestiguasen que era libre para contraer matrimonio, no vacilaron en confirmar la declaracion de los primeros árbitros, ya porque cediesen á las amenazas, ya porque se hubiesen dejado ganar por presentes. Entonces se rindió doña Juana y el matrimonio fue celebrado en la iglesia de Cuellar, donde el obispo de Salamanca bendijo á los esposos.

Por mas ciegas que pudiesen ser las pasiones de un rey de diez y ocho años apenas puede esplicarse un hecho de bigamia tan escandaloso. ¿Podrá admitirse un error del mismo D. Pedro con respecto á la validez de su enlace con

Blanca de Borbon? El historiador Ayala, que es el único que suministra algunas noticias sobre este hecho extraño, refiere que el rey, para probar la nulidad de su matrimonio con la princesa de Francia, habia invocado ciertas protestas hechas por él en Valladolid en el momento de sus bodas; pero no queda lo menor huella de estas protestas y jamás fueron reproducidas mas tarde. ¿Qué coaccion podia haber dado lugar á ellas? En la época en que D. Pedro llegó al lado de Blanca la autoridad, ó si se quiere la dominacion de Alburquerque acababa de ceder al ascendiente de María de Padilla; es decir, de la persona mas interesada en encontrar argumentos ó pretextos contra ese matrimonio; y se ha visto, por el contrario, intervenir á María de Padilla para efectuar una especie de reconciliacion entre su amante y la jóven reina. ¿Qué momento mas favorable hubiera podido encontrar D. Pedro, no para protestar contra su matrimonio, sino para romperlo, que el de su llegada á Valladolid cuando, sostenido por las fuerzas de D. Enrique y de D. Tello, acababa de sacudir el yugo de su madre y de su ministro? No obstante todas estas consideraciones yo no creo que se deba poner absolutamente en duda la realidad de una protesta secreta hecha por el rey: cediendo á las instancias de su madre y de algunos de sus consejeros quiso tal vez tambien invocar la nulidad de una union que no contraía sino con la mayor repugnancia, y quizas las reservas que pudo hacer entonces solo debian aprovechar segun sus cálculos á María de Padilla. Su duplicidad con respecto á doña Juana se hizo bien pronto manifiesta. Todo prueba que enardecido por un despecho amoroso contra Maria de Padilla pretendia darle una rival, ó demostrarle tan solo que podia amar á otras. Encantado un momento por la hermosura de doña Juana é irritado por su resistencia

recurrió para triunfar de sus escrúpulos á una comedia sacrilega. Nada perdona para satisfacer su pasión: gana á los parientes de doña Juana, corrompe ó intimida á los obispos, pronuncia todos los juramentos que se exigen de él, y va hasta el estremo de celebrar un matrimonio impío. Pero apenas ha disfrutado su nueva conquista deja caer la máscara: al dia siguiente de sus bodas, ya puede juzgarse de su buena fe, revoca la entrega de castillos estipulada con Enrique Enriquez y abandona á doña Juana para no volverla á ver jamás, dejándole únicamente la fortaleza de Dueñas como indemnizacion que no puede rehusar á su víctima (4). El sacrilegio del doble matrimonio no ha detenido á D. Pedro un solo instante, pues sabe que toda la odiosidad debe recaer sobre los obispos que lo han autorizado. La edad del rey y su gusto desenfrenado por los placeres no permiten dar á esta circunstancia los cálculos de una política astuta, aunque por otra parte lo hemos visto en Sevilla humillando al clero con sus decretos: tal vez se aplaudia en Cuellar de comprometer á prelados ilustres, persuadido de que el escándalo de su complacencia resaltaria sobre toda la iglesia, á cuyo menoscabo de poder conspiraba.

III.

El mismo dia del matrimonio de D. Pedro con Juana de Castro llegó á sorprenderle en Cuellar una noticia inesperada. Llegando apresuradamente de la frontera uno de

(4) Ayala.—En lo sucesivo conservó doña Juana el título de reina, de lo cual mostró disgusto D. Pedro, aunque no tomó ninguna medida para obligarle á renunciar á él.

los caballeros de su casa le anunció que el conde de Trastamara y D. Fadrique habian alzado el estandarte de la insurreccion y que, ligados ahora con D. Juan de Alburquerque, se aprestaban á entrar en Castilla.

¡Es imposible dejar de experimentar un sentimiento de disgusto al ver á príncipes jóvenes de veinte años, y tratados por su hermano con la confianza mas noble, fingir una adhesion sin limites, adular á sus favoritos, humillarse á los pies de su querida, alimentar la debilidad y los desórdenes de su soberano, y algunos dias mas tarde, despreciando sus juramentos, coaligarse con el asesino de su madre contra su bienhechor! ¡Qué contraste se presenta entre este disimulo precoz y la fiereza caballeresca del viejo ministro llamando á los dos bastardos á un campo cerrado ante el rey de Portugal! Mientras que Alburquerque injustamente atacado se preparaba desde su destierro á una guerra abierta contra los jóvenes príncipes, en todo tiempo objetos de su ódio, D. Enrique calculaba friamente las ventajas de la lealtad y de la traicion. Sin duda que no pensaba arrancar desde luego la corona á su hermano; mas previendo su engrandecimiento personal en una guerra civil quiso, para hacer su rebelion mas temible, procurarse el apoyo del único hombre que entonces se atrevia á resistirse á D. Pedro. Ayala, que no puede ser sospechoso de calumnia contra un príncipe cuya causa servia con las armas en la mano, afirma sin reserva que el primer pensamiento de esta alianza fue concebido por el conde de Trastamara.

Despues del matrimonio del infante de Aragon y de su salida para Castilla la corte de Portugal estaba en Estremoz, donde la habia seguido D. Juan de Alburquerque, cuando recibió inopinadamente un mensaje del conde don Enrique, llevado por el hermano Diego de Rivadeneyra,

confesor del joven príncipe. Este monge proponía primeramente en términos generales una alianza ofensiva y defensiva, y anunciaba luego los grandes designios que don Enrique y su hermano se reservaban comunicar á D. Juan de Alburquerque cuando estuvieran ciertos de su fe. Por mas sorpresa que experimentase Alburquerque al oír proposicion semejante la oferta de los bastardos servia demasiado bien á sus proyectos para que no se apresurase á aceptarla. Al instante convinieron en una entrevista, y para probar la sinceridad de su defeccion D. Enrique y D. Fadrique comenzaron por prender al hermano de Maria de Padilla, Juan de Villagera, que mandaba juntamente con ellos las tropas reunidas en Estremadura. Despues de este golpe los nuevos confederados se encontraron en Riba de Cayo, aldea situada en la frontera de Castilla y Portugal, y allí sellaron su alianza con los juramentos usados entonces en ocasiones semejantes. Alburquerque entregó inmediatamente á los bastardos una suma de doscientos mil maravedís á título de subsidios para sus hombres de armas, y les entregó como prendas de su fe muchos de sus castillos, entre otros el mismo cuyo sitio les habia encargado el monarca. D. Enrique espuso en esta conferencia el plan que habia concebido. Tratábase de destronar á su hermano, ó de suscitarle al menos un competidor poderoso, que en su concepto debia arrastrar al rey de Portugal en su coalicion, pues era al infante Pedro de Portugal á quien D. Enrique queria proclamar rey de Castilla. Nieto de D. Sancho por parte de su madre doña Beatriz, el infante estaba un grado mas próximo al tronco real que D. Pedro, hijo de Alfonso y biznieto de D. Sancho. En esta época en que el derecho de sucesion al trono no estaba aun fijado de una manera irrevocable la trasmision de la corona al primogénito del

tronco real estaba aceptada por las costumbres y sancionada por los precedentes. La exclusion de los infantes de la Cerda y el reconocimiento de D. Sancho por las cortes autorizaban hasta cierto punto las pretensiones del príncipe portugués, y los confederados podían lisonjearse de hacerlos admitir por unas nuevas cortes. Semejante plan debía agradar al orgullo de los nobles y de los comunes, pues era de creer, en efecto, que llegando Castilla á su grandeza por la reunion de muchas coronas acogería con favor á un pretendiente que le llevaba en dote una vasta monarquía. Este proyecto, admitido inmediatamente por Alburquerque y transmitido al infante de Portugal por su favorito Alvar de Castro, no tuvo siquiera un principio de ejecucion, gracias á la resistencia enérgica que encontró por parte del rey D. Alfonso IV. No solamente lo desaprobo, sino que tambien apartó de la frontera al príncipe su hijo, prohibiéndole seguir en correspondencia con los conjurados, cuyas promesas lo habian un instante seducido.

En el momento en que se concluía la alianza entre Alburquerque y los bastardos de Castilla, la reina María, madre de D. Pedro, dejó precipitadamente la corte de Portugal, queriendo sin duda huir de la sospecha de complicidad con los rebeldes, dando un gran rodeo para entrar en Castilla á fin de evitar encontrarse con ellos. Si hemos de creer al cronista lo dilatado del viaje no estuvo sin encantos para ella: Martín Alfonso Telho, caballero portugués, «llevaba la brida de su montura por los caminos» y enteramente ocupada del amor que le habia inspirado buscaba la soledad en vez de tomar parte en los grandes acontecimientos políticos que se preparaban (1).

(1) Ayala.

Apénas instruido de la traicion de sus hermanos, confirmada por Juan de Villagera que habia logrado escaparse, D. Pedro abandonó para siempre al siguiente dia de su matrimonio á doña Juana de Castro, y corrió á Castrojez que habia señalado como punto de reunion á sus vasallos inmediatos: tambien envió allí á sus dos primos los infantes de Aragon, que ya habian vuelto de su viaje Portugal. Entre tanto se habia estendido la conjuracion de los bastardos mas allá de Estremadura: al saber D. Tello la rebelion de sus hermanos intentó insurreccionar la Vizcaya y se puso á levantar tropas en los vastos dominios de su mujer, la heredera de los Lara. Esta era una nueva traicion que demostraba á D. Pedro qué clase de hombres eran aquellos á quienes habia colmado de sus beneficios. Con la esperanza de hacer una division poderosa en Vizcaya el rey casó inmediatamente al infante D. Juan de Aragon con doña Isabel de Lara, hija segunda de D. Juan Nuñez, y desheredando por su autoridad privada á la primogénita de las dos hermanas, casada con D. Tello, dió al príncipe aragonés el titulo de señor de Vizcaya y de Lara (4), oponiendo de este modo los infantes de Aragon á los bastardos, contando con una fidelidad que tan magnificamente recompensaba de antemano. A pesar de la traicion de sus hermanos D. Pedro creia aun en la fuerza de los lazos de la sangre: ahora ponía su confianza en la adhesion de sus primos; pero estaba destinado á crueles esperiencias antes de perder sus ilusiones de jóven.

— En medio de estos preparativos de guerra, á que se en-

(4) Ayala.

tregaba con una actividad sin igual, supo que doña Maria de Padilla lo habia hecho padre por segunda vez: sin duda que se habian reconciliado los dos amantes desde que Juana de Castro era abandonada como Blanca de Borbon. El rey dió á su hija el nombre significativo de Constanza, en lo cual me parece ver una promesa hecha á Maria de Padilla, cumplida mas fielmente que los juramentos otorgados al pie de los altares.

Los confederados no le dejaron tiempo para celebrar con fiestas el nacimiento de su hija. D. Fadrique fue el primero que se puso en campaña; saliendo de la ciudad de Alburquerque entró en Castilla y se presentó sucesivamente delante de muchos castillos pertenecientes á la órden de Santiago, que los comendadores no tuvieron ninguna dificultad en entregarle. Uno solo, Pero Ruiz de Sandoval, gobernador de Montiel, quiso conciliar la obediencia debida á su gran maestre con el juramento que prestára en otro tiempo en manos del rey. Recuérdese que los caballeros de Santiago reunidos en Llerena dos años antes habian hecho al rey homenaje de sus castillos y jurado no recibir en ellos al maestre de su órden sino con el permiso del monarca. Cuando D. Fadrique se presentó delante de Montiel con la bandera de Santiago Sandoval entregó el mando de la plaza á un escudero lego despues de haberle tomado juramento de defenderla y de no entregarla sino al mismo rey; y saliendo él del castillo con sus caballeros fue á ofrecer *su cuerpo* á D. Fadrique, dispuesto á obedecerlo en todo como á jefe de su órden. Esta distincion sutil entre el religioso militar y el gobernador de una fortaleza que debia homenaje al rey pareció entonces el mas bello rasgo de honor caballeresco, y se hizo uno de esos precedentes ó *fazañas* que hacian autoridad para el porvenir entre los que ambicionaban el dic-

tado de *pro-hombres* (1). Desgraciadamente para D. Pedro los escrúpulos de Sandoval no encontraron imitadores, y el juramento de Llerena no retuvo en su deber á ningun otro de los comendadores de Santiago.

Entre tanto el rey, á la cabeza de algunas tropas reunidas apresuradamente, guerreaba en los dominios de Alburquerque. Primero intentó sorprender á Montealegre, plaza importante donde D. Enrique y D. Juan Alonso habian encerrado sus mujeres y su caja militar; pero la ciudad estaba bien defendida, y despues de algunas escaramuzas en las trincheras se vió obligado D. Pedro á alejarse para buscar mas fáciles conquistas. Apoderóse sucesivamente de muchos castillos ó casas fortificadas, que se rindieron la mayor parte sin oponer seria resistencia.

IV.

Cada dia revelaba al rey la grandeza del plan formado por los bastardos y su connivencia con todos los descontentos de Castilla. En el Norte se declaraba por ellos un aliado poderoso, que era D. Fernando de Castro, hermano de aquella doña Juana, esposa de un dia, que D. Pedro acababa de abandonar: D. Fernando tenia numerosos vasallos y una clientela casi regia en Galicia, y ademas de la afrenta hecha á su hermana tenia otro motivo para unirse á los facciosos. Amaba á doña Juana, hija natural de D. Alfonso y de doña Leonor de Guzman, y el conde de Trastamara le hacia esperar la mano de su hermana como precio de su defeccion: la venganza y el amor, las dos grandes pasiones caballerescas, lo distinguian del res-

(1) Ayala.

to de los rebeldes, movidos únicamente por la ambición y por la codicia. Fernando de Castro no era menos exagerado que Sandoval en materias de honor, y antes de tomar las armas érale preciso poner en reposo su conciencia. El código feudal le suministraba medios para ello, y hé aquí el espediente que empleó para deshacerse del homenaje debido al rey. Pasó el Miño, que separa á Castilla de Portugal, y fue á acampar en Monzon, en el territorio portugués. Despues de haber oido misa todos los dias atravesaba el Miño y entraba en Salvatierra, primer pueblo de Castilla viniendo de Monzon, y delante de un notario público pronunciaba estas palabras: «Tomo licencia del rey D. Pedro, rey de Castilla y de Leon, y me *desnaturalizo* por las causas siguientes: en primer lugar porque el rey ha querido hacerme morir en un torneo en Valladolid cuando su matrimonio con Blanca (4); y en segundo lugar porque ha ultrajado á mi hermana diciendo primero que la tomaba por esposa y por reina, y abandonándola en seguida, despues de haberla tratado con desprecio.» De cada una de estas declaraciones recibia un documento auténtico estendido por el notario, y provisto ya de nueve actas creyóse libre D. Fernando del juramento de homenaje, saliendo de Portugal y armando á sus vasallos con presteza y reclutando soldados. Pronto se vió á la cabeza de cerca de setecientos caballos y mil doscientos hombres de á pie: invadió el Norte del reino de Leon y se apoderó de Pontferrada, donde se estableció para aguardar á sus aliados, que ya estaban en marcha hácia la provincia de Salamanca.

Sin entretenerse en vanas formalidades Alburquerque

(4) Ignoro absolutamente en qué se fundaba esta acusación.

y D. Enrique habian pasado el Tajo por el puente de Alcántara despues de haber devastado todas las cercanías de Badajoz, y obligados á dejar guarniciones en una multitud de pequeñas fortalezas solo tenian en campaña un cuerpo de cuatrocientos caballeros; pero en ninguna parte encontraban enemigos. Con este débil destacamento se presentaron delante de Ciudad-Rodrigo, esperando arrastrar á su partido al maestre de Alcántara, Pérez Ponce, que tenia allí su residencia. Cierto es que el maestre no los acogió; pero olvidando los favores que en otro tiempo recibiera del rey no hizo ningun movimiento para oponerse á su marcha, y guardando una neutralidad completa esperaba que la fortuna se declarase para tomar un partido.

Engañados en su tentativa sobre Ciudad-Rodrigo el conde de Trastámara y Alburquerque prosiguieron su marcha hácia el Norte, sin encontrar en ninguna parte enemigos que combatir, y pasaron el Tormes, no lejos de Salamanca, sin que los infantes de Aragon, que ocupaban esta ciudad por el rey con fuerzas considerables, hiciesen la menor demostracion para atacar su reducida tropa. Para aventurarse de esta suerte es muy probable que los dos jefes conociesen bien las disposiciones secretas de los infantes de Aragon, y ciertos de que permanecerian inmóviles en Salamanca continuaron entrando mas y mas en las provincias del Norte. Alburquerque se unió en Barrios de Salas con Fernando de Castro, y el conde penetró en Asturias para insurreccionarla y reclutar soldados. D. Fadrique por su parte atravesando audazmente toda la Mancha en su mayor latitud se dirigió á Segura de la Sierra, plaza muy importante en aquella época, situada en el límite de los reinos de Murcia y de Jaen, y una de las principales encomiendas de Santiago. Este

movimiento atrevido interceptaba las comunicaciones del rey con la Andalucía, podia provocar levantamientos en las provincias neutrales ó fieles, y permitia que los confederados entablasen relaciones con el aragonés y con los moros de Granada. Los rebeldes buscaban aliados en todas partes, ya fuesen castellanos ó extranjeros, cristianos ó musulmanes.

Lejos de sospechar D. Pedro los motivos de la inacción de los príncipes aragoneses, y creyéndolos con intenciones de oponerse á los proyectos de Alburquerque, habia vuelto todos sus esfuerzos á la parte del Mediodia, caminando apresuradamente hácia Segura para impedir que esta plaza cayese en poder de D. Fadrique, ó al menos para sitiario en ella si no llegaba á tiempo. Antes de emprender esta expedicion habia dado orden de trasladar á la reina Blanca del castillo de Arévalo al alcázar de Toledo, pues temia no sin razon que una sorpresa la pudiese en manos de los rebeldes, que podrian hacer de ella un instrumento peligroso. La ejecucion de esta orden fue confiada al tio de María de Padilla, Juan de Hinestrosa, á quien acababa de nombrar su mayordomo en reemplazo de D. Diego de Padilla, elegido como hemos visto maestro de Santiago. Toda la nobleza de Toledo se llenó de indignacion á esta noticia: entregar la reina al tio de la favorita era segun decian condenarla á muerte, y nadie dudaba que el rey tuviese contra ella los mas siniestros designios, considerando ya á la desgraciada Blanca como una víctima predestinada. Cuando Hinestrosa se presentó en las puertas de Toledo conduciendo á su prisionera, á quien se esforzaba por tranquilizar rodeándola de señales de respeto, todos los corazones se sintieron conmovidos de lástima y de cólera: las damas especialmente se hacian notar por su exaltacion acusando á

los hombres de debilidad y pidiendo en nombre de la caballería vengadores para su reina ultrajada, que entró en la ciudad por medio de una multitud apiñada, que unas veces saludaba á la princesa con sus aclamaciones y otras prorumpia en gritos amenazadores contra su escolta. El obispo de Segovia, que acompañaba á la cautiva, pidió para ella el permiso de entrar en la catedral con el objeto de orar allí delante de la famosa piedra que conserva la huella del pie de la Virgen y que es venerada de la España entera (4). Era Hinestrosa demasiado cortés para negarse á ello, y Blanca entró en la iglesia, quedándose fuera la mayor parte de los soldados á quienes rodeaba una multitud que iba engrosando por instantes. Fastidiado de esperar, y temiendo alguna colision entre el pueblo y sus gentes, Hinestrosa advirtió respetuosamente á la reina que ya era tiempo de pasar al alojamiento que le habia hecho preparar en el alcázar; pero Blanca se negó á salir del santuario, donde la rodeaba todo el clero de Toledo: la multitud habia invadido la catedral, y el mayordomo de D. Pedro, viéndose con poca gente y repugnándole ademas el papel de carcelero, no se atrevió á emplear la violencia para arrancar á la reina de su asilo, y despues de largas conferencias con los prelados y con los principales habitantes consintió en que tomase posada en el recinto de la catedral hasta que el rey dispusiese otra cosa: en seguida reunió todos los caballeros toledanos que quisieron seguirle, volvió en busca del rey delante de Segura, llevando la esperanza de que la ciu-

(4) «Los Reyes Nuevos,» por D. X. Lozano.—Sobre esta piedra puso los pies la Santa Virgen cuando se apareció á San Ildefonso y le dió una casulla de «tela del cielo,» segun este grave autor.

dad privada de una parte de su nobleza j6ven permaneceria sumisa y tranquila; pero no fue asi. La reina era visitada sin cesar en su retiro por una multitud de damas que iban á condolerse de su suerte y á prodigarle ofertas de servicios; y las mujeres de su servidumbre, con especialidad su camarera mayor, doña Leonor de Saldaña, esposa del señor de Haro, imploraba la piedad de sus huéspedes suplicándoles salvarán á la inocente princesa. «El rey, decia, está engañado por consejeros pérfidos; el alcázar de Toledo será el sepulcro de nuestra reina, y pronto vereis llegar al tío de la Padilla con los verdugos que la sacrificarán al odio de una rival indigna. ¿Dejará cometer la caballeria de Toledo tan cobarde atentado?» Blanca no proferia ninguna queja; pero sus temores y sus lágrimas al solo nombre de su marido hablaban por ella con bastante elocuencia; su edad y su hermosura encantaban á los nobles j6venes; su dulzura y su piedad conmovian al pueblo, y todos juraban protegerla contra sus enemigos. De pronto se esparce el rumor de que Hines-trosa vuelve á Toledo: caballeros y artesanos corren á las armas; crúzanse cadenas por las calles; en un momento está sublevada la ciudad y el alguacil mayor y los alcaldes en prision. El pueblo en masa se dirige contra el alcázar, derriba sus puertas, echa fuera la guarnicion, y aquella cárcel que destinaba el rey para su esposa se convierte en su palacio y en su fortaleza, donde es llevada en triunfo con las mujeres de su servidumbre. Después de la rebelion vienen las inquietudes: ya es demasiado tarde para ablandar al rey; es preciso concertarse con los rebeldes, y escriben á D. Fadrique para pedirle socorros (1).

(1) Ayala.

Entre tanto se había retardado D. Pedro en su marcha, y el maestro de Santiago se presentó antes que él en Segura, haciendo que le entregasen la plaza. Al llegar al pie de las murallas hizo el rey llamar al gobernador, don Lope de Bendaña, uno de los comendadores principales de la orden, y le intimó que abriese las puertas en los términos de sus juramentos; pero la conciencia del castellano de Segura era menos severa que la del comendador de Montiel, y aunque tenia sin embargo sus escrúpulos no osaba hacer públicamente un acto de rebelion. Valiose pues de un espediente que pinta las costumbres de la edad. A la intimacion del rey apareció D. Lope en las almenas acompañado de algunos soldados y llevando una cadena al cuello: «Mi señor el maestro, dijo, ha entrado en el castillo sorprendiendo mi buena fe, y estando prisionero de orden suya no puedo cumplir mi juramento ni recibir al rey en esta fortaleza como me lo prescribe el homenaje que le he prestado (1).» Aunque D. Pedro no fue engañado por esta comedia no creyó debia dictar sentencia de traicion contra el comendador, y despues de insignificantes escaramuzas contra la guarnicion y el castillo, advertido por Hínestrosa de que la reina se había escapado de sus manos, dejó algunas tropas delante de Segura y partió al instante para Toledo. Al mismo tiempo que caminaba reunió en Ocaña un capítulo de los caballeros de Santiago que habían permanecido fieles, y les obligó á deponer á D. Fadrique pa-

(1) Ayala.—Historia.—Crónica de don Pedro el Grande.—Este último llama al comendador de Segura de la orden de Santiago D. Lope Bendaña.

ra reemplazarlo inmediatamente por Juan de Villagera, hermano bastardo de su querida, por mas que este caballero fuese casado en contra de los estatutos de la órden; mas por viciosa que fue esta eleccion se convirtió sin embargo en un precedente que hizo autoridad en lo sucesivo (1).

La insurreccion de Toledo daba un golpe funesto á la causa del rey, pues al estenderse la noticia de que se habia sublevado la primera ciudad del reino un gran número de ricos-homes y de caballeros que aun estaban indecisos se unieron á los rebeldes. Los infantes de Aragon creyeron llegado el momento de levantar la máscara, y declararon que hacian alianza con Alburquerque y el conde D. Enrique, y muy pronto su madre, doña Leonor, tia del rey, se les agregó en Cuenca de Tamariz, que acababan de conquistar. En esta ciudad se reunieron la mayor parte de los jefes, y en ella fue donde se concertaron y sellaron su alianza; hasta entonces cada uno de los rebeldes habia hecho la guerra en su nombre y por su propia cuenta, pues cada cual tenia sus agravios que vengar y sus venganzas que satisfacer. Alburquerque se quejaba de la usurpacion injusta de sus dominios; Fernando de Castro alegaba el ultraje hecho á su casa; los vecinos de Toledo declaraban que se habían levantado para defender á su reina, y los bastardos y los infantes de Aragon querian instruir á Castilla de los cargos que pudieran hacer á un rey pródigo de favores para ellos. Bajo la presidencia de la reina viuda de Aragon se reunieron los confederados en Cuenca de Tamariz, escogieron una bandera y

(1) Ayala.—Rades, «Crón. de Sant.» Este último llama al comendador de Segura de la Sierra D. Lope Sanchez de Avendaño.

redactaron un manifiesto. La simpatía del pueblo, tan vivamente escitada por las desgracias de Blanca, les advertía que nada pudieran hacer mejor que dar su nombre á su causa; así es que se declararon sus protectores, y enviaron un heraldo al rey para intimarle despidiese á su querida, viviera como esposo fiel al lado de su mujer legítima y tomase otros consejeros. En efecto, ya estaban en el caso de poder dictar condiciones á su soberano. Las tropas dejadas en observacion delante de Segura, compuestas en su mayor parte de milicias toledanas, habian llevado á cabo su defeccion y llevaban á D. Fadrique como á un libertador á la capital de Castilla la Nueva; los comunes de Córdoba, Jaen, Cuenca, Talavera, Úbeda y Baeza enviaban diputados á Toledo para conferenciar con sus habitantes, y todos los días abandonaba al rey algun señor para correr á reunirse con los rebeldes. Casi todas las provincias del Norte eran insurgentes; Alburquerque dominaba en el reino de Leon, Castro en Galicia, el conde de Trastamara en Asturias, y D. Tello, despues de haber sublevado la Vizcaya, conducia tropas á los infantes de Aragon, dueños ya de una parte de Castilla. Todos juntos habian escrito á la reina Blanca asegurándole su adhesion, y esparciendo por todas partes el fuego de la revuelta pretendian ejecutar sus órdenes: sus tropas reunidas ascendian á seis ó siete mil hombres de armas, sin contar la infantería (1), y el rey apenas conservaba alrededor de su persona seiscientos caballeros, completamente desalentados por la continúa serie de reveses y defecciones.

En esta estremidad el primer pensamiento de D. Pedro

(1) Rades da siete mil caballos solo al maestre de Santiago.

fue para la salvacion de su querida, á quien condujo apresuradamente, lo mismo que á la reina Maria, al fuerte castillo de Tordesillas, situado en medio de un pais difícil, donde contaba poder resistir largo tiempo á los rebeldes si llevaban la audacia hasta el punto de atacarlo en este sitio. Esta fortaleza, la gran ciudad de Toro, y algunas plazas vecinas sobre el Duero, eran las únicas que aun reconocian su autoridad. Pronto fue seguido, aunque de lejos, por los rebeldes, reforzados con una nueva defeccion, la de D. Juan de la Cerda, porque el mismo partido de Lara abandonaba al rey para unirse con sus antiguos adversarios: la Cerda pactaba con Alburquerque olvidando la muerte de su padrasto Alonso Coronel, como los bastardos olvidaban la de su madre doña Leonor. Los confederados trabajaban sin descanso en estrechar el cerco con que rodeaban al rey, como los cazadores acosan y fuerzan á una bestia salvaje, y al mismo tiempo que lo acometian hasta sus últimas defensas renovaban frecuentemente sus protestas de fidelidad, aunque insistiendo cada vez con mas fuerza en las pretensiones contenidas en su manifiesto. La misma reina viuda de Aragon fue en persona á llevar al rey proposiciones de acomodamiento, ó mas bien á esponerle las condiciones con que únicamente podria conservar la corona: eran estas el destierro de Maria de Padilla á un convento de Francia ó de Aragon, el alejamiento de sus parientes y que el rey volviese al lado de su esposa legitima, porque desde la insurreccion de Toledo afectaba la liga no haber tomado las armas sino para vengar las injurias de Blanca. A este precio, decia doña Leonor, ya no encontrará el rey mas que súbditos sumisos y dispuestos á obedecerle; pero D. Pedro se mostró inflexible á pesar de su mala fortuna, y respondió con arrogancia que jamás

trataria con los confederados si antes no deponían las armas demandando su merced. Al mismo tiempo escribía al infante de Aragón, En Pero (1), regente entonces de este reino en ausencia de Pedro IV, para pedirle socorros que desesperaba encontrar en sus propios estados. Su carta, que hace conocer el estilo diplomático de la época, revela algunos rasgos del carácter del joven rey, y merece ser referida:

«D. Pedro, por la gracia de Dios rey de Castilla etc., á vos, infante D. Pedro de Aragón, salud como á quien amamos, estimamos y deseamos ventura y honor. Nos os hacemos saber que los infantes D. Fernando y D. Juan, nuestros primos y hermanos del rey de Aragón, viviendo con Nos y en nuestro reino, siendo nuestros vasallos y teniendo de Nos grandes cargos en nuestra casa y en nuestro reino, donde el infante D. Fernando es adelantado mayor de la frontera y gran canciller, y el infante D. Juan nuestro porta-estandarte mayor, uno y otro, teniendo de Nos grandes tierras con que nos deben servir, y recibiendo además sueldo de nuestro tesoro para ayudarnos en la guerra que tenemos contra el conde (2) y D. Fernando de Castro; mientras que pensando únicamente en servirnos de ellos los teníamos á nuestro lado ellos se han marchado en secreto para juntarse al dicho conde, á D. Juan Alonso (3) y á D. Fernando, llevándose

(1) Entonces estaba Pedro IV en Cerdeña.—Zurita, «Anales de Aragón.»—Conservo la forma catalana de este nombre para distinguirlo de sus homónimos el rey de Castilla, el de Aragón, el infante de Portugal etc.

(2) D. Enrique siempre es llamado de este modo y firma «Yo» el conde, pues entonces era el único conde en Castilla: los ricos-hombres aun no llevaban títulos.

(3) Alburquerque.

á D. Tello (1), y habiendo tratado y pactado todos juntos de estar contra Nos. Desde luego han comenzado todos y cada uno á causar males sin número en este país y á mover en él la guerra; y aunque con la gracia de Dios pudiésemos restablecer el orden y hacer un ejemplar en los que han tomado parte en esta gran maldad y abandono de su señor y rey, nos ha parecido bueno instruiros de ello, seguro de que lo tendreis por bien y nos ayudareis contra los dichos infantes. Por esto os suplicamos esteis con Nos contra ellos y sus adherentes, les hagais todo mal y daño en sus tierras, y les tomeis cuanto tienen, hasta que ya no les quede ni medio ni poder para hacernos mal servicio jamás. En lo cual hareis lo que es razón y lo que Nos haríamos por vos si por mala fortuna os halláseis en tal necesidad. De Tordesillas á 28 de octubre, año de la era 1392 (1354) (2).» Bien se ve que esta carta está impregnada de una firmeza tranquila y no sin grandeza. La última injuria es la mas sensible para don Pedro: toda su cólera se vuelve contra los infantes de Aragon y olvida á sus hermanos: ni una palabra amarga contra D. Enrique; no habla de D. Fadrique, y si nombra á D. Tello es para escusarlo en cierto modo y para hacer pesar sobre pérfidos consejeros la parte que toma en la rebelion. Su carácter enérgico aun no está agriado por la desgracia; indignanle tantas traiciones; pero todavía no tiene ese ódio implacable que le dará mas tarde la triste esperiencia de los hombres de su tiempo.

(1) Por el contrario, D. Tello habia ido á buscar á los infantes á Castilla. Mas de una vez advertiremos las consideraciones de don Pedro hácia D. Tello.

(2) Zurita, «Anales de Aragon.»

Segun los términos del tratado de Atienza la corte de Aragon debia socorrer al rey de Castilla; pero sin duda miraba entonces con un placer secreto los desórdenes de este reino infortunado y el decaimiento de un vecino temible. Su respuesta fue evasiva y abandonó á su aliado al rigor de su mala fortuna.

VI.

A pesar de la superioridad de sus fuerzas no se atrevian los confederados á dar batalla al rey ni á sitiario en una de las plazas que le permanecian fieles. A escepcion de algunos jefes la mayor parte de los ricos-homes respetaban aun la majestad del trono y tenian repugnancia á una violencia abierta; y los comunes sobre todo, cuyas milicias componian en su mayor parte el ejército de la liga, se inclinaban á la moderacion, esperando ademas que el cansancio y la falta de recursos reducirian pronto á don Pedro á admitir sus condiciones. Asi es que sin pretender empeñar un combate, cuyo éxito no podia ser dudoso, solo se aplicaban á seducir sus soldados y á tomarle una tras otra todas las ciudades que aun reconocian su obediencia. La mayor parte de ellos, aun los mas apartados del teatro de la guerra, transmitieron su adhesion á la liga al saber los últimos acontecimientos; y encerrándose algunos en una neutralidad prudente no enviaban ni tropas ni subsidios al rey y rehusaban admitir á los confederados en sus muros. De este número fueron Valladolid y Salamanca, cuyos concejos propalaban pretensiones de independencia, pues en la anarquía general cada provincia, cada ciudad se creaba su administracion aparte y queria fundar como una pequeña república. Esta tendencia al aislamiento siempre fue fatal á la España, y se ha reproducido perpétuamente en todas las revoluciones de este país.

Forzados los de la liga á contemporizar con los comu-

nes poderosos no vacilaban en emplear la fuerza abierta para reducir á las ciudades de menor importancia, y tomaron por asalto y entregaron al pillaje á Medina del Campo despues de haber intimado en vano que les abriesen sus puertas; pero allí tuvieron una pérdida irreparable. El hombre mas á propósito para mantener la union entre esta multitud de señores animados de intereses opuestos, Alburquerque, murió casi repentinamente en Medina, pocos dias despues de la toma de esta plaza, al principio del otoño de 1354. Recayeron sospechas sobre su médico, maese Pablo, italiano adicto á la casa del infante D. Fernando, de haber mezclado un veneno sutil al brebaje que le prescribió para una indisposicion ligera en apariencia, y la acusacion se remontó hasta el mismo rey, interesado mas que nadie en la muerte de Alburquerque. En lo sucesivo justificó D. Pedro demasiado las imputaciones de sus enemigos haciendo á este hombre regalos magnificos que menos parecian la recompensa del saber que el salario de un crimen. Alburquerque no desmintió en sus últimos momentos la firmeza de su carácter; próximo á espirar reunió todos sus vasallos y les hizo jurar que no harian ni paz ni tregua con el rey antes de haber obtenido satisfaccion de sus agravios, mandando al mismo tiempo que su cuerpo fuese llevado á la cabeza de su batallon todo el tiempo que durase la guerra, como si hubiera querido no deponer su odio ni su autoridad sino despues del triunfo. Desde el fondo de su ataúd parecia presidir aun los consejos de la liga, y cada vez que se deliberaba sobre los intereses comunes interrogaban á su cadáver, respondiendo en su nombre su mayordomo Cabeza de Vaca (1).

(1) Ayala.

Poco despues de su muerte el maestro de Santiago, don Fadrique, se unió al ejército principal de la liga, llevando de Toledo un cuerpo de quinientos á seiscientos caballos, todo el dinero cogido en las arcas de D. Simuel el Leví, tesorero del rey, y ademas una suma considerable que la misma reina Blanca le habia remitido. Este socorro llegaba muy á tiempo para contener en su deber á las bandas de mercenarios, sobre los cuales fundaban su autoridad los jefes de los coligados. De una parte y otra se habia resuelto prolongar la guerra; los bastardos porque veian aumentarse cada dia los apuros del rey, y D. Pedro porque su única esperanza era dividir á sus adversarios tratando separadamente con algunos de ellos. En efecto, las conferencias eran continuas y los caballeros de ambos campos se encontraban con una cortesía que atestiguaba demasiado su indiferencia por las querellas de sus jefes. Un dia se hallaba el rey en Toro y recibió á dos enviados de la liga. Antes de oír las proposiciones de que eran portadores el rey debió, segun la etiqueta de la época, señalarles alojamiento en casa de uno de los señores de su corte, pues esta hospitalidad era entonces tenida á grande honor. Fernando Alvarez de Toledo y Alfonso Jure Tenorio se disputaron ágríamente el privilegio de alojar á los diputados enemigos: de las palabras injuriosas vinieron á los puñales, y llamando cada cual en su auxilio á sus amigos se empeñó á vista misma del rey una especie de combate, en el cual hubo muertos y heridos. Don Pedro habia demostrado alguna parcialidad por Alvarez, por lo cual Tenorio, que lo habia servido hasta entonces con adhesion constante, se tuvo por ultrajado y abandonó inmediatamente á Toro con todos sus clientes para pasar al campo de los rebeldes. Tal era la susceptibilidad de esta nobleza feudal, siempre dispuesta á rom-

per con el soberano por los motivos mas frivolos (1).

La embajada de la liga, causa involuntaria de esta escena deplorable, habia venido á renovar al rey las mismas proposiciones reproducidas tantas veces. Este pareció escucharlos con menos impaciencia, pidió tiempo para preparar su respuesta, y ofreció conferenciar él mismo con los jefes principales. Fijóse sitio para una entrevista, y á fin de prevenir toda traicion fue convenido que se encontrarian en campo raso veinte caballeros de cada parte, armados de todas piezas, y que ninguno llevaria lanza (2), salvo el rey y el infante de Aragon, colocado naturalmente por su nacimiento á la cabeza de los confederados. El dia fijado se hallaron las dos tropas frente á frente cerca de Tejadillo, aldea situada á igual distancia de Toro, que estaba por el rey, y de Morales, pueblo ocupado por el ejército de la liga. Todos los jefes de los confederados estaban presentes, revestidos sobre sus armaduras de sobrevestas blasonadas, viéndose á su cabeza los dos infantes de Aragon, el conde D. Enrique, don Fadrique, D. Tello, D. Fernando de Castro y D. Juan de la Cerda, sin olvidar á Fernando Perez de Ayala, padre de nuestro cronista, y tampoco á este último, que muy

(1) Ayala.

(2) Dificilmente comprendo el objeto de esta restriccion si se trataba de la lanza, arma ordinaria de los caballeros en el Norte de Europa; pero creo que debemos entender por «lanza» la javalina ó venablo, arma de tiro muy en uso entre los caballeros españoles.— Sobre el número de caballeros presentes á la entrevista hay una variante en los dos principales manuscritos de Ayala. La «Crónica Vulgar» dice cincuenta, y la «Abreviada,» que copio como mas antigua, veinte solo. Es probable que la vanidad de algunas grandes casas se haya complacido en aumentar el número de los representantes de los dos partidos.

jóven entonces servía de paje al infante y llevaba su lanza. Todos saludaron al rey y le besaron la mano, segun era costumbre. Es probable que al proponer esta entrevista D. Pedro querria ensayar el efecto que produjera su presencia en hombres habituados á respetarlo; pero sea que padeciese su orgullo en tratar de igual á igual con súbditos armados contra él, sea que se creyese menos ligado por promesas dadas por otra boca que no la suya, es lo cierto que encargó á Gutier Fernandez de Toledo que llevase la palabra en su nombre. Tenia este motivos de queja contra el rey por haberlo privado de su destino de camarero; pero sin embargo le permanecia fiel, y al escogerlo D. Pedro por su orador tal vez queria presentarlo como ejemplo á los rebeldes. Gutier Fernandez comenzó por deplorar el extravío de tantos buenos caballeros, que olvidando los beneficios de su príncipe affligian al reino con su desobediencia, y en seguida declaró que «bajo el vivo interes que demostraban por la reina Blanca el rey no habia tenido trabajo en descubrir su envidia contra los parientes de María de Padilla; que esto era, lo confesasen ó no, la verdadera causa de su rebellion; pero debian saber que los reyes eran libres en elegir sus consejeros, y que á ellos solos correspondia recompensar los servicios de sus vasallos. Además el rey tenia favores para todos sus súbditos fieles, y nombrándolos para los grandes oficios de su corona haria ver muy bien su munificencia y su imparcialidad. En cuanto á la reina Blanca el monarca se comprometia á tratarla con honor, como á su esposa y como á reina de Castilla.» Tales fueron las únicas promesas, ó mas bien las esperanzas que consintió dar D. Pedro, reservándose tal vez interpretarlas un dia á su manera, y se congratulaba con que satisfarian á la mayor parte de los confede-

rados, á lo menos á los que no habian perdido todo el respeto á la autoridad real. Al terminar su discurso Gu- tier Fernandez de Toledo se dirigió al rey y le preguntó: «Señor, ¿es esto todo lo que me mandais decir?» El rey contestó afirmativamente, y entonces se apartaron un momento los jefes de los confederados para deliberar entre sí. Esperaban ellos que el rey se explicaria por si mismo, y sorprendidos y resentidos sin duda al ver que para ello se habia remitido á uno de sus caballeros para hacer conocer sus intenciones, quisieron igualmente que otro de su comitiva se encargase de su respuesta, recayendo la eleccion de este en Fernando Perez de Ayala, cuyo discurso, que nos ha conservado su hijo, prueba que los confederados no presumieron demasiadamente del talento de su orador. Contemplando con destreza el orgullo del rey Ayala se esforzó por justificar el alzamiento de los coligados; evitó con intento explicarse sobre la despedida de la favorita y sus parientes, y con mas cuidado todavía pasó sobre las pretensiones de los que aspiraban á reemplazar á los Padilla en el timon de los negocios; pero insistió con mucha fuerza sobre la afrenta hecha á tantos ricos-homes convocados en Valladolid para el matrimonio del rey, quienes salieron garantes de él en cierto modo con respecto á la Francia. Recordó la deposicion y la injusta muerte del maestre de Calatrava, Nuñez de Prado, y la agresion sin motivo contra Alburquerque cuando por amor á la paz habia consentido en dar en rehenes á su hijo único y en desterrarse él mismo. Este tratamiento contra dos súbditos fieles despues de tantos servicios prestados al principe y al pais habia debido asustar á toda la nobleza, que ya temia á su rey, ó mas bien á los consejeros que eligiera: que el rey se dignase tranquilizarla, y volveria á hallar en sus ricos-homes la lealtad y el amor

que siempre le conservaban como á su señor natural. Fernando Ayala concluyó proponiendo remitir la solución definitiva de la controversia á ocho caballeros nombrados por las dos partes, y á ejemplo del orador del rey preguntó á los señores que lo rodeaban si habia espresado con fidelidad su pensamiento. Todos respondieron que aprobaban sus palabras y ratificaban sus proposiciones, y habiendo prometido D. Pedro nombrar sus cuatro árbitros el infante D. Fernando y sus compañeros se despidieron de él con las mismas señales de respeto que habian manifestado á su llegada (1).

Así terminó la solemne entrevista de Tejadillo, que como vemos no producía ningun cambio en la situación. Probablemente el rey se habia imaginado que los rebeldes iban á caer á sus plantas entregándose á su merced, como en Cigales; mas viendo decaída esta esperanza solo conservó de la conferencia recuerdos amargos y un odio mortal contra todos los hombres que con las armas en la mano le habian dado austeros consejos y dirigido demostraciones libres. Los nombres de estos veinte caballeros súbditos suyos que se habian colocado frente á frente de su soberano poniendo condiciones á su obediencia no salieron jamás de su memoria, y tal vez este mismo dia hizo el juramento de tomar una venganza terrible. De regreso á Toro lejos de nombrar los árbitros como habia prometido solo pensó en proseguir las negociaciones secretas entabladas ya con algunos de los coligados, y acercándose entre tanto el invierno se congratulaba con que conseguiría la disolución del ejército enemigo. Estaba el país devastado, y de una parte y otra se hallaban tan poco dis-

(1) Ayala.

puestos como antes á poner fin á esta guerra sin combates, que arruinaba á Castilla tanto como una invasion estrangera.

VII.

El rigor de la estación y la falta de viveres obligaron á los confederados á abandonar su posicion de Morales para dirigirse á la parte de Zamora, y su ejército desfiló al frente de las murallas de Toro con lentitud y en buen orden, demostrando el crecido número de sus banderas; mientras que el rey, fuera de las trincheras y con un corto número de caballos, la observaba y parecia pasarle revista. El batallón de los vasallos de Alburquerque atraía todas las miradas. Fieles á su juramento llevaban en medio de sus estandartes el cuerpo de su señor en un féretro cubierto de un paño de oro, y al pasar por delante de los muros de Zamora la mayor parte de los jefes echaron pie á tierra y llevaron el féretro en pompa sobre sus hombros, como para insultar al rey por este honor rendido á los restos de su enemigo. En cuanto se perdió de vista el ejército, persuadido D. Pedro de que se habia desembarazado de él por largo tiempo galopó con un centenar de caballos solamente hasta el castillo de Uruña, donde habia establecido á su querida; porque en aquellas circunstancias evitaba presentarse públicamente con ella en una gran ciudad, dejando en Toro sus arcas y su pequeño ejército á las órdenes de su madre, que desde su vuelta de Portugal siempre permanecia á su lado. En todas ocasiones debia ver el desgraciado príncipe engañada su confianza. Hacia algun tiempo que la reina madre andaba en tratos con los jefes de la liga, y apenas supo la marcha del rey para Uruña cuando informó de ella á los infantes de Aragon, invitándolos á que fuesen lo mas pronto posible,

con la promesa de entregarles la ciudad. Era esto concluir la guerra, porque Toro encerraba los últimos recursos del rey: los coligados no perdieron un momento, y una marcha nocturna los llevó delante de la plaza, cuyas puertas se abrieron al instante. Sin alnacenes y sin dinero solo tuvo desde entonces D. Pedro un centenar de soldados por ejército y por asilo un castillo que no podía sostener un sitio de algunas semanas. Llenos de confianza los confederados viendo á la reina madre declararse por ellos contra su propio hijo ya renunciaban á esos respetos que siempre habian demostrado en sus negociaciones con el rey, á quien enviaron, no ya proposiciones de acomodo, sino la intimacion de presentarse sobre la marcha en Toro para arreglar allí los negocios del reino (4).

Desanimado por esta última traicion y viéndose, por decirlo así, entregado por su madre á los rebeldes, D. Pedro tuvo consejo con el pequeño número de servidores que no lo habian abandonado; eran estos D. Diego de Padilla, maestre de Calatrava y hermano de la favorita, Juan de Hínestrosa, su tío, y Gutier Fernandez de Toledo. Parecia imposible prolongar la lucha; casi todo el reino estaba sublevado, y si algunas ciudades diferian aun su adhesion á la liga era dudoso que quisiesen acoger al rey presentándose como fugitivo delante de sus puertas. Padilla y Gutier Fernandez le aconsejaban sin embargo intentarlo todo antes de entregarse á merced de los coligados, quienes en la embriaguez de su triunfo podian lanzarse á los mayores excesos: uno y otro rehusaban ademas seguirlo á

(4) Ayala.—«Sumario de los reyes de España.»—Gratia Dei, en el «Semanario erudito.»

Toro, porque el primero habria tenido que responder del asesinato de Nuñez de Prado, su predecesor, y el otro temia que D. Enrique vengase en él la muerte de su madre, asesinada en el castillo de Talavera cuando él era su gobernador. Hinestrosa habló el último: «Los consejeros del rey, dijo, no piensan mas que en sí mismos cuando se trata de la salvacion de nuestro comun señor. Al punto á que han llegado las cosas todo es posible á los rebeldes; el reino es de ellos y pueden darlo al infante de Aragon, golpe que es necesario prevenir á toda costa. Que el rey conserve su corona con las condiciones que le dicten y que no piense en nosotros, pues tal vez su presencia en Toro imponga á los rebeldes, divididos ademas en objeto é intereses. Que trate de ganarse algunos para que le sirvan de apoyo contra los demas, y en cuanto á mi, que aconsejo al rey presentarse en Toro, yo lo acompañaré, y sea cual fuere el peligro que amenace al tío de doña María de Padilla jamás se dirá que ha vacilado en seguir á su señor (1).»

D. Pedro elogió su generosidad y siguió su consejo. Despues de haber procurado cuanto pudo para la seguridad de María de Padilla partió para Toro, acompañado únicamente de Hinestrosa, de su tesorero Simuel Leví y de su canciller privado Fernando Sanchez: entre todos los señores que formaban la pequeña corte de Urueña estos fueron los únicos que consintieron en seguirlo, y un centenar de oficiales inferiores ó de criados compusieron su escolta, todos sin armas y montados en mulas.

Instruidos de la marcha de este triste cortejo los jefes de los confederados salieron muy lejos á su encuentro, bien

(1) Ayala.

montados y revestidos con trajes magníficos, bajo los cuales dejaban ver sus armaduras, como para contrastar por este aparato guerrero con el humilde séquito del monarca vencido. Después de haberle besado la mano le condujeron á la ciudad con grandes gritos de alegría, haciendo corbetas enrededor suyo, persiguiéndose los unos á los otros y lanzándose cañas á la usanza morisca (1). Dícese que cuando D. Enrique se aproximó á su hermano para saludarle no pudo contener las lágrimas el infeliz monarca. «¡Que Dios os haga merced! exclamó: en cuanto á mí os perdono (2).» La reina madre y doña Leonor le aguardaban en el monasterio de Santo Domingo, donde le condujeron sobre la marcha sin atravesar la ciudad, temiendo sin duda que el pueblo se conmoviese al espectáculo de su rey prisionero. Acogióronlo las dos reinas como á un niño rebelde que vuelve á la casa paterna resignado á la correccion que espera por su desobediencia. «Sobrino, dijo la reina de Aragon: muy bien os sienta presentaros así en medio de todos los grandes de vuestro reino, no ya como antes, errando de castillo en castillo por huir de vuestra esposa legítima; pero no es vuestra la falta, jóven en años como sois, sino de esos malvados que se han apoderado de vos: de un D. Juan de Hinestrosa que veo aquí; de un D. Simuel Levi, y de otros semejantes suyos: ahora se dará buena orden para alejarlos y para colocar cerca de vos gentes de bien que cuiden de vuestro honor é interes (3).» El rey exclamó al instante que Juan de Hinestrosa no habia hecho mal alguno y que esperaba tratasen bien á un hombre que venia bajo su salvaguar-

(1) «Sumario» etc.

(2) «Sumario» etc.

(3) Ayala.

dia; pero fueron inútiles estas protestas. A la vista misma de D. Pedro arrestaron á sus fieles servidores en la mala fortuna: Hineztrosa fue remitido al infante D. Fernando y el judío á D. Tello. Al mismo tiempo significaban á D. Pedro que ya estaban provistos todos los oficios de su casa: D. Fernando de Aragon era gran canciller, y sobre la marcha se intimaba á Sanchez entregar los sellos de la corona: el infante D. Juan volvía á su cargo de alférez mayor de Castilla, haciéndose entregar los estandartes reales. El título de mayordomo mayor se habia devuelto á D. Fernando de Castro, que desde algun tiempo no hablaba de las injurias de su hermana, y D. Fadrique tomó el cargo de camarero, ó mas bien de carcelero del rey. Hasta entonces jamás se habian dado estas funciones á un personaje de su rango, y al confiarlas al maestro de Santiago demostraban los de la liga que querian poner á su cautivo un vigilante incorruptible. Despues de este repartimiento de los despojos del rey separaron á este de los oficiales ordinarios de su casa y le condujeron á un palacio del obispo de Zamora, cuya custodia encomendó D. Fadrique á D. Lope de Bendaña, aquel comendador de Santiago que algunos meses antes rehusaba recibir al rey en el castillo de Segura. Un escudero del maestro se acostaba todas las noches en la cámara de D. Pedro; sus guardias tenian orden de no perderlo de vista un solo instante, y nadie era admitido en su presencia sino con la autorizacion de don Fadrique. Desde este mismo dia fueron repartidos todos los empleos públicos entre los principales coligados, pues cada cual queria una recompensa y la demandaba con arrogancia como su parte de botin. D. Fernando de Castro ya habia hecho conocer la suya, que era la mano de doña Juana, hija natural del rey D. Alfonso y de doña Leonor de Guzman. En vano fue que D. Pedro protestase contra

esta unión, y tal vez el orgullo de los bastardos no sufría menos que el del rey; pero ejercía aun D. Fernando tanta influencia entre los confederados que hubiera sido peligroso faltarle á la palabra. El conde de Trastámara, como jefe de familia, dispuso de su hermana, y el matrimonio fue celebrado con gran pompa en la catedral de Toro. Casi inmediatamente despues tuvieron lugar con la misma magnificencia las exequias de Alburquerque, cuyos manes vengados ya podian al fin hallar el reposo despues de la victoria. La reina viuda de Aragon, D. Tello y una multitud de señores siguieron al fúnebre cortejo hasta el monasterio designado por el mismo Alburquerque para lugar de su sepultura (4).

(4) Ayala.

IX.

Evasion de D. Pedro; conquista su autoridad.—1354—1356.

I.

LA concordia que habia subsistido entre los coligados mientras tuvieron un enemigo que combatir no podia durar largo tiempo cuando ya solo se trataba de dividirse los frutos de la victoria. Por mas cuidado que hubiesen puesto en apartar del rey todos los hombres que le conservaban una adhesion sincera pronto habia encontrado el medio de estar en correspondencia secreta con muchos de sus amigos: entre los mismos confederados habia mas de uno que tocado de lástima ó creyéndose mal recompensado de su rebelion pensaba en prepararse contra un cambio de fortuna y en hacer un mérito de su arrepentimiento. Pesarosos algunos de los jefes de ver espirar su autoridad con la guerra civil conocian un poco tarde que era mas cómodo y mas seguro obtener la segunda plaza bajo el mando de un rey que la primera entre sus iguales. Por otra parte los comunes, arrastrados un mo-

mento en la revuelta general, reconocian que nada habian ganado en destruir á favoritos odiosos, pues el poder no habia hecho otra cosa que pasar á mas codiciosas manos. Declarándose contra el rey habian aumentado la fuerza de los hombres á quienes con razon miraban como los enemigos mas peligrosos de sus antiguas libertades, y ahora se encontraban sin protectores, espuestos á la insaciable ambicion de la nobleza feudal. En cuanto á la reina Blanca, cuyo nombre servia poco antes de grito de guerra, ahora estaba olvidada por todos estos cumplidos caballeros que pretendian haberse armado únicamente por ella: el pueblo hubiera querido verla interceder por su esposo y ganar su amor y confianza; pero Blanca permanecia en Toledo. Era un niño que solo repetia palabras aprendidas, y nadie se cuidaba ya de hacerla representar un papel. En medio de esta multitud llena de ambicion y codicia se mostraba el rey arrogante y tranquilo; la desgracia le habia dado dignidad, y por todas partes comenzaban á sentirlo, á echar de menos su justicia y á escusar sus errores pasados; de modo que apenas parecia irrevocablemente perdida la causa real tomaba de nuevo su ascendiente en la pública opinion. Todos los partidos volvian sus miradas hácia D. Pedro, y aunque cautivo ejercia un poder que jamástuviera cuando todavía mandaba un ejército fiel.

Habiase dividido la liga en dos facciones; en la una estaban los infantes de Aragon y su madre, y en la otra los tres bastardos y su cuñado D. Fernando de Castro; y la reina madre, incapaz de mandar, por nadie era respetada. El espectro de doña Leonor de Guzman se elevaba entre don Pedro y sus hermanos como una barrera, obstáculo para toda reconciliacion. No eran los mismos motivos de odio los que alejaban del rey á los príncipes aragoneses, pues

ellos veían con ojo envidioso la creciente fortuna de los bastardos, y D. Juan sobre todo, casado con la hija segunda de D. Juan Nuñez, codiciaba la rica herencia de los Lara, poseída por D. Tello. Considerados un momento como jefes de la liga mientras que esta había tenido necesidad de oponer un gran número á las fuerzas del rey, no eran ya en tiempo de paz otra cosa que unos extranjeros que querían enriquecerse á espensas de Castilla. Todo indicaba al rey que debía volver sus ojos hácia los infantes de Aragon para buscar en ellos los instrumentos de su libertad; desde las primeras proposiciones que hizo los encontró dispuestos á separarse de sus aliados, y muy pronto solo tuvo que pensar en saber el precio que ponían ellos á su defección. De cuando en cuando era permitido al rey salir de la ciudad para cazar con halcones, y á pesar de la vigilancia de sus guardias el desórden inseparable de estas diversiones le proporcionaba recibir las cartas de sus partidarios y las ofertas de los señores descontentos de la liga. Su tesorero Levi, puesto duramente á rescate por D. Tello, había obtenido á precio de oro el permiso de volver á ver á su amo, y aun de acompañarlo en sus partidas de caza. Los diamantes que el judío había tenido el arte de salvar y los tesoros ocultos que todo el mundo le daba hacían de él un personaje importante en las negociaciones secretas que se arreglaban en la corte de Toro: no le faltaba tampoco ni valor ni destreza, y estando sinceramente unido á D. Pedro era por lo mismo el mas hábil y el mas activo de sus agentes. Gracias á sus cuidados se concluyó en los últimos dias del año 1354 un tratado entre los infantes de Aragon, la reina doña Leonor y el rey prisionero, en virtud del cual se comprometían aquellos á armarse contra los bastardos por precio de ciertos castillos y ricos domi-

nios. Antes de todo era preciso poner al rey en libertad. Aprovechándose D. Pedro de una espesa niebla salió muy de mañana de Toro con un halcon en el puño, como para ir de caza, acompañado de Leví y de su escolta ordinaria; es decir, de unos doscientos caballeros. Sea que estuviesen ganados sus guardias, sea que el rey imaginase algun medio para alejarlos de su persona, lo cierto es que pronto se encontró solo con el judío, y corriendo á escape por el camino de Segovia se hallaron en pocas horas fuera de alcance. Preténdese que este dia mandaba D. Tello la escolta del prisionero y que favoreció su evasion seducido por magníficas promesas (4). Aunque esta version venga de una fuente justamente sospechosa es probable que se funde en alguna tradicion contemporánea, y en lo sucesivo la conducta de D. Pedro con respecto á D. Tello, á quien distinguió siempre de sus hermanos, da lugar á creer que recibió de él, en efecto, un señalado servicio. Por lo demas el número de señores ganados por el oro del judío y por las promesas de D. Pedro era ya bastante considerable, y vagamente instruidos los bastardos de estas negociaciones ya no sabian á quién fiarse, ni apenas osaban comunicarse sus inquietudes.

Al echar pie á tierra en el alcázar de Segovia, donde sin duda lo esperaban fieles servidores, el rey escribió á la reina madre pidiéndole su cancilleria y los sellos de la corona que se viera obligado á poner en sus manos; añá-

(4) «Sumario» etc.—Segun algunos el rey habia dado á D. Tello el señorío de Vizcaya, Aguilar de Campos y Asturias de Santillan. Pero D. Tello ya poseia la Vizcaya por parte de su mujer Doña Juana de Lara. Para que la anécdota sea mas romancesca añaden que el rey escribió la donación sobre un pedazo de papel en una ermita cuando estaba de caza.

diendo con arrogancia que si rehusaban devolverlos él tenia dinero y hierro para fabricar otros nuevos (1). La reina María no se atrevió á desobedecer; ademas la alarma era muy grande en Toro, y cada cual atribuía la fuga del rey á una traicion. El tratado concluido con los infantes de Aragon era todavía un misterio; pero todos los jefes tenian sospechas los unos de los otros y se imputaban á porfia los proyectos mas pérfidos; ignorando por último los planes del rey, é inciertos ademas de sus recursos, se exageraban la importancia y la grandeza de ellos.

II.

No tardaron en revelarse á toda la España las condiciones del contrato concluido entre D. Pedro y sus carceles. Al comenzar el año 1355 la reina doña Leonor salió bruscamente de Toro con sus hijos en direccion á la villa de Roa, de la cual tomó posesion en virtud de una orden del monarca: al mismo tiempo recibian los infantes el homenaje de muchas ciudades ó castillos segregados del dominio de la corona, todo lo cual era el rescate del rey que se les pagaba fielmente. En cambio cedieron ellos á D. Pedro las plazas de Orihuela y Alicante en el reino de Valencia, cesion en apariencia puramente nominal, porque desde muy antiguo inquietaba el rey de Aragon á sus hermanos en su derecho de soberanía sobre estas ciudades, por mas que les permitiese ejercerlo (2). Probablemente esperarían los infantes ocultar por esta preten-

(1) Ayala.

(2) Zurita.—Ayala.—Parece que los artículos del tratado de Añena, relativos á los infantes de Aragon, jamás fueron fielmente observados por Pedro IV.

dida permuta su vergonzoso tratado con el rey de Castilla, y tal vez por una prevision singular el rey D. Pedro, que aun erraba fugitivo en sus propios estados, pensaba ya en ensancharlos á espensas de sus vecinos: ya veremos cómo supo mas tarde revindicar esta donacion que parecia irrisoria. Al mismo tiempo que los principes aragoneses un gran número de señores castellanos recibieron feudos, castillos y vastos dominios, y los mejor dotados fueron aquellos de quienes tenia el rey mas motivos de queja: Juan de la Cerda y Alvar de Castro, hermano de D. Fernando, obtuvieron donaciones inmensas, y todos estos ricos-homes, desertores de la liga como lo habian sido de la causa real, corrian ahora á Segovia con los infantes á su cabeza protestando su fidelidad y jurando obedecer en todo á un principe tan magnífico. Pero don Pedro no fundaba sus esperanzas en esta fidelidad tan caramente comprada, pues encontraba mas patentes y generosos recursos en los comunes unidos con franqueza y lealtad á su soberano. Pocos dias despues de su evasion convocó en Búrgos á los diputados de la nobleza y del pueblo: acompañado de los infantes y de los coligados convertidos se presentó en la asamblea, y despues de haberse quejado del tratamiento indigno que le habian hecho sufrir los rebeldes de Toro pidió que le ayudasen con hombres y dinero para reducir á la obediencia á la reina madre y á los bastardos, que turbaban con su rebellion la paz del reino y que habian osado atentar contra la libertad de su soberano.

Un gran cambio acababa de experimentarse en los ánimos: las desgracias del rey, su juventud y su firmeza prevenian á la asamblea en su favor. La mayor parte de los castellanos habian visto con indignacion la conducta de los confederados, y su gobierno de algunos dias bastó

para hacerles echar de menos el de los Padilla; de modo que los diputados reunidos en Burgos se mostraron solícitos en conceder al rey todas sus demandas, y es verosímil que los comunes obtuviesen en cambio una estension de sus privilegios y nuevas franquicias. ¿Podía mostrarse menos generoso para con las ciudades de su reino que para con sus grandes vasallos, de quienes tantas quejas tenia?

En vano se han buscado algunos detalles sobre las transacciones políticas que tuvieron lugar en Burgos, y no sé si esta reunion debe ser considerada como una asamblea solemne de las cortes, pues no se presentaron en ella los diputados del clero. En el momento en que por un cambio extraño de la opinion pública el pueblo se pronunciaba tan claramente en favor de este rey tan vergonzosamente abandonado poco antes, llegaba á España un legado del papa, portador de un breve apostólico que ponía en entredicho á Castilla y pronunciaba la ex-comunion contra D. Pedro, María de Padilla y Juana de Castro, como tambien contra los fautores de su comercio adúltero (1). Los obispos de Salamanca y Avila por haber sancionado un matrimonio sacrilego eran citados para ante la Santa-Silla, donde debian responder de su conducta. La ex-comunion, que fue fulminada en Toledo el 49 de enero de 1355, no parece haber alterado en nada las disposiciones del pueblo con respecto al monarca, escitando por el contrario la indignacion ahora que ya estaba reconciliado con sus súbditos; porque en todos tiempos han visto los españoles con repugnancia que los extranjeros se mezclen en sus negocios. Por otra parte, desde la traslacion á Avi-

(1) Rainaldi. «Ann. eccles.»

non de la Santa Sede habia perdido mucho de su prestigio á los ojos de la Europa, á mas de que sus rayos nunca fueron temidos en la península. La censura del papa tuvo probablemente por resultado impedir que los preladados del reino tomasen parte en las deliberaciones de Burgos; pero ni hizo perder al rey uno solo de sus partidarios ni disminuyó en nada el nuevo celo que en todas partes se manifestaba por su causa. D. Pedro respondió á la ex-comunion apoderándose de los bienes del cardenal Gilles de Albornoz y de los de algunos otros preladados; y devolviendo amenaza por amenaza anunció la intencion de confiscar las propiedades de los obispos que vacilasen entre él y el papa (4).

La rebelion de los coligados, la guerra de traiciones que fue su consecuencia, el corto cautiverio del rey, y los medios á que habia tenido que recurrir para obtener su libertad no podian menos de ejercer una influencia decisiva en su carácter. Las desgracias maduran á los hombres antes de tiempo, y la prision de Toro valió á don Pedro años de esperiencia: vendido por todos sus parientes y por su misma madre se hizo suspicaz y desconfiado para todo el resto de su vida. De su cárcel sacaba odio y desprecio para toda esta nobleza, que despues de haberlo vencido se dejaba comprar bajamente el fruto de su victoria; pero tambien habia aprendido á conocer el poderío de sus adversarios, y todas las armas le fueron ya buenas para combatirlos: la astucia y la perfidia le parecieron represalias. Hasta entonces se habia mostrado violento é impetuoso; ahora supo ya componer su rostro y fingir olvido de las injurias hasta el momento de tomar

(4) Rainaldi.—Ayala.

de ellas venganza. Otras veces queria ser tan leal como justo; ya creyó que todo le era permitido contra grandes culpables. Una fuerte conviccion en la bondad de su causa hace que los hombres sean indiferentes en la eleccion de los medios para hacerla triunfar, y el rey tomó muy pronto por equidad lo que era odio. Las feroces costumbres de la edad media y la educacion que recibiera en medio de la guerra civil habian endurecido sus nervios al espectáculo y á la idea del dolor: con tal que fuese obedecido y temido poco le importaba ganarse la estimacion de hombres á quienes despreciaba. Destruir el poder de los grandes vasallos y elevar su autoridad sobre las ruinas de la tiranía del feudalismo, tal fue el objeto que se propuso y que prosiguió con terquedad inflexible.

III.

Los pueblos, como los individuos, parecen sometidos á crisis que la prudencia humana puede prever, pero que no sabria conjurar, y la historia ofrece una reproduccion tan frecuente de los mismos acontecimientos y de las mismas revoluciones que nos parece ver en ella el resultado de ciertas leyes fatales. Pocos años habian trascurrido desde que el fuego de la insurreccion se estendiera con espantable furia por todo el reino de Aragon; los ricos-hombres se habian coligado con los comunes contra su jóven soberano, y Pedro IV habia sido, como D. Pedro, prisionero de sus súbditos, y obligado como él á comprar su libertad á la avaricia de sus nobles. Fugado de su prision en un momento habia encontrado nuevas fuerzas, y el efímero triunfo de los rebeldes fue seguido casi al instante de su decaimiento, pues el poder real se acrecentó con esta prueba terrible. Ahora presentaba Castilla un espectáculo semejante: las mismas causas habian producido los mismos efectos, y los dos dramas que en sus peripecias

presentaban tantas conformidades debian tambien tener el mismo desenlace.

Apenas habian pasado tres meses desde que D. Pedro salió de Toro fugitivo acompañado de un solo servidor, y ya se veia á la cabeza de un ejército fiel y numeroso. Despues de haber despedido á los diputados reunidos en Búrgos tomó el mando de sus tropas y marchó derecho á los rebeldes, reducidos ahora á la faccion de los tres bastardos. En Medina del Campo preludió el rey aquella larga serie de venganzas, que sin duda habia meditado desde lo profundo de su prision: durante la semana de Ramos, dias que los cristianos consagran al arrepentimiento y á la penitencia, dos ricos-homes que habian formado parte de la tropa de los coligados en las conferencias de Tejadillo, Pero Ruiz de Villegas y Sancho de Rojas, fueron presos en su palacio á la hora de la siesta y asesinados inmediatamente sin forma de proceso: algunos otros que tomáran partido con los rebeldes, aunque sin representar un papel importante, fueron reducidos á prision y despojados de todos sus bienes. Lanzando esta declaracion de guerra á su nobleza facciosa avanzó el rey contra Toro y mandó el ataque de las trincheras, pudiendo conocer allí que el ejemplar terrible que acababa de hacer no bastaba para destruir inveterados hábitos de desobediencia. Uno de los caballeros de su casa, Fernando Ruiz Giron, murió en la primera escaramuza, y su hermano, Alfonso Tellez, reclamó como una herencia debida el empleo que el difunto obtuviera; pero el rey habia dispuesto ya de él, y furioso con su negativa Tellez Giron desertó del campo y se metió con sus gentes en la ciudad sitiada (1).

(1) Ayala. Pero tomó venganza á la mañana siguiente.

Cuando Juan de Hínestrosa, que estaba prisionero en Toro, supo la marcha del rey, ofreció á la reina madre y al conde de Trastámara su intervencion para arreglar un acomodamiento pacífico, obteniendo salir de la ciudad, pero dejando en rehenes á muchos caballeros parientes suyos. Pero viéndose libre y en medio del ejército real olvidó su promesa y solo pensó en servir al resentimiento de su amo, sin cuidarse de los infelices que dejaba á merced de los coligados. La reina madre se mostró generosa y los envió á su hijo sin usar contra ellos de los rigores autorizados entonces por el derecho de la guerra.

Toro estaba demasiado bien fortificada para sucumbir á un ataque brusco, y despues de algunos dias de escaramuzas sin resultado, advertido el rey por sus adictos de que una parte de los vecinos de Toledo estaban dispuestos á declararse en su favor, levantó el sitio inopinadamente para correr hácia esta parte con el grueso de sus fuerzas, contando con ocultar el objeto de su marcha á los rebeldes y con llegar á las puertas de Toledo cuando todavía creyesen que estaba en el reino de Leon; pero penetrando D. Enrique el motivo de esta repentina retirada se puso al instante en campaña con un centenar de caballos. Demasiado débil para emprender nada contra el ejército del rey quiso unirse primero con D. Fadrique, que ocupaba á Talavera; mas para ir á esta necesitaba atravesar las elevadas gargantas de la cadena de Guadarama, pasos siempre difíciles, y sobre todo á principios de mayo, época del deshielo. Los montañeses le prepararon una emboscada y lo atacaron de improviso en un peligroso desfiladero; muchos de sus ginetes fueron muertos ó cogidos, y el mismo conde no llegó á abrirse paso con espada en mano sino despues de un terrible combate. Pero tomó venganza á la mañana siguiente: reunido á

los caballeros de Santiago sorprendió y saqueó el pueblo de Colmenar, cuyos habitantes lo habían maltratado mucho en el encuentro de la vispera. Todos estos infelices fueron impiamente pasados á cuchillo, y al retirarse los dos hermanos solo dejaron un monton de cenizas. Asi se vengaban los ricos-homes de los pobres campesinos que defendian sus cabañas (1).

El rey por una parte y el conde y D. Fadrique por otra se dirigian á Toledo, cuyos habitantes estaban divididos: unos llamaban á D. Pedro y otros á los bastardos; pero la gran mayoría de ellos deseaba permanecer neutral y cerrar sus puertas á entrambos partidos. Retirada en el alcázar la reina Blanca veia con terror que se acercaba su marido, y probablemente favorecia con su influencia á la faccion adicta á la liga. Como el rey y el conde de Trastamara salieron casi al mismo tiempo de Toro se encontraron uno y otro en los primeros dias de mayo acampados á poca distancia de Toledo, el primero en Torrijos y el otro en Talavera. Espiando cada cual á su adversario esperaba sorprender la plaza por medio de las inteligencias que mantenía dentro de ella.

Circunda á Toledo por tres partes el Tajo, que corriendo por un canal muy profundo describe una especie de herradura alrededor de sus murallas. Dos puentes echados sobre el rio dan acceso á la ciudad, uno al Oeste, llamado de San Martín, y al Este el de Alcántara, contruidos ambos de piedra y coronados de tres altas torres, por las cuales es preciso pasar sucesivamente para llegar á las puertas principales del recinto murado. Cubiertos por el Tajo el conde y el maestro de Santiago, y

(1) Ayala.

ocultando su marcha á favor de las tinieblas, se presentaron al alba delante del puente de San Martín diciendo que iban á defender la ciudad amenazada por el rey. Preciso fue parlamentar con los vecinos que guardaban las torres; y despues de alguna vacilacion, fiel á su politica el consejo del comun envió refrescos á los dos bastardos y á su tropa, pero rehusando admitirlos en la ciudad. Ellos protestaron que su intencion era proteger á la reina Blanca de los furoros de su marido; pero el concejo insistió en prohibirles la entrada en las murallas. «Nada tiene que temer la reina en medio de nosotros, decian los magistrados de Toledo; nuestras murallas son altas y sabremos guardarlas bien nosotros solos; ademas, ya hemos enviado diputados al rey, y no trataremos con él sin estipular para vosotros honrosas condiciones.» Estas conferencias duraron bastante tiempo á la entrada del puente, y entre tanto muchos caballeros toledanos de la comitiva del conde, abocándose con los habitantes de su partido, formaban el complot de sorprender la ciudad por otra parte. Al ponerse el sol hizo D. Enrique ademan de retirarse; pero haciendo un largo rodeo en un profundo silencio fue á emboscarse en la Huerta del Rey, delante del puente de Alcántara, cuya guardia habian tenido el arte de hacerse confiar sus adictos. Al dia siguiente, 7 de mayo, á la hora de la siesta, cuando el calor retenia á casi todos los habitantes en sus casas, los hombres de armas del conde se precipitaron á la entrada del puente de Alcántara, cuyas torres les entregaron al instante: la puerta de la ciudad estaba abierta ó tan negligentemente guardada que fue sorprendida al mismo tiempo, y á escepcion de los habitantes que estaban en el complot nadie sospechó este atrevido golpe de mano hasta que los soldados de los bastardos se estendian por las calles con

banderas desplegadas y dando su grito de guerra. Al instante se levantó un espantoso tumulto: algunos vecinos se unen á las tropas del conde, otros se precipitan en el alcázar ó se parapetan en la Judería, separada segun costumbre del resto de la ciudad por una alta muralla, y los partidarios del rey le despachan apresuradamente correos á Torrijos para que al instante volase en socorro de su capital amenazada de las mas terribles desgracias. Entonces presentaba Toledo un extraño espectáculo. Cada uno de sus barrios estaba en poder de una faccion: la reina Blanca, perdida en el alcázar, no osaba dar orden alguna, ni podía contar tampoco con la obediencia de los habitantes refugiados cerca de ella y llenos de indignacion por la sorpresa de su ciudad. En vano pretendieron los dos bastardos apoderarse de los puestos que resistian aun, pues apenas entraron en la ciudad sus feroces soldados cayeron como un torrente sobre la Alcana, barrio poblado tambien por los muchos israelitas que habitaban en Toledo. Pasaban los judios por ser adictos á la causa del rey y estar favorecidos por él, quizás porque tenia un tesorero de su religion; pero su mayor crimen se fundaba en ser comerciantes y en tener dinero y preciosas mercancías. Conducidos por el populacho cristiano los mercenarios del conde y del maestre destruyeron las tiendas saqueándolas, y sacrificaron á todos los que se presentaban á su rabia sin distincion de sexo ni de edad. En algunas horas, segun se dice, mil doscientos judios fueron degollados de este modo en la Alcana; pero entre tanto los de la gran Judería, ayudados por algunos caballeros ó vecinos cristianos, permanecian firmes detras de su muralla, y el resto del dia y toda la noche se pasaron en un desorden horrible.

Al primer aviso de sus partidarios salió el rey de

Torrijos con su pequeño ejército, y marchando toda la noche despues de haber vadeado el Tajo llegó el 8 de mayo al amanecer al puente de San Martín, frente á la Gran Judería. Este puente estaba en poder de los coligados, y habiendo cesado el saqueo á causa del peligro habian ya volado en su defensa. En este momento estaban muy bajas las aguas del Tajo á consecuencia de una séquedad extraordinaria, y disminuida ademas la anchura del rio por muchas máquinas colocadas en la orilla opuesta á la ciudad que servian para el riego. Desde lo alto de sus muros los judíos arrojaban cuerdas á los soldados del rey que las fijaban en estas máquinas, y agarrándose á ellas pasaban el rio, aunque lentamente y uno por uno. Al mismo tiempo hacia D. Pedro atacar la cabeza del puente. Desde que el vigía señaló la proximidad del rey, D. Enrique y D. Fadrique corrieron á las torres de San Martín para animar á los soldados con su presencia y con su ejemplo; pero no teniendo la torre principal ni almenas ni parapetos no podia proteger á sus defensores contra los ballesteros de D. Pedro, quienes en algunos instantes barrieron la plataforma. En vano intentaron los mas valientes caballeros de Santiago y de Calatrava mantenerse firmes entre un diluvio de flechas, pues heridos la mayor parte se vieron obligados á abandonar un puesto tan peligroso. Mientras que se encarnizaba el combate en la cabeza del puente de San Martín trescientos hombres de armas del rey habian pasado el Tajo de la manera dicha; y recibidos en la Gran Judería hacian una brecha en el muro y se disponian á caer por la espalda sobre la tropa del conde, que ya desanimada comenzaba á retroceder y á buscar un asilo en las iglesias. Nadie se atrevia ya á sostenerse en la torre, pues la puerta maciza, contra la cual habian apiñado los realistas sarmientos y leña seca, es-

taba incendiada y pronto iba á proporcionárles paso. Los dos bastardos entonces, viéndose á punto de ser forzados tocaron retirada, y á la cabeza de cerca de ochocientos ginetes reunidos con precipitacion salieron de Toledo por la puerta de Alcántara en el momento mismo en que el rey penetraba en la ciudad por el puente de San Martin con dos mil quinientos hombres de armas, poco mas ó menos, y seiscientos ginetes. Quería atravesar rápidamente la ciudad y destruir á sus hermanos antes que la noche, que se venia á más andar, cubriese su retirada; pero no habia mas disciplina en su ejército que en el de los rebeldes; desbandados sus hombres forzaban las casas y se entretenian en saquear en vez de perseguir á los fugitivos. Poco acompañado el rey buscaba á su enemigo en las tortuosas calles de Toledo, queriendo absolutamente combatir.

Entre tanto los dos bastardos se retiraban sobre Talavera, obligados á describir alrededor de la ciudad un semicírculo que los llevaba al mismo camino que habia traído el ejército real. A la entrada del puente de San Martin vieron los bagajes del rey todavía fuera de las torres y escasamente guardados, porque no esperaban ver que el enemigo apareciese por el lado en que acababa de ser batido. Inmediatamente se precipitaron sobre aquella masa confusa de carros y de bestias, desbarataron la escolta, y despues de algunos momentos dados al pillaje continuaron su retirada con la mayor precipitacion. El rey los persiguió algun tiempo y no volvió á Toledo sino ya muy cerrada la noche, furioso por no haber podido alcanzarlos (4).

(4) Ayala.

Dueño ya de la ciudad, porque el alcázar al instante se había declarado por él, D. Pedro se mostró tan inexorable como lo había sido en Medina del Campo. Fernando Sanchez de Rojas, uno de los veinte coligados de la entrevista de Tejadillo, que fue herido en el ataque del puente de San Martín, y Alfonso Gomez, comendador de Calatrava, que no había podido huir de Toledo, fueron asesinados en el momento de ser reconocidos: toda la gente herida que el enemigo había abandonado en las casas fue degollada, y muchos nobles de Toledo enviados cautivos á fortalezas lejanas, lo mismo que el obispo de Sigüenza, D. Pedro Barroso, cuyo palacio fue entregado al saqueo. Todos los bienes de los prisioneros fueron confiscados y veinte y dos vecinos fueron públicamente decapitados como fautores de la rebelion. En el número de los infelices condenados á muerte se contaba un platero de mas de ochenta años de edad, y su hijo se arrojó á los pies de D. Pedro suplicándole morir en lugar de su padre. Si hemos de creer á Ayala esta permuta horrible fue aceptada por el rey y por el mismo padre.

Las primeras órdenes de D. Pedro fueron para hacer ocupar el alcázar por sus soldados y para asegurarse de la persona de la reina Blanca, á quien no quiso ver; y como si temiese que una casualidad lo llevase á su presencia se hospedó en una casa de la ciudad. Pocos dias despues conducia Hinestrosa á la infortunada Blanca al castillo de Sigüenza, del cual era señor desde que los dominios del obispo Barroso fueron confiscados y repartidos entre los favoritos del rey. Mientras que la reina cambiaba de cárcel escribía D. Pedro al padre santo para informarlo del éxito de sus armas, diciéndole que se había unido á su esposa y que la trataba con honor. Es-

ta mentira impudente parece haber engañado al papa, que le contestó con una carta afectuosa exhortándolo á continuar por tan buen camino (4); y para dar el rey mas apariencia á su engaño ponía el mayor cuidado en no presentarse en público con Maria de Padilla. Ya no le seguia esta en sus expediciones; vivia retirada afectando una gran reserva, y satisfecha de la realidad de su poder ocultaba con cuidado las demostraciones exteriores: de este modo la esperiencia precoz que dan las revoluciones habia enseñado la hipocresía á estos jóvenes de veinte años.

Batidos en Toledo D. Enrique y su hermano no se creyeron seguros en Talavera y fueron á encerrarse en los muros de Toro, llamados ademas por la reina Maria, que juzgaba no tardaria mucho el rey en volver sus armas hácia esta parte. «Yo os recibí en mi ciudad hace algunos meses, les escribia la reina: por vosotros me he perdido para con mi hijo, y justo es que ahora vengais á socorrermé.» En efecto, dejando D. Pedro á Toledo, espantado de sus terribles venganzas, tomaba lentamente la vuelta á Toro con fuerzas considerables, deteniéndose en el camino delante de Cuenca, ciudad de alguna importancia ocupada por Alvar de Albornoz, ayo de D. Sancho, hijo natural del difunto rey D. Alfonso y de doña Leonor, niño entonces de catorce años. El rey quiso que se lo entregasen; pero despues de un sitio de quince dias y apremiado por el tiempo se contentó con exigir de Albornoz el juramento de no tomar parte alguna en las hostilidades: con esta promesa continuó su marcha y se presentó á mediados del verano delante de Toro, donde los dos

(4) Breve de Inocencio VI de 8 de julio de 1355.—Ayala.

bastardos habían concentrado la mayor parte de sus fuerzas. Allí se habían dado cita de todos los ángulos del reino un gran número de ricos-homes y de caballeros que aun estaban por la liga, y entre los cuales se notaba Rui González de Castañeda, cuñado de Garci Laso de la Vega, jefe de la facción de Lara, Pero Estébanez Carpentero, elegido maestro de Calatrava después de la muerte de Nuñez de Prado, su tío, por algunos caballeros de la orden, que protestaban de este modo contra el nombramiento de Diego de Padilla; el portugués Martín Telho, que pasaba por el afortunado amante de la reina María, y, por último, Alfonso Tellez, desertor reciente del ejército real. Todos los que se hallaban demasiado comprometidos para esperar su perdón del rey no habían creído poder encontrar otro asilo mas seguro: sus tropas reunidas ascendían á cerca de mil doscientos hombres de armas, sin contar una infantería numerosa y los vecinos de la ciudad. La ciudad era fuerte, defendida por el Duero, bien provista, y todo anunciaba una resistencia larga y obstinada.

IV.

Eran menester en esta época mucho tiempo y gastos para reunir el material de un sitio; es decir, madera para las máquinas, instrumentos de pico, efectos de campamento y provisiones de guerra y boca: nada de esto podia improvisarse, especialmente en la situación del erario del rey. Siguiendo las prácticas de la guerra en la edad media fue á establecerse en Morales, aldea poco apartada de Toro, donde los confederados habían tenido su cuartel general cuando bloqueaban esta plaza. Desde aqui enviaba sus caballeros á *hacer armas*; es decir, á escaramucear en las trincheras de Toro, y muchas veces guiaba él

mismo pequeñas expediciones contra los castillos de las cercanías ocupados por los rebeldes; unas veces vencedor y otras rechazado engañaba su impaciencia por estas incasantes correrías; dos veces por semana (1) desplegaba todas sus fuerzas delante de los muros de Toro, cambiábanse algunas flechas, se rompían lanzas durante algunas horas, y por la noche se tocaba retirada por ambas partes; esto se llamaba hacer la guerra. Por otra parte, ninguna medida se había tomado para estrechar á los rebeldes ni para interceptarles sus comunicaciones, pues recibían refuerzos y enviaban partidas á talar los campos bastante lejos de su fortaleza. Durante una ausencia momentánea del rey salió D. Enrique para Galicia, donde hacía muchos meses que le precediera Fernando de Castro, que ahora parecía muy indiferente hácia la liga y que vivía en mala inteligencia con sus cuñados, porque, según decía, trataban de romper su matrimonio. D. Enrique anunciaba que volvería pronto conduciendo á sus aliados un ejército numeroso; pero los que conocían la prudencia precoz del jóven príncipe sospechaban que, confiando poco en las fuerzas de su partido, solo pensaba en sí mismo y no quería encerrarse en una plaza que los azares de la guerra podían hacer caer de un momento á otro en manos del rey. Ya cuando D. Pedro se había dispuesto á atacar á Gijón en 1352 en vez de esperarlo el conde se había retirado á las montañas, cuidando tener siempre una retirada segura; y persuadido de que no hay plazas inexpugnables miraba como ley no confiar jamás su fortuna á las murallas.

Mientras que así guerreaban alrededor de Toro, el in-

(1) Ayala.

fante de Aragon, D. Juan, atacaba á D. Tello en Vizcaya. Aunque el infante estuviese personalmente interesado en la conquista de esta provincia, porque casado con la segunda hija de D. Juan Nuñez de Lara se congratulaba con que el señorío de Vizcaya le seria devuelto si llegaba á arrojar de él á D. Tello, las operaciones militares fueron conducidas flojamente y las tropas reales no obtuvieron ninguna ventaja. Compuestas en su mayor parte de caballería (1) tenian una gran desventaja en un pais de montañas, cuyos habitantes, naturalmente atrevidos y belicosos, eran invencibles cuando combatian por sus hogares. Pero el mayor obstáculo á los progresos del rey era el mal estado de su hacienda. Simuel el Leví tuvo el arte de crear nuevos recursos á su amo, y á pesar del general desorden consiguió procurarle dinero y aun reunirle un tesoro, lo cual pasaba en esta época por la mayor prueba del genio de un financiero. La anécdota siguiente referida por Ayala hará conocer los medios bastante vulgares empleados por el judío para llenar las arcas del rey.

D. Pedro se divertia una mañana en jugar á los dados en su cuartel de Morales. Delante de él estaba abierta su caja militar, que tambien era su bolsa de juego, y que contenia veinte mil doblas. «Oro y plata, dijo el rey con tono melancólico: hé aqui todo mi haber.» Concluido el juego Simuel llamó aparte al rey y le dijo: «Señor, hoy me habeis hecho una afrenta delante de toda la corte; pues siendo yo vuestro tesorero, ¿no es una vergüenza para mi que mi señor no sea rico? Pero hasta el presente vuestros arrendadores han contado con vuestra indulgencia y facilidad; mas ya que estais en edad de reinar por vos mismo;

(1) Ayala.

ya que toda la Castilla os ama y os teme, tiempo es de poner fin al desórden. Autorizadme únicamente para tratar con vuestros hacendistas; confiadme dos de vuestros castillos, y os garantizo que antes de mucho tendreis en cada uno un tesoro que valdrá mas que el contenido de esa cajita.» Nadie dudará que D. Pedro se apresuró á dar á Simuel sus plenos poderes y los castillos que demandaba, no sin razon, porque entonces era necesaria una fortaleza bien murada para guardar un tesoro. Hé aquí cómo cumplió su palabra el judío: Era costumbre pagar las rentas de los oficios de la corte y las pensiones en libranzas contra los arrendadores del rey; pero estos no satisfacian de ordinario mas que una parte de la suma, y cuando las reclamaciones para obtener el resto no estaban apoyadas por la fuerza siempre eran completamente vanas. Sostenido Levi por su amo, teniendo hombres de armas, carceleros y verdugos á sus órdenes, exigió los atrasos sin admitir excusa alguna; y por medio de astucias ó amenazas consiguió el pago íntegro, mas pronto de lo que podia esperarse. Al mismo tiempo ofrecia á los acreedores del rey la mitad de sus atrasos con la condicion de que darian finiquito del resto; y la mayor parte de ellos, que para siempre creían perdidas aquellas cantidades, aceptaban con alegría el partido propuesto, teniéndose por muy afortunados con obtener la mitad de sus créditos. Este medio, que hoy se calificaria de bancarota fraudulenta, pero sobre cuya lealtad nadie disputaba entonces, produjo en poco tiempo al rey considerables sumas y le dió la mas alta opinion de su tesorero. Simuel el Levi supo ademas restablecer el órden en la administracion, dando los cargos de arrendadores á judíos inteligentes que al instante le hicieron adelantos enormes: en poco tiempo se puso la hacienda de D. Pedro bajo un nue-

vo pie y se vió el soberano mas rico de toda la España.

V.

Solo despues de dos meses y medio pasados en Morales fue cuando, terminados ya todos los preparativos, pudo el rey aproximarse á Toro y comenzar el sitio: este retardo no habia sido inútil, pues la guarnicion estaba sensiblemente disminuida, primero por la retirada del conde don Enrique y luego por deserciones continuas. Ademas de esto entre los ricos-homes encerrados en la plaza habia un gran número que alarmados por los progresos del rey se mostraban dispuestos á tratar de su capitulacion particular. Estando así las cosas vino el ejército real á situarse en la orilla izquierda del Duero, enfrente de un puente fortificado que daba acceso á la ciudad y defendido por la parte del campo por una gruesa torre. Levantáronse rápidamente fortificaciones para envolver esta obra avanzada, y balistas, catapultas y todas las máquinas de guerra que se usaban en esta época fueron colocadas en bateria para rendirla.

Entre tanto continuaba la guerra de escaramuzas, no solamente alrededor de Toro, sino tambien en Vizcaya, en Estremadura, y sobre todo en las cercanías de Talavera, encomienda importante de Santiago ocupada por los caballeros que obedecian á D. Fadrique y atacada por aquellos que reconocian á García de Villagera por jefe de la órden. De este modo se veian á un tiempo dos maestros de Santiago y otros dos de Calatrava, y divididas estas órdenes como todo el reino se hacian una guerra cruel.

Rara vez eran afortunadas las armas del rey cuando no estaban sostenidas por su presencia. Juan Rodriguez de Sandoval, lugarteniente suyo delante de Palenzuela, fue

batido y muerto en una emboscada, y poco tiempo despues perdió Villagera la vida en un encuentro contra Gonzalo Mexía delante de Talavera. Llamó la atencion que el rey no quisiese darle sucesor por el momento, y dejando vacante la plaza de maestro de Santiago parecia anunciar la esperanza de reducir á su hermano á la obediencia, puesto que en cierto modo era dejar la puerta abierta á un arreglo el no disponer de un cargo, objeto de tantas ambiciones. D. Pedro pretendia siempre ejercer la misma influencia en las elecciones de las órdenes militares, y habiendo muerto el maestro de Alcántara, Perez Ponce de Leon, á principios del otoño de 1355 obligó á los comendadores á que nombrasen á Diego de Zaballos, pariente de Hinestrosa, por mas que no fuese caballero de la orden (1). Sin embargo, dos meses despues se arrepintió de esta eleccion, y aprovechándose del rumor de que Zaballos trataba con los rebeldes de Palenzuela lo hizo prender, rompiendo al instante la eleccion, dándole por sucesor á Suero Martinez, clavero de la caballería de Alcántara (2).

A fin de noviembre de 1355, y en el momento en que los sitiadores redoblaban sus trabajos con la mayor actividad, el cardenal Guillermo, diácono de Santa María in Cosmedin, llegó al campamento del rey con plenos poderes del padre santo, no solo para efectuar una reconciliacion entre el monarca y su esposa, sino tambien para terminar

(1) La hija de D. Diego de Zaballos, doña Elvira, era madre del cronista Pero de Ayala. «Torres y Tapia, Crón. de Alcánt.»

(2) Despues de detenido Zaballos algun tiempo en un castillo custodiado por Hinestrosa llegó á escaparse refugiándose en Aragon. —Rades, «Crón. de Alcánt.—Ayala.—Segun Torres y Tapia Zaballos volvió á la gracia de D. Pedro y obtuvo otro empleo.

por medio de una paz durable la guerra civil que desgarraba á Castilla y para reclamar la libertad del obispo de Sigüenza, cautivo en el castillo de Aguilar desde la toma de Toledo. Aunque recibido con grandes honores no tardó el legado en conocer que el rey, á pesar de toda su deferencia afectada por el enviado de la Santa-Silla, estaba resuelto á no admitir ninguna intervencion extranjera entre sus súbditos rebelados y su soberano. Al mismo tiempo que rechazaba de una manera perentoria las ofertas hechas por el legado de interponer su autoridad para conseguir la sumision de los rebeldes, se complacia en demostrar los mayores miramientos hácia su carácter y su persona. Concedió sin reparo alguno la libertad del obispo de Sigüenza, pero intimándole la orden de salir del reino; y en cambio obtuvo del cardenal el alzamiento de la ex-comunion y entredicho fulminados en Toledo (1). La presencia del legado en nada contuvo las operaciones del sitio, pues por el contrario parecia que las apresuraba con mayor vigor. La torre que defendia el puente del Due-ro fue arruinada el 4 de diciembre por los ingenieros del sitiador y tomada despues de un encarnizado combate, donde se distinguió D. Diego de Padilla, que al escalar la brecha tuvo un brazo roto por una piedra lanzada, segun se dice, por su rival Estébañez Carpintero, que se llamaba á si propio maestro de Calatrava (2). Tomada la torre comenzaron los sitiados á perder el valor. Los soldados extranjeros encerrados en la plaza estaban mal pagados y mantenidos, y los vecinos que vendian á exorbitante precio las provisiones almacenadas en abundancia murmu-

(1) Ayala.—Rainaldi, «Ann. eccles.»

(2) Ayala.—Rades, «Crón. de Calatrava.»

raban en voz alta de la obstinacion de los señores, cuya codicia prolongaba una guerra desastrosa y arruinaba al pais. Entre los jefes de los coligados, unos, en pequeño número, insistian en prolongar la resistencia; otros opinaban por implorar la clemencia del rey, y algunos escribian secretamente á sus amigos ó parientes del ejército real solicitando su perdon y prometiendo entregarse tan pronto como estuviesen ciertos de una amnistia. D. Pedro otorgaba fácilmente cartas de gracia á los caballeros y aun á los ricos-homes; pero siempre con la condicion de que se entregasen al instante á su merced. Cansados por su parte los vecinos de Toro y temiendo la furia del vencedor trataban de negociar su paz particular á espaldas de la reina madre y de los jefes de la liga. Un mercader, capitán de la guardia cívica, llamado Garci Triguero, ofreció al rey entregarle una puerta de la ciudad mediante la promesa de una amnistia para si y para sus conciudadanos. La proposicion fue aceptada y solo se aguardaba el momento fijado por Triguero para la ejecucion de su proyecto.

Aunque estas transacciones permaneciesen todavía ocultas á la reina y á D. Fadrique, el desaliento de la guarnicion, las murmuraciones de los habitantes y el abatimiento de la mayor parte de los jefes los llenaban de inquietudes. Vagos rumores les hacian temer á cada instante que una traicion pusiese la ciudad en poder de D. Pedro. El invierno no habia interrumpido los trabajos de los sitiadores. Era el 24 de enero de 1356, dia en que Triguero guardaba una de las puertas, y habia avisado al rey que estaba dispuesto á entregársela. La señal estaba convenida y dadas las órdenes para una sorpresa nocturna: algunas horas antes del ataque proyectado y al caer el dia, el rey, que se paseaba á caballo por la orilla del Duero,

distinguió en una de las islas del rio de que aun eran dueños los sitiados á su hermano D. Fadrique, acompañado de cinco ó seis caballeros. Reconociéronse las dos tropas, y llegando Juan de Hínestrosa hasta la orilla del rio, que no era bastante ancho que se perdiese la voz, llamó al maestre de Santiago conjurándole que se acercase para oír lo que tenia que decirle. «Señor maestre, dijo Hínestrosa, cuando el difunto rey D. Alfonso vuestro padre, á quien Dios haga misericordia, arregló vuestra casa antes de que fuéseis maestre de Santiago, os dió por vasallos caballeros y escuderos; yo fui del número y obtuve de vos ciertos favores. Así, escepto en lo tocante al servicio del rey mi señor, Dios es testigo que no hay hombre en el mundo á quien esté mas obligado que á vos. Para atestiguaros mi reconocimiento nada hubo que no hiciese, salvo faltar á la lealtad debida al rey vuestro hermano. Estábais en gran peligro y delante de esos caballeros que os acompañan os conjuré siguiéseis mi consejo, á fin de que, sino haciais caso de él, nadie pudiese decir que habia contribuido á vuestra pérdida. Ahora soy libre con respecto á vos, y sin embargo he llenado el deber que me competia como vasallo vuestro que he sido en otro tiempo.»

— Muy turbado por estas palabras misteriosas, á las cuales daba todavía mas peso el alto favor de Hínestrosa, el maestre respondió al instante: «Juan Fernandez, siempre os he tenido por buen caballero, y mientras fuisteis de mi casa siempre me servisteis lealmente; pero ¿qué consejo me dais? ¿Puedo yo abandonar á la reina mi señora que está puesta bajo mi proteccion, á mi hermana doña Juana, la mujer de mi hermano D. Enrique, y á tantos buenos caballeros y escuderos que están en la ciudad? Yo no sabré tratar sin ellos; pero vuestro deber, Hínestrosa,

seria representar á vuestro señor cuánto importa á su servicio recibir en su gracia y merced á la reina y á la buena gente que la rodea.—Señor maestre, repuso Hines-trosa, yo cumplo con mi deber, y teneos por advertido de que si ahora mismo no implorais gracia del rey os ve-reis en peligro de muerte. No puedo decir mas; ¡pero to-mo por testigos á todos los que me escuchan!» Mas y mas sorprendido D. Fadrique le preguntó si podia asegurarle que el rey le concederia su merced. Entonces exclamó don Pedro con voz fuerte: «Hermano mio, Hines-trosa os aconseja como pro-hombre: entregaos á discrecion y os perdo-no á vos y á los caballeros que os acompañan en la isla. ¡Pero nada de tardanza! ¡Venid al instante!» Ya no vaci-ló D. Fadrique, y atravesando el rio fue á echarse á las plantas del rey y le besó la mano (1).

Desde lo alto de las murallas de Toro una multitud de habitantes seguia con la vista esta escena estraña, sin poder oir las palabras que se decian los dos hermanos. Cuando vieron á D. Fadrique caer á las plantas del rey elevóse repentinamente un grito en todas las calles: «¡Trai-cion! ¡Traicion! ¡El maestre nos abandona!» Eran tan gran-des el temor y el tumulto como si el ejército enemigo hu-biese dado el asalto: la reina, la condesa de Trastamara y los principales jefes corrieron á encerrarse en el cas-tillo, no creyéndose ya seguros en la plaza. Algunos inten-taron fugarse por el campo; pero todas las salidas esta-ban guardadas por las tropas reales: nadie daba ya órde-nes; cada cual pensaba únicamente en su propia seguri-dad ó se abandonaba á la desesperacion no sabiendo á qué partido resolverse. Cerrada la noche hizo D. Pedro

(1) Ayala.

tomar las armas á todas sus tropas, y pasando el Duero en el mayor silencio se presentó en la puerta de Santa Catalina, donde Triguero estaba de guardia. Abrióse á la señal convenida, y entrando los soldados del rey en buen orden ocupan las torres, los muros y todos los puestos, á escepcion del castillo, cuyas avenidas se atacaron al instante.

Los habitantes del castillo, prevenidos ya por el extraordinario ruido que oyeran en la ciudad, distinguieron al amanecer el ejército del rey formado en batalla delante de sus trincheras y preparándose á dar el asalto. Nadie hablaba de resistir ni aun de solicitar una capitulación, pues ya solo se trataba de obtener gracia de la vida; pero todos se excusaban de salir para implorar la clemencia del rey temiendo su primera furia. De repente un caballero navarro, llamado Martin Abarca, que en las últimas turbulencias había tomado partido por los bastardos, se aventura en una poterna llevando en sus brazos un niño de doce á trece años, hijo natural del rey D. Alfonso y de doña Leonor. Reconoce al rey en sus armas, lo llama y grita: «¡Señor, perdonadme y corro á echarme á vuestros pies y á entregaros á vuestro hermano D. Juan!— ¡Martin Abarca, dijo el rey, perdono á mi hermano don Juan; pero para tí nada de gracia!— ¡Pues bien, dijo el navarro atravesando el foso, haced de mí lo que querais!» Y sin soltar al niño fue á prosternarse delante del rey, que conmovido de este atrevimiento de la desesperación le hizo gracia de la vida con aplauso de todos sus caballeros.

Entre tanto permanecía cerrada la puerta del castillo. D. Pedro hizo avisar á la reina, su madre, que acudiese á su presencia; pero respondió pidiendo un salvo-conducto para ella y para los señores de su séquito. «¡Que

venga al instante! exclamó el rey con impaciencia: yo sé lo que tengo que hacer.» Todavía vacilaban en obedecer; pero Rui Gonzalez de Castañeda, uno de los veinte coligados de Tejadillo que secretamente habia solicitado y obtenido algunos dias antes una carta de amnistia, la manifiesta á sus compañeros y les escita á rendirse, asegurándoles que nada tienen que temer. Su confianza les da algun ánimo; y pareciendo un augurio favorable la clemencia del rey para con Abarca bájase al fin el puente levadizo y se presenta la reina acompañada de la condesa de Trastámara y de los cuatro jefes refugiados con ella, que eran el portugués Martin Telho, Estébañez Carpintero, maestre *intruso* de Calatrava, Gonzalez de Castañeda, y por último Tellez Giron, que pocos meses antes se habia desertado de las banderas reales. Carpintero y Castañeda sostenian cada uno por un lado á la reina, que iba temblando; este último elevaba en el aire la carta de amnistia desplegada, y los otros se estrechaban alrededor de las dos mujeres, á quienes consideraban como su salvaguardia, agarrándose á sus vestidos. Todos buscaban algun señor notable, algun jefe del ejército real, del cual pudiesen implorar la proteccion. Para llegar hasta el rey este lúgubre cortejo tenia que atravesar una masa compacta de hombres de armas que lo esperaban con las espadas desnudas, pasar el puente levadizo y entrar por una calle de soldados. Mostrando Castañeda el pergamino y el sello del rey gritaba que tenia su perdon, olvidándose de que habia dejado trascurrir el plazo fijado para someterse. Avanzaban lentamente en medio de los alaridos é injurias de la multitud, sin que pareciese el rey, cuando á pocos pasos del puente levadizo, reconociendo á Carpintero un escudero de Diego de Padilla por las insignias de Calatrava, hiende la multitud y le asesta en la cabeza

un golpe con la maza que lo tiende á los pies de la reina (1): en seguida lo acabaron á puñaladas, y esta fue la señal del sacrificio. En un instante Castañeda, Martín Tello y Tellez Giron caen heridos de mil golpes é inundan con su sangre los vestidos de las dos mujeres, desmayadas á la vista de tan terrible espectáculo. Al volver á su conocimiento la reina, sostenida en brazos de algunos soldados feroces y con los pies en un lago de sangre, vió al instante los cuatro cadáveres mutilados, ya despojados y desnudos: entonces le dieron fuerzas la desesperacion y el furor, y con voz entrecortada por gritos y sollozos maldijo á su hijo, acusándolo de haberla deshonrado para siempre. Lleváronla á su palacio, donde fue tratada con los mismos respetos irrisorios que un año antes habian demostrado los de la liga para con su regio cautivo, y la condesa de Trastamara, separada al instante de la reina, fue guardada desde este momento con el mayor rigor. No era costumbre de D. Pedro dejar para mañana la ejecucion de sus terribles decretos, y aquel mismo dia fueron ejecutados públicamente algunos señores cogidos en el castillo ó en la ciudad. Aquí se detuvieron sus venganzas, pues satisfecho con la muerte de los principales jefes perdonó á los caballeros oscuros que habian sido arrastrados. Con respecto á los vecinos observó fielmente la promesa hecha á Triguero, y la ciudad no fue saqueada ni perdió tampoco ninguno de sus privilegios (2).

Esta sangrienta ejecucion no debe juzgarse con nuestras ideas modernas: preciso es remontarse á las costumbres

(1) Rades, «Crón. de Calat.» pretende sin autoridad alguna que el rey lo mató por su propia mano delante de la reina. Pero solo merece crédito la version de Ayala que he seguido.

(2) Ayala.—Rades. «Crón. de Calat.»

de la edad media, no para justificarla, sino para examinar si lo odioso de este asesinato debe recaer sobre el príncipe que lo ordenó ó sobre la época que presenció tantas otras escenas semejantes. Es indudable que segun las leyes y usos de Castilla en el siglo XIV los vasallos rebeldes eran considerados como traidores, á quienes un súbdito fiel podia y debia matar impunemente. Intimidados repetidas veces á rendir las armas y á aceptar la amnistia de su señor se habian aferrado en la revuelta hasta el momento en que la resistencia dejó de ser posible. Al tomar Carpennero el título y las insignias de maestre de Calatrava se ponía en hostilidad contra su rey y contra su órden, y si se recuerda que fue muerto por un escudero del maestre legitimo, Diego de Padilla, puede suponerse que recibió la muerte en calidad de hermano insubordinado de la órden. Al crimen de rebelion contra su soberano unia Tellez el delito de desercion al enemigo, y Castañeda hacia el odioso papel de traidor á todos los partidos: asistiendo al consejo de los coligados trataba á sus espaldas con el rey; hacia que le otorgasen una amnistia personal, y pretendia no servirse de ella sino cuando hubiera perdido toda esperanza en el triunfo de sus compañeros. En cuanto á Martin Telho, súbdito portugués y vasallo de la reina madre, no podia ser considerado como culpable de alta traicion; pero el golpe que lo hirió iba dirigido contra la reina misma, pues no pudiendo D. Pedro castigar á su madre satisfacía su venganza en su consejero, ó en su amante segun el rumor popular. Segun las costumbres de la edad media era justa su venganza, porque á él correspondia castigar todo atentado contra el honor de la casa, de la cual era el jefe, y dos siglos mas tarde aun existia en España esa tiranía ó ese despotismo autorizado del jefe de la familia, pues por satisfacer á las leyes del honor

un caballero debía dar de puñaladas sobre la plaza á todo hombre á quien encontrase solo en casa de una de sus parientes. Seguro es que nadie hubiera disputado á D. Pedro el derecho de hacer un castigo ejemplar en los rebeldes de Toro; pero ¿qué hemos de pensar de esta carnicería de gente sin defensa que venian conducidos por dos mujeres á implorar su piedad? El crimen de los cuatro ricos-homes estaba manifiesto; el castigo empleado contra ellos admitido por las costumbres, y tal vez no era entonces posible ningun otro. En efecto: ¿ante qué tribunal podía juzgarse á un rico-home, especie de soberano independiente y superior á las leyes como el mismo rey? En tales ocasiones, como en todas las cuestiones políticas en la edad media, los precedentes ó *fazañas* hacian autoridad, y no faltaban por desgracia ejemplos de ejecuciones sin juicio. Asi fue como el rey D. Alfonso habia hecho justicia del maestro de Alcántara, Gonzalo Martinez, y asi fue como D. Juan de Alburquerque hizo decapitar á Alonso Coronel. Entonces no era una vana fórmula la que obligaba á todos los súbditos leales á correr tras de un rebelde y darle la muerte; valientes caballeros no rehusaban hacer el papel de verdugos, y matar un proscrito era en esta época, como hoy en Oriente, una accion que no llevaba consigo deshonor. No hace muchos años que el instrumento del suplicio no era el mismo en España para el noble que para el plebeyo, y un rico-home castellano del siglo XIV abandonaba su cabeza á la maza de un caballero con menos sentimiento que al hacha del verdugo.

Los acontecimientos subsiguientes probaron que el ejemplar de Toro habia hecho una impresion saludable en esta nobleza, siempre enemiga de las leyes y de la tranquilidad pública. Al saber la rendicion de su mas fuerte baluarte se dispersó casi inmediatamente el resto

de confederados que quedaba en Castilla, en Estremadura y en el reino de Leon. Gonzalo Mexia, comendador de Santiago, que acababa de batir á los realistas cerca de Talavera, se apresuró á salir de España, refugiándose primero en Francia y luego en Aragon; Albornoz huyó de Cuenca llevándose á Zaragoza al jóven D. Sancho, su pupilo; Palenzuela se rindió á discrecion despues de algunos dias de sitio; D. Tello, que hasta entonces se habia mantenido completamente independiente en Vizcaya, solicitaba merced, y el mismo D. Enrique, por último, perdiendo toda esperanza de prolongar una lucha demasiado desigual, suplicó al rey le concediese un salvo-conduto para salir de Castilla y pasar á Francia, donde iba á aceptar el sueldo y la condicion de capitán de aventura (1). La autoridad de D. Pedro era reconocida desde los Pirineos hasta el Estrecho de Gibraltar; esa nobleza que poco antes lo retenia cautivo humillaba ahora su orgullo delante de su poder; la iglesia, que habia puesto su reino en entredicho, se contentaba con una satisfaccion frivola, y no obstante una guerra ruïnosa el rey se encontraba poseedor de un tesoro considerable, dueño absoluto en sus estados y temido por todos sus vecinos.

VI.

Refiriendo Ayala los últimos acontecimientos de la guerra civil de Castilla imputa á D. Pedro el proyecto de una traicion, sin alegar ninguna prueba grave, y que parece demasiado improbable por tener solo un testimonio, sea cualquiera la veracidad que se le conceda. Du-

(1) Ayala.

rante el sitio de Palenzuela, dice el cronista, vió don Pedro reunidos en su campamento á los dos infantes de Aragon, á D. Fadrique y á D. Juan de la Cerda, jefes poco antes de la liga: habia resuelto deshacerse de ellos; mas para hacer su venganza mas completa queria tambien otra víctima. Ya habia enviado su sumisión D. Tello y Juan de Avendaño, su principal consejero y el hombre mas influyente en Vizcaya: ganado por el oro del rey prometia determinar al jóven principe á venir en persona en busca del perdon por su completa obediencia. Manifestando entonces el rey su pensamiento á Juan de Hinestrosa le pidió consejos sobre la manera mas segura de hacer morir á todos sus enemigos á un tiempo. Hinestrosa le pidió consejos sobre la manera mas segura de hacer morir á todos sus enemigos á un tiempo. Hinestrosa, como leal caballero que era, tuvo horror á esta perfidia; pero conocia demasiado á su señor para oponerse abiertamente á su venganza: tenia ademas sus particulares designios y pensaba sobre todo en salvar á dos valientes escuderos que se defendian en Palenzuela como hombres que han hecho ya el sacrificio de su vida. «Señor, dijo Hinestrosa, perdonad por el momento á las gentes que se defienden en la ciudad, pues lo importante para vos es entrar en ella lo mas pronto posible, y cuando seamos dueños de ella dadme á guardar el castillo. Allí me fingiré enfermo y vendreis á verme acompañado de esos señores enemigos vuestros, so color de jugar á los dados en mi habitacion; y como entrarán en el castillo con escasa compañía no podrán escaparse.» Este plan fue muy del gusto del rey; pero fracasó por la prudencia de D. Tello, que no pudo decidirse á abandonar la Vizcaya. «El rey se disgustó mucho, añade Ayala, y en lo sucesivo contó delante de sus familiares cómo por tales

medios trató de hacer morir esta vez á cinco de sus mas irreconciliables enemigos.»

Notemos en primer lugar cuán poca probabilidad hay en que por hacer dar cuartel á dos caballeros oscuros se viese obligado Hineztrosa á consentir ó á parecer consentir en tan odioso atentado. Además, ¿es verosímil que en el momento en que por confesion del rey acababa de salvar la vida á D. Fadrique le encargase aquel inventar un proyecto de asechanza para hacerlo perecer? Y si se atribuye á D. Pedro el cálculo de no herir á sus enemigos hasta tenerlos reunidos á todos, sin duda para que la muerte de uno no sirviese de advertencia á los otros, ¿cómo suponer que no hiciera los mayores esfuerzos por atraer al lazo al conde de Trastamara, mucho mas peligroso que D. Tello? Supónese que se habria contentado con cinco cabezas y que cuatro no hubieran podido satisfacerle. ¡Qué precision y medida en la venganza! ¡Que D. Pedro, á pesar de sus juramentos, conservase su odio y sus sospechas contra los bastardos y los ricos-homes que lo habian ofendido, es cosa por desgracia demasiado probable; pero no se puede creer que en un momento en que las turbulencias del reino aun no estaban apaciguadas fuese á encender de nuevo el fuego de la guerra civil por un crimen execrable é inútil además mientras que viviese D. Enrique! A pesar de tantas inverosimilitudes no puedo imputar al sabio Ayala una calumnia gratuita. Probablemente D. Pedro, acordándose de que un dia tuvo en su poder á sus mas mortales enemigos, demostró públicamente pena por no haberse aprovechado de la ocasion que le ofrecia la fortuna, y de aquí tal vez el origen de la fábula que acabo de referir. Añadamos que D. Tello, enterado de la correspondencia que su consejero Avendaño mantenía secretamente con el

rey, lo hizo asesinar poco tiempo despues de la toma de Palenzuela, por lo cual dice nuestro cronista quedó don Tello mas señor de Vizcaya que antes lo era (4). Debe suponerse que el jóven príncipe, para justificarse de este asesinato, fingió creer á Avendaño mas culpable de lo que en realidad era, y que acreditó los rumores de traición meditada contra sus amigos y contra él mismo.

No creo que se deba dar mas crédito á otro proyecto de asesinato tramado por el mismo tiempo contra don Fadrique; solo que, segun Ayala, debia ser muerto en un torneo celebrado en Tordesillas delante de Maria de Padilla; pero añadé cándidamente que falló el golpe por no haber querido el rey descubrir el secreto á los que debian llevar á cabo el negocio (2). Si es preciso buscar un sentido á esta frase supongo que se trataba de dar á los adversarios del maestre algun arma ilegal, como el florete envenenado en el *Hamlet* de Shakespeare. No sé si debo detenerme en justificar á D. Pedro de un crimen que no fue consumado y cuya defensa hace difícil la vaguedad misma de la acusacion; me contentaré pues con oponer á una imputacion tan ligeramente admitida un hecho citado por el mismo Ayala, y que demuestra toda la inverosimilitud de aquella. Inmediatamente despues del torneo de Tordesillas fueron presos y entregados á muerte por los alguaciles de corte dos hombres adictos á la persona de D. Fadrique, uno vecino de Valladolid y el otro de Toledo, que habian tomado parte en las últi-

(4) Pronto veremos que nuestro cronista se equivoca mucho sobre las consecuencias de este asesinato.

(2) Pero non se pudo facer, ca non les quiso el rey descubrir este secreto á los que entraron en el torneo, que avian de facer esta obra, é por tusto cesó.—Ayala,

mas turbulencias y señaládose entre los mas facciosos.

Si realmente pensaba D. Pedro entonces en hacer morir al maestro de Santiago pronto olvidaba aquella política pérdida que se le atribuía hace un instante, pues por el suplicio de servidores subalternos de su hermano obligaba á este á temer por sí mismo, y le advertía en cierto modo que viviese prevenido. ¿No es evidente, por el contrario, que castigando á facciosos oscuros no tenía el rey otra intencion que la de probar su poder y demostrar á los grandes de su reino, especialmente á D. Fadrique, el premio que reservaba á la rebelion? D. Pedro gustaba de hacerse temer, y D. Fadrique se habia hecho bastante culpable para merecer una leccion mas severa que la que recibia por el suplicio de sus parciales.

Castilla estaba pacífica y ya no inspiraba inquietudes la situacion de las provincias del Norte, aunque D. Tello siempre encontraba pretextos para permanecer en Vizcaya. Cansado de esperar lo, pero satisfecho ó fingiendo estarlo por las seguridades reiteradas de sumision que de él recibia, marchó el rey con toda su corte á Sevilla, que por su ventajosa situacion y por la industria de sus habitantes era ya la ciudad mas importante de su imperio. Esta era su residencia predilecta; complaciáse en embellecerla con monumentos magníficos, en dar en ella fiestas y en desplegar un lujo desconocido aun á los soberanos de Castilla: allá lo siguió María de Padilla y fue á ocupar un departamento en el alcázar. D. Pedro habia arrojado la máscara concluidas que fueron las turbulencias; trataba á su querida como á reina, y los pueblos se habituaban á respetar su eleccion.

que indultados y conculcados entre los factos
devidos de parte D. Pedro enojos en hacer ino-
fir al maestro de Santiago pronto oñida a quella
es porida que se lo atañia hace un instante, pues por el
diplo de exordios exaltados de su hermano oñi-
da a este a tener por el mismo, y lo advertia en cierto
modo que vivies prevenido; No es evidente, por el con-
trato, que ostiando a muchos oñidos no leñ el rey
de la infanteria que la de probar su poder. Y demostrar
las bandes de su reino, especialmente a D. Fadrique,
pues que reservada a la repulga D. Pedro guada de
poderes de parte y D. Fadrique habia hecho de parte con-
pudo proporcionar una ley en sus reinos, que la que
pudo por el oñido de sus parientes.

En esta misma parte y en la parte de parte de
la parte de las partes de la parte, aunque D. Pedro
pueda enojos de parte para permanecer en Vige-
za, cuando se le dio, pero saliendo a su guisa es
esta parte de parte de parte de parte de parte de parte
de parte, cuando el rey con leña se dio a Sevilla, que
por su parte de parte y por la infanteria sus habi-
tantes era por la ciudad mas importante de su imperio. Es-
ta en su parte de parte de parte de parte de parte de parte
de parte con el oñido de parte de parte de parte de parte
y en despojar un hijo de su reino, aun a los soberanos
de parte de parte de parte de parte de parte de parte
un departamento en el reino D. Pedro habia arguido
la misma consabida que hacen las infanterias, que
de su parte como reina, y los partes de parte de parte
y respetar en el reino.